

Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública

VOL. 13 NÚM. 29 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020

ARTÍCULOS

¡Mujeres al poder! Las redes sociales como herramienta de formación cívica para el empoderamiento de las mujeres

Elsa Areli Campos-Villarreal

Movilidad intergeneracional de clase social en México: barreras jerárquicas, distancias y patrones de fluidez en dos cohortes de nacimiento

César Augusto Ricardi-Morgavi

Presente y futuro de los retos de la ciberseguridad en México, una propuesta para la seguridad nacional

Juan Manuel Aguilar-Antonio

La ecoeficiencia en el reciclaje de residuos sólidos en las empresas hoteleras de La Paz (B.C.S.) en el marco de la responsabilidad social empresarial

Gloria Villafaña-Vallejo

El turismo rural como estrategia para el desarrollo local: el maíz palomero toluqueño (Zea mays Everta) de Chotejé, San Felipe del Progreso

Daniel Granados-Laudino

RESEÑA

Tomar en serio el lenguaje

Enrique Esquivel Fernández



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CESOP
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas

DIRECTOR DE ESTUDIOS SOCIALES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Ricardo Martínez Rojas

DIRECTOR DE ESTUDIOS DE DESARROLLO REGIONAL

Enrique Esquivel Fernández

ASESOR GENERAL

*Revista Legislativa de Estudios
Sociales y de Opinión Pública*

GESTIÓN EDITORIAL

Guillermina Blas Damián

CORRECCIÓN DE ESTILO

Edith Carmona Quiroz

Nora Iliana León Rebollo

FORMACIÓN Y DIAGRAMACIÓN

José Olalde Montes de Oca†

Nayeli M. Amaya Pérez

CUIDADO DE LA EDICIÓN Y DISEÑO

Alejandro López Morcillo

Consejo Editorial

Francisco Abundis

PARAMETRÍA

Victor Alarcón Olguín

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

Israel Arroyo García

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Ulises Beltrán Ugarte

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS

Maria Braun

WAPOR, ARGENTINA

Jorge Buendía Laredo

BUENDÍA Y LAREDO

Roy Campos

CONSULTA MITOFSKY

Julia Flores

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Francisco Guerrero Aguirre

UNIVERSIDAD ANÁHUAC DEL NORTE

Manuel Alejandro Guerrero

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Ramón Lecuona Valenzuela

UNIVERSIDAD ANÁHUAC DEL NORTE

Nicolás Loza Otero

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

Alejandro Moreno

INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

Benito Nacif Hernández

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Marcelo Ortega Villegas

CONSULTA MITOFSKY

Hernando Rojas

UNIVERSIDAD DE WISCONSIN-MADISON

Martha Singer Sochet

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mariano Torcal

UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

Ignacio Zuasnábar

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY

*Revista Legislativa de Estudios Sociales
y de Opinión Pública*, año 13, núm. 29,
sept.-dic. de 2020, es una publicación
cuatrimestral de la Cámara de Diputados
a través del Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública. Av. Congreso de
la Unión 66, Edificio I, Primer Piso, Col.
El Parque, Ciudad de México, Tel. 5036
0000 ext. 55237, [http://diputados.gob.
mx/cesop](http://diputados.gob.mx/cesop), [revista.legislativa@congreso.
gob.mx](mailto:revista.legislativa@congreso.gob.mx). Editor responsable: Alejandro
López Morcillo. Reserva de derechos al
uso exclusivo versión digital: 04-2017-
110316100500-203, ISSN: 2007-1531,
ambos otorgados por el Instituto Nacio-
nal del Derecho de Autor. Licitud de Tí-
tulo núm. 14502, Licitud de Contenido

núm. 12075, ambos otorgados por la
Comisión Calificadora de Publicaciones
y Revistas Ilustradas de la Secretaría de
Gobernación, el 29 de junio de 2009.

Se permite la reproducción parcial o to-
tal siempre y cuando se cite la fuente.
Esta publicación aparece incluida en
los índices: Benson Latin American Co-
llection, Dialnet, Flacso Andes, Ulrich's
International Periodicals Directory, La-
tindex, Clase y e-revistas.

Presidente de la Cámara de Diputados

Dip. Dulce María Sauri Riancho

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco

Integrantes

Dip. Juan Carlos Romero Hicks

Dip. René Juárez Cisneros

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero

Dip. Arturo Escobar y Vega

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña

Secretario General

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Contenido

VOLUMEN 13 • NÚMERO 29 • SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020

Presentación

7

ARTÍCULOS

Elsa Areli Campos-Villarreal

¡Mujeres al poder! Las redes sociales
como herramienta de cultura política
para el empoderamiento de las mujeres

11

César Augusto Ricardi-Morgavi

Movilidad intergeneracional de clase social en México:
barreras jerárquicas, distancias y patrones de fluidez
en dos cohortes de nacimiento

41

Juan Manuel Aguilar-Antonio

Presente y futuro de los retos de la ciberseguridad
en México, una propuesta para la seguridad nacional

83

Gloria Villafaña-Vallejo

La ecoeficiencia en el reciclaje de residuos sólidos
en las empresas hoteleras de La Paz (B.C.S.)
en el marco de la responsabilidad social empresarial

121

Daniel Granados-Laudino

El turismo rural como estrategia para el desarrollo local:
el maíz palomero toluqueño (*Zea mays Everta*)
de Chotejé, San Felipe del Progreso

153

RESEÑA

Enrique Esquivel-Fernández

Tomar en serio el lenguaje. Los fundamentos narrativos
de la investigación en la administración pública

191

Content

VOLUME 13 • NUMBER 29 • SEPTEMBER-DECEMBER 2020

Presentation

7

ARTICLES

Elsa Areli Campos-Villarreal

Women to power! Social networks as a tool
of political culture for the empowerment of women

11

César Augusto Ricardi-Morgavi

Intergenerational social class mobility in Mexico:
hierarchical barriers, distances and patterns
of fluidity in two birth cohorts

41

Juan Manuel Aguilar-Antonio

Present and future of cybersecurity challenges
in Mexico, a proposal for national security

83

Gloria Villafaña-Vallejo

The eco-efficiency in the recycling of solid waste
in the hotel companies of La Paz (B.C.S.)
within the framework of corporate social responsibility

121

Daniel Granados-Laudino

Rural tourism as a strategy for local development:
Toluqueño popcorn (*Zea mays Everta*)
from Chotejé a community in San Felipe del Progreso

153

REVIEW

Enrique Esquivel-Fernández

Talking Language Seriously: The Narrative Foundations
of Public Administration Research

191

Presentación

La edición 29 en su volumen 13 de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, elaborada bajo los auspicios del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Honorable Cámara de Diputados, difunde los textos provenientes de un grupo seleccionado de autores sobre varios ejes temáticos de actualidad y de enorme interés para el soporte técnico, el debate y la discusión parlamentaria.

En esta ocasión, la *Revista Legislativa* inicia con la contribución de Elsa Areli Campos-Villarreal. La autora abre un importante tema de discusión a través de su trabajo “*¡Mujeres al poder! Las redes sociales como cultura política para el empoderamiento de las mujeres.*” Alude al hecho de cómo las mujeres han logrado ocupar de modo muy digno espacios públicos de participación ciudadana y de poder, después de una larga lucha por lograr la equidad de género en todos los frentes de la convivencia humana, muchos de los cuales se encuentran hoy debidamente plasmados en las leyes, así como en términos de las políticas públicas.

Añade que las elecciones de 2018 pusieron de manifiesto el interés de las mujeres por participar de modo muy proactivo en la arena política del país con un discurso feminista expresado de manera sistémica en las plataformas virtuales, abriendo con ello nuevas ventanas de oportunidad para generar nuevos colectivos, así como lograr avances sustantivos en su formación cívica.

A este propósito es de destacar lo señalado por la autora sobre el hecho de que fueron las mujeres el sector del electorado que mayor participación tuvo en los comicios de ese año, no olvidando, empero, señalar la persistencia de prácticas políticas basadas en prejuicios de género que dificultan el pleno ejercicio de sus derechos sociales. Y si bien el reconocimiento de estos derechos está inscrito en el marco jurídico nacional, lo cierto es que la realidad social del país aún no refleja una mayor equidad y justicia, por lo cual es prioritario trabajar a futuro en el empoderamiento cultural, económico y personal de las mujeres.

En su entrega titulada “Movilidad intergeneracional de clase social en México: barreras jerárquicas, distancias y patrones de fluidez de dos cohortes de nacimiento”, César Augusto Ricardi-Morgavi llama la atención sobre cómo la movilidad social permite identificar los rasgos de la estratificación intergeneracional de cada país, dilucidando el cómo se estructuran y distribuyen las oportunidades para vencer las barreras de clase social y las fuerzas actuantes en la transformación de la estructura social.

El autor afirma que el Estado se sitúa en la base de los mecanismos que mayor influencia pueden tener sobre los niveles de desigualdad de oportunidades de ascenso y movilidad social y en la provisión y distribución de bienestar de la población a través de esquemas de política social y distributiva del ingreso a lo largo del tiempo.

Asimismo, acude a una interesante metodología de medición dirigida a asociar las posiciones clase de origen de una generación (los padres) y las posiciones de clase destino de otra generación (hijos) a fin de responder al interrogante de si las mejoras en los rendimientos sociales y fluidez debidos a una menor desigualdad distributiva del ingreso y pobreza se acompañaron de mejoras en las tasas de movilidad absoluta e indujeron mejoras en los niveles de ascenso social y su distribución por igual entre hombres y mujeres.

Quien se adentra en el tema de la ciberseguridad es Juan Manuel Aguilar-Antonio con el artículo “Presente y futuro de los retos de ciberseguridad en México, una propuesta para la seguridad nacional”. En el mismo, este autor se centra en avivar la comprensión

de que el ciberespacio se constituye hoy en día en un nuevo centro de conflicto entre las naciones del mundo y de cómo éste se inscribe e integra como un factor necesario para fortalecer las garantías y así asegurar la seguridad y soberanía nacional.

De igual manera, Aguilar-Antonio contextualiza los entornos globales y regionales de la ciberseguridad y la brecha de atraso presentes en el caso de los países de América Latina, incluido México. En su artículo emite una propuesta para la creación de una Agencia Nacional de Ciberseguridad que resulte útil para enfrentar los retos futuros en esta importante materia como un área más de la seguridad nacional y cuya función sea preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano desde una perspectiva multidimensional.

El artículo titulado “La ecoeficiencia en el reciclaje de residuos sólidos en las empresas hoteleras de La Paz (B.C.S.) en el marco de la responsabilidad social empresarial” es el resultado del aporte hecho por Gloria Villafaña-Vallejo. Se trata de un tópico poco explorado, pero de gran relevancia en el desarrollo de esa entidad federativa.

De su argumentación aflora la necesidad de las empresas del sector hotelero por resolver la problemática ambiental derivada de su actividad y la cual se relaciona con la reducción de residuos y emisiones, la maximización de la eficiencia y productividad de los recursos disponibles y la minimización de prácticas no sostenibles, todo esto en sintonía con el marco de la responsabilidad social empresarial.

La investigación de la autora descansa en el argumento de disponer de criterios cuyo propósito sea determinar la ecoeficiencia con respecto al reciclaje de residuos sólidos mediante información de índole económica y ambiental. Abunda también en el propósito por descubrir los estratos o grados de ecoeficiencia de los procesos productivos de las micro, pequeñas y medianas empresas, en comparación con las grandes empresas. Ecoeficiencia como resultante de la distancia en las acciones de reciclaje de cada estrato.

Derivado del análisis, la misma autora concluye que la ciudad de La Paz tiene un problema ambiental local que requiere la implementación de prácticas de mitigación del cambio climático, cuyas

causas son ocasionadas por los empresarios hoteleros locales y que deben ser inscritas en un marco de responsabilidad social empresarial.

“El turismo rural como estrategia para el desarrollo local: el maíz palomero toluqueño (*Zea mays Everta*) de Chotejé, San Felipe del Progreso”, es la colaboración de Daniel Granados-Laudino. El objetivo de la investigación planteada por este autor es identificar una estrategia de valorización para el maíz palomero como vía idónea para ofrecer una opción complementaria a la actividad agrícola y capaz de desplegar mayor generación de ingresos rurales.

En su planteamiento, el autor alude a diversas alternativas de turismo rural tales como: agroturismo, ecoturismo, turismo cultural, de aventura, deportivo, educativo, étnico, religioso, recreación, retiro y gastronómico, de donde se derivan rutas, concursos, ferias, muestras y otras actividades.

La reseña a la obra de Jay D. White, *Tomar en serio el lenguaje. Los fundamentos narrativos de la investigación en la administración pública*, bajo la autoría de Enrique Esquivel-Fernández, es una magnífica y valiosa colaboración reflexiva, profunda y útil en la construcción de conocimiento científico. La lectura de esta reseña aporta argumentos valiosos y muy recomendables para todos los servidores públicos interesados en el estudio de la administración pública, la política pública y los asuntos gubernamentales.

En esta reseña Enrique Esquivel elabora un sumario muy bien argumentado sobre el contenido de los ocho capítulos de la obra de Jay D. White, resaltando la importancia de reconocer las dimensiones de la narración, el relato y la expresión lingüística en el marco de la filosofía del conocimiento. Destaca también la significancia ontológica y epistemológica del pospositivismo, posmodernismo y posestructuralismo, corrientes de pensamiento cuyas aportaciones apuntalan los recursos para fortalecer a la administración pública en su relación con los asuntos de gobierno.

¡Mujeres al poder! Las redes sociales como herramienta de cultura política para el empoderamiento de las mujeres

*Elsa Areli Campos-Villarreal**

Resumen: La lucha de las mujeres en México por la obtención de derechos político-electorales ha sido un camino largo por recorrer que ha rendido frutos en términos de políticas públicas y normatividad. Sin embargo, aún hay un rezago cultural ontológico muy fuerte, que no permite el pleno desarrollo social de la ciudadanía femenina activa. Por ello, es necesario educar y trabajar en la cultura política de nuestras nuevas generaciones hablando su lenguaje, el digital. Las redes sociales constituyen una gran herramienta para conectarnos con las generaciones que decidirán el futuro político del país, así como para empoderar a las mujeres mexicanas y consolidar la participación y representación política.

Palabras clave: mujeres, participación, política, ciudadanía, *tecnopolítica*, género, comunicación, empoderamiento, representación.

Women to power! Social networks as a tool of political culture for the empowerment of women

Abstract: The struggle of women in Mexico to obtain political and electoral rights has been a long road that has paid off in terms

* Elsa Areli Campos-Villarreal. Estudiante de la carrera de Filosofía e Historia de las Ideas en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: campos.elsa1987@gmail.com

Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, vol. 13, núm. 29, sept.-dic. de 2020, pp. 11-40. Fecha de recepción: 31 de agosto de 2020. Fecha de aceptación: 21 de diciembre de 2020.

of public policies and regulations. However, there is still a very strong ontological cultural lag, which does not allow the full social development of active female citizenship. For this reason, it is necessary to educate and work in political culture for our new generations; speaking their language, the digital language, social networks are a great tool to connect with the generations that will decide the political future of the country and empower Mexican women to consolidate political participation and representation.

Keywords: women, participation, politics, citizenship, techno-politics, gender, communication, empowerment, representation.

Introducción

En el marco de la conmemoración de los 65 años del voto femenino en México, diversas instituciones realizaron un diagnóstico sobre la persistencia de los obstáculos para el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres en nuestro país, pues si bien hay un avance significativo en materia legislativa, el rezago cultural de las mujeres se refleja aún en el resto de los ámbitos que conforman las dinámicas sociales y económicas de la nación. Como bien afirma la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres), no es suficiente con que las leyes y las políticas públicas aseguren la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; los Estados están obligados a poner todos los medios a su alcance para generar dinámicas que en los hechos coadyuven para alcanzar resultados de igualdad sustantiva (ONU Mujeres, 2013). Las políticas en favor de la equidad de género son fundamentales para alcanzar este fin. Sin embargo, para ser efectivas, éstas requieren de medidas temporales y de acciones afirmativas de amplio espectro que impacten en el ámbito cultural para eliminar las desigualdades, la discriminación y la violencia contra las mujeres.

En la última década la globalización de las nuevas tecnologías ha cobrado un destacado papel en las relaciones humanas y la organización; movimientos sociales se fraguan a través de las redes de comunicación y la *tecnopolítica* cobra relevancia significativa para los Estados y órganos legislativos, y su relación con la ciudadanía.

En el presente trabajo se analizan los niveles de participación política de las mujeres en las elecciones de 2018, así como sus redes de organización en las plataformas virtuales, el discurso actual del feminismo y cómo éste se disemina y expande gracias a las nuevas tecnologías, lo que permite crear comunidades de amplio espectro que posibilitan a las ciudadanas generar colectivos sin limitaciones geográficas. Además de cómo la *pedagogización*, el uso adecuado y correctamente segmentado de las redes sociales, puede contribuir enormemente a motivar la participación ciudadana activa de las mujeres en la sociedad, a través del fomento a la cultura cívica como sujetos conscientes de su principio-realidad y su papel fundamental en las dinámicas sociales para impulsar el adecuado ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres en el país.

Para hablar de cultura cívica, se puede partir de la definición de la Real Academia de la Lengua Española (RAE). Civismo: del francés *civisme* y éste del latín *civis* –ciudadano– y el fr. –isme-ismo (RAE) o en este caso –ciudadana–, ya que resulta adecuado hacer la deferencia, pues en el marco normativo de nuestra sociedad democrática, hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos. El Instituto Electoral de la Ciudad de México, en su sección de *cultura cívica*, la define, según la tradición impulsada por Almond y Verba (1963), como la manera en la que deben comportarse las y los ciudadanos de una comunidad política desde un punto de vista normativo, esperando que sean parte activa de la política y se sientan implicados en ella (INE, 2020). Esto trae consigo una serie de acciones que se esperan de la ciudadanía, como estar informada para tomar decisiones que favorezcan al conjunto y que se hallen siempre, y bajo cualquier circunstancia, en un marco de respeto a la ley. En ese sentido, se dividen en dos grandes rubros: cultura política y cultura de la legalidad. Este trabajo se enfoca principalmente en la cultura política y se ligará por antonomasia a la cultura de la legalidad.

Lourdes Morales Canales,¹ advierte: “México vive actualmente una enorme paradoja. Contamos con un marco normativo que

¹ Es doctora en Ciencias Políticas y profesora-investigadora de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

reconoce derechos fundamentales, pero éstos no solamente no se ejercen plenamente por todos los ciudadanos, sino que en muchos rincones del país son sistemáticamente vulnerados” (Cerón, 2018).

En 2016, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México presentó los resultados de la prueba Cívica, *Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía*, la cual es coordinada por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo, conocida como IEA (International Association for the Evaluation of Educational Achievement), que tiene por objeto evaluar cómo los diferentes países preparan a sus jóvenes para asumir su papel como ciudadanas y ciudadanos, considerando el nivel de conocimiento que tienen en temas cívicos y también las actitudes que muestran hacia temas de carácter social.² Este estudio es de gran importancia, ya que son pocos los ejercicios de evaluación de cultura cívica y cultura política en nuestro país; proporciona datos que permiten reflexionar sobre la participación política de las futuras generaciones, el desempeño que tiene el sistema educativo mexicano en este tema y cómo se puede mejorar constantemente para prepararlas y que ejerzan efectivamente sus derechos político-electorales. Su importancia radica en que se trata de un área formativa que promueve la práctica de los derechos y las responsabilidades que se adquieren al cumplir la mayoría de edad (INEE, 2016). Los resultados de la prueba Cívica 2016 destacan aspectos de tipo cultural y económico presentes en el contexto de México y que influyen en el tema de la formación de ciudadanía que, además, formula directrices importantes en temas de políticas públicas y alcance de la información, lo cual genera desafíos importantes relacionados con la cultura política.

En el marco del modelo educativo para la educación obligatoria 2017, se establece la formación de ciudadanos como parte central de los fines de la educación básica, a través de la impartición de la

² Cívica 2016 es continuación de un estudio que se hizo en 2009 y tiene antecedentes en estudios de 1999, que también fueron desarrollados por la IEA, y a partir de los cuales actualizó y enriqueció sus marcos de referencia. En México, el INEE fue responsable del estudio del 2016, y el estudio anterior fue responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública. Para la prueba de 2016 participaron 24 países con estudiantes de octavo grado, o segundo de secundaria para nuestro país.

asignatura de Cívica y Ética, que ha pasado por bastantes modificaciones desde que se creó. Al respecto se identifica lo siguiente:

1. Durante el periodo de 1908 a 1971 la asignatura recibió varios nombres, entre otros: Civismo Constitucional o Historia y Civismo, y se impartía bajo un enfoque nacionalista.
2. Entre 1971 y 1992 el currículo se organizó por áreas de conocimiento y no por asignaturas, lo que derivó en que Civismo se incluyera en el área de las Ciencias Sociales.
3. En 1993 se volvió al esquema de asignaturas y Civismo retomó su espacio particular como una de ellas en educación secundaria, mientras que en la escuela primaria se denominó Educación Cívica.
4. Para 1999 cambió el enfoque de la asignatura a uno de corte formativo, nombrándose Formación Cívica y Ética (Meléndez, 2011).

Esta materia ubicada en la educación secundaria articuló contenidos cívico-políticos con otros directamente relacionados con las decisiones, tales como los derechos y la vida de los estudiantes, la identidad, la sexualidad o los proyectos de vida.

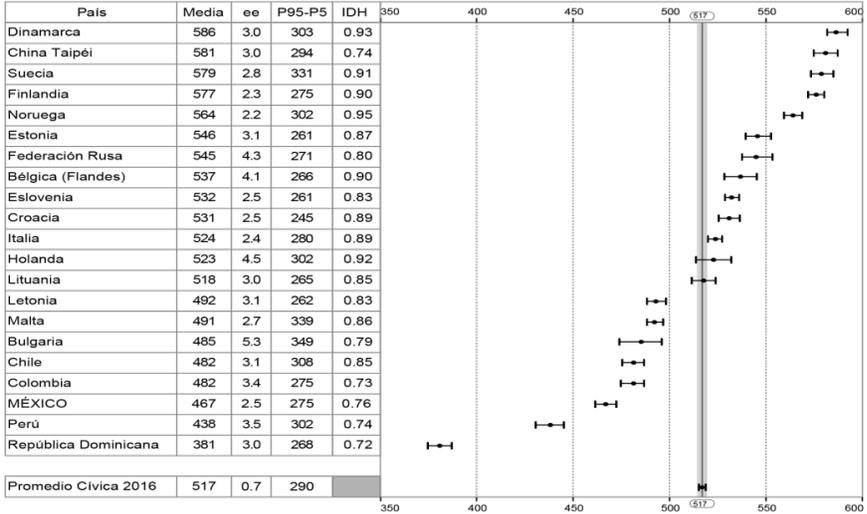
5. En 2006 se adoptó el enfoque para el desarrollo de competencias cívicas y éticas, y se enfatizó el carácter integral de la educación ciudadana para la escuela secundaria; en el caso de la primaria se adoptó el Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCYE). En ambos se promovió el desarrollo de ocho competencias cívicas y éticas, así como el abordaje de sus contenidos y propósitos mediante el trabajo en cuatro ámbitos: la asignatura, el trabajo transversal en el conjunto de asignaturas, el ambiente escolar y la proyección hacia la vida cotidiana del alumnado (SEP-SEB, 2008). Anteriormente se impartía de primero a sexto de primaria, y de segundo a tercero de secundaria.
6. Durante 2011 se dio continuidad a los principales planteamientos del PIFCYE y del programa 2006 de secundaria.

En primaria se diferenciaron los contenidos que tendrían que trabajarse en tres ámbitos: aula, transversal y ambiente escolar, y vida cotidiana. En el caso de secundaria, se precisaron tres ejes: persona, ética y ciudadanía, los cuales tendrían énfasis distintos en cada bloque de contenidos, de tal manera que los cívico-políticos se abordan principalmente hacia el final del curso, mientras que aquellos vinculados con los valores ciudadanos y el compromiso cívico se trabajan durante todo el curso. Esta asignatura se impartía en los seis grados de la educación primaria, así como en segundo y tercero de secundaria, con una interrupción formativa en el primer grado de este nivel (INEE, 2016).

En este periodo Formación Cívica y Ética quedó ubicada en el mapa curricular del campo de formación de Desarrollo personal y para la convivencia, en el que también se colocaba a las asignaturas de Educación Física y Educación Artística en primaria, y Artes en secundaria. De acuerdo con este campo, los estudiantes aprenderían a “actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y los derechos humanos”, así como “manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social” (SEP, 2011).

Además del promedio, Cívica 2016 reporta los porcentajes por nivel de desempeño de los 21 países participantes. Cada nivel describe un conjunto de tareas que los estudiantes pueden realizar. Recordemos que su contenido no está relacionado con ningún currículo, sino que hace referencia a los conocimientos y las actitudes que se considera que deben poseer los jóvenes para ejercer su ciudadanía (INEE, 2016). Como se observa en la Gráfica 1, elaborada por el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, México se encuentra por debajo de la media internacional de los países que participaron en la prueba Cívica 2016, cuya media es de 517 puntos, de los cuales nuestro país obtuvo 467, colocándose por debajo de países latinoamericanos como Chile y Colombia.

Gráfica 1. Medias de desempeño en conocimiento cívico (Cívica 2016), percentiles extremos e Índice de Desarrollo Humano (2016)*



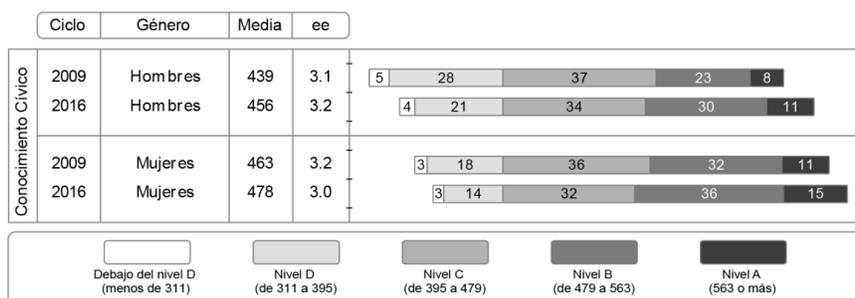
* Tres de los 24 países participantes no lograron cubrir los requerimientos de muestreo: Hong Kong, Corea y Alemania (Renania del Norte-Westgalia), por lo que se presentan sólo los datos de los 21 restantes y el promedio de Cívica 2016.

Fuente: INEE (2016: 38).

Sin embargo, desde el informe de 2009 se puede apreciar que las mujeres tuvieron mejor desempeño en la prueba sobre conocimiento cívico que los hombres. En la prueba de 2016 las mujeres obtuvieron 25 puntos más en general que los hombres, acortando la brecha de género para esta prueba de 24 puntos en 2009, a 22 en 2016.

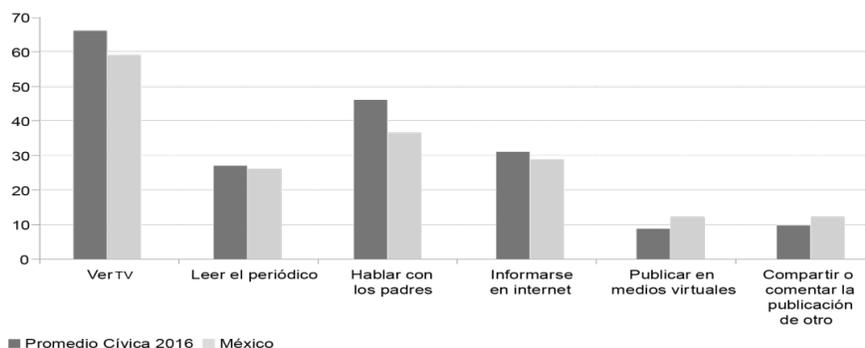
Para 2016, el apartado del comparativo del uso de medios tradicionales y virtuales, coloca al internet como el cuarto rubro más importante, pues si bien la televisión sigue siendo el medio de información tradicional por excelencia, las redes sociales han tenido un gran impacto en la manera en que consumimos y compartimos información hoy en día.

Gráfica 2. Comparativo 2009-2016 de las medias y porcentajes de estudiantes por nivel de desempeño en conocimiento cívico, por género en México



Fuente: Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (2016: 44).

Gráfica 3. Comparativo de uso de los medios tradicionales y virtuales



Fuente: Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (2016: 52).

Ricardo Quintero, en su trabajo *La educación, la cultura cívica y las organizaciones de la sociedad civil en México*, reflexiona sobre la importancia de la educación en la etapa de formación básica, tomando en consideración los resultados obtenidos por lo países que rebasaron la media internacional de la prueba, pues una formación cívica integral que proporcione no sólo conocimientos a nivel de

competencias, sino además el desarrollo del pensamiento crítico y formación ciudadana a las jóvenes generaciones, se traduce en una sociedad con mayor desarrollo, consecuencia de su condición educativa y ciudadana (Quintero, 2012).

El caso de México es una oportunidad para poner en marcha o bien innovar los programas y políticas que han tenido éxito en el mundo. Existen motivos para que las osc puedan crecer y empoderarse, siempre y cuando: exista un marco fiscal que provea incentivos, crezca la cultura de la participación ciudadana, y el personal de las osc adquiera las competencias necesarias para así lograr que su causa llegue más lejos, tal vez comenzando por salir de la informalidad (Quintero, 2012).

Así como en la prueba Cívica de 2016, el nivel de participación de las mujeres en las elecciones federales de 2018 en México sentó precedente por sus niveles de participación, siendo las mujeres el sector del electorado que más votó en dichos comicios, superando al género masculino por casi ocho puntos porcentuales. El informe de resultados del *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018*, del Instituto Nacional Electoral, mostró que de 62.3% del electorado que acudió a votar, la participación de las mujeres fue mayor (INE, 2019).

Además, informó que se analizan las características de la población que votó y de la que no lo hizo durante las elecciones federales del pasado 1° de julio de 2018, por medio de variables como sexo, edad y tipo de sección electoral, considerando los niveles de inferencia nacional, estatal y distrital, que corresponden a 26 mil 950 listados nominales que se utilizaron durante la jornada electoral del 1° de julio de 2018. También hizo evidente la mayor participación del sexo femenino en las edades jóvenes y adultas hasta los 64 años. Y dividió su análisis de la siguiente manera: con base en los resultados de las estimaciones muestrales, se calcula que 62.3% del electorado acudió a emitir su voto en la jornada electoral de 2018. El estudio confirma que las mujeres votan más que los hombres: 66.2% contra 58.1%, mostrando una diferencia de ocho puntos porcentuales.

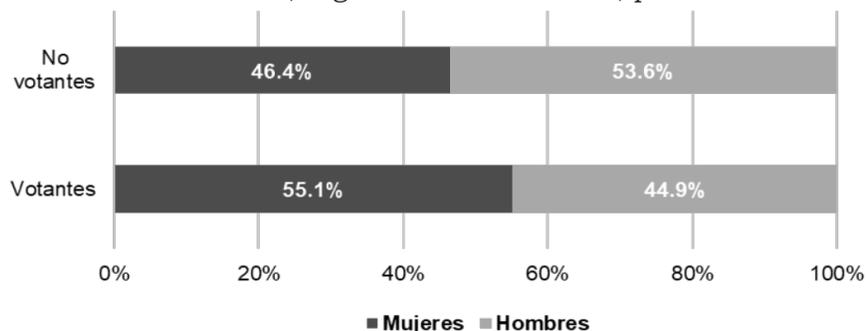
En cuanto al grupo de personas que no votaron (37.7%), 20.2% fueron hombres y 17.5% mujeres, con una diferencia de casi tres puntos porcentuales (véanse Tabla 1, gráficas 4, 5 y 6).

Tabla 1. Proceso electoral federal 2017-2018 nacional: distribución relativa de la lista nominal de electores, según condición de voto, por sexo

| Sexo | Lista nominal | Votó | No votó |
|--------|---------------|-------|---------|
| Total | 100.0% | 63.1% | 36.9% |
| Mujer | 51.9% | 34.8% | 17.1% |
| Hombre | 48.1% | 28.3% | 19.8% |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

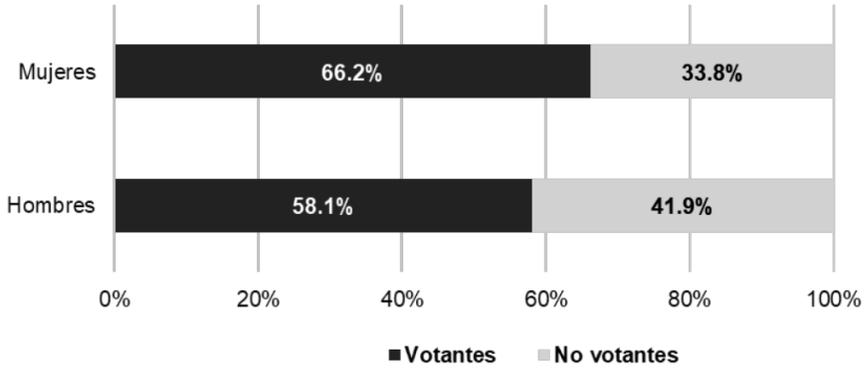
Gráfica 4. Proceso Electoral Federal 2017-2018 nacional: distribución relativa de la lista nominal de electores, según condición de voto, por sexo



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

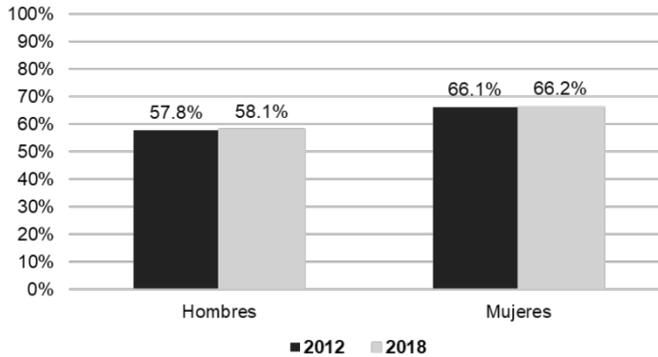
Por grupo de edad participaron más ciudadanos de 18 años y de 40 a 79 años: en las elecciones federales y locales de 2018 destaca la aportación de los jóvenes de 18 años, que superaron la media nacional, al participar 64.7%, aunque disminuyó entre los de 19 y hasta los 34 años, que junto con los de 80 o más fueron el grupo con mayor abstención.

Gráfica 5. Proceso electoral federal 2017-2018 nacional: distribución relativa de la lista nominal de electores, según sexo, por condición de voto



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimieento de La Diección Ejecutiva de Organización Electoral.

Gráfica 6. Nacional: porcentajes de participación según sexo, por año, de la elección presidencial



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimieento de La Diección Ejecutiva de Organización Electoral.

Destaca que los grupos de edades jóvenes y jóvenes-adultos, entre los 19 y 34 años, en conjunto concentran más de 33% de la Lista Nominal, equivalente a 29.7 millones del electorado, de los cuales votaron poco más de 16 millones.

Los niveles más altos de participación se ubican en el electorado con rangos de edad de 60 a 74 años, con la participación de más

de 72% de sus integrantes; no obstante, la población total de estos tres grupos de edad equivale apenas a 14% de la Lista Nominal, lo que significaría 9 millones de votantes de los poco más de 89 millones inscritos.

La participación ciudadana en secciones urbanas y no urbanas, considerando como no urbanas a las mixtas y rurales, asciende a 63.3%. Comparado contra 61.9% de las urbanas, la diferencia apenas por arriba de un punto porcentual deja de manifiesto que, con esa clasificación de secciones, no hay una distancia sustancial en la participación ciudadana.

Con respecto a las mujeres de 50 a 59 años, en áreas no urbanas presentan los niveles más altos de participación. En los grupos de edad de 25-29 años y de 55-59 años se observa mayor participación en el ámbito no urbano, por arriba del total nacional en cada grupo; mientras que los del sector urbano no muestran diferencia respecto del promedio nacional.

El estudio plantea la hipótesis de que las mujeres de 50 años y más, de secciones no urbanas, son el subgrupo de electores con mayor participación. Los grupos de mujeres de 50-54 y 55-59 años son los que logran los niveles más altos de asistencia a las urnas en las secciones no urbanas, pero además también podrían considerarse incluso los grupos de 45-49 años y 60-64 años, pues prácticamente se encuentran en 75% de participación.

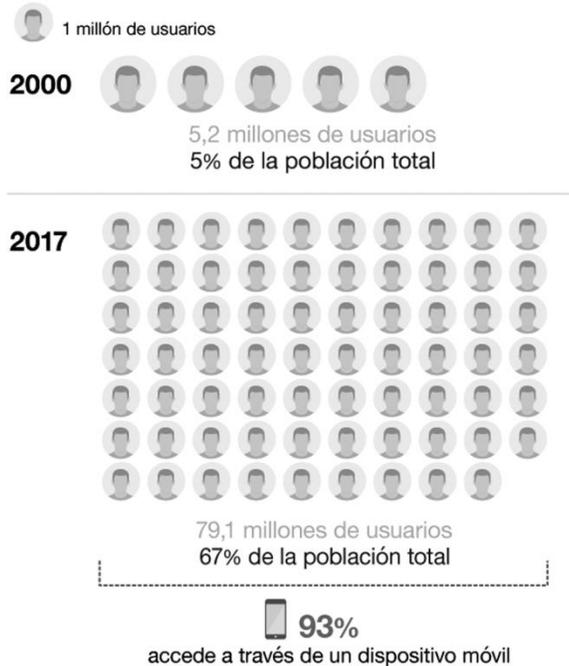
Por otra parte, Yucatán registra la mayor participación y Sonora la más baja: de acuerdo con las cifras registradas en los cómputos distritales de 2018, la participación ciudadana mostró diferencias importantes a nivel estatal, pues el porcentaje más alto se registró en el estado de Yucatán con más de 75% de asistencia a las urnas.

Un total de 12 entidades se situaron en alto grado de participación, con porcentajes entre 62.6 y 75.4%, entre las que se ubican siete con elección de gubernatura: Chiapas, Jalisco, Morelos, Veracruz, Puebla, Nayarit, Tabasco y Ciudad de México, donde se eligió Jefatura de Gobierno. Mientras que la entidad con el nivel de participación más bajo fue Sonora, con 51.9%, a 25 puntos porcentuales de diferencia con Yucatán (INE, 2019).

De la política tradicional a la tecnopolítica

Sin duda alguna hablar de participación política en la era de los medios digitales resulta una conversación acéfala si no se aborda el tema desde la perspectiva de la transformación del discurso político a partir del *boom* de las tecnologías de la información y, específicamente, se ingresa en el mundo de las redes sociales (Imagen 1). Ignacio Escolar, en el prólogo del libro *Tecnopolítica*, de Antoni Gutiérrez-Rubí, habla sobre cómo la llegada de los teléfonos móviles ha revolucionado la manera de relacionarnos, informarnos y gobernarnos:

Imagen 1. Usuarios de internet en México



Fuente: Banco Mundial. Consejo Nacional de Población (Conapo). Inegi.

Wifi, hacker y tuit ya son palabras para la nueva edición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Junto con muchas otras, forman parte de las nuevas palabras que están identificando un profundo movimiento de renovación política a través de la tecnología social. Y que encuentra en el concepto y en la expresión *Tecnopolítica* –hasta ahora– su mejor síntesis (Gutiérrez-Rubí, 2014: 11).

Las primeras apariciones del término se dieron a finales del siglo xx, con Jon Lebkowski y Stefano Rodotà. El primero se refiere a las “amplias coaliciones formadas *ad hoc* con un mínimo de discusiones partidistas y escasas referencias a cualquier agenda particular que no sea la integridad constitucional” (Lebkowsky, 1997), mientras que Rodotà considera que la tecnopolítica tiene un gran potencial, pero a menudo para mejorar la forma tradicional de hacer política (Rodotà, 1997), pues ésta garantiza la inclusión de un mayor número de sujetos participativos realizando las tareas cotidianas que fortalecen cualquier democracia: transparencia, rendición de cuentas, una participación y toma de decisiones más o menos directa, un mayor nivel de deliberación, etcétera.

En 2010 Edwards y Hecht (2010) definieron la *tecnopolítica* como “híbridos de sistemas técnicos y prácticas políticas que generan nuevas formas de poder y de agencia”. Can Kurban, Ismael Peña-López y María Haberer señalan la importancia de entender tecnopolítica como un doble movimiento entre las innovaciones tecnológicas y las intervenciones políticas.

El papel de las tecnologías de la información (TIC) en la última década conduce a otra fase de la historia de internet, ofreciendo soluciones tecnológicas cada vez más avanzadas que introducen nuevas terminales y plataformas, y esto debería hacer pensar sobre lo que representa la red en un sentido social y la responsabilidad que esto implica para nosotros los ciudadanos y ciudadanas desde la intervención legal y política, y la cercanía con los representantes en cargos de elección popular (Kurban, 2017).³

³ Traducido del original en inglés.

La tecnopolítica le permite a la política tradicional renovar los lazos con la ciudadanía, establecer canales de comunicación institucional más amplios y directos, ampliar el espectro de sus campañas, generar comunidades políticas que extiendan los discursos y los lleven a su comunidad, generar entre la ciudadanía agentes de cambio, además brinda a las estructuras políticas una plataforma de transparencia constante y a las y los ciudadanos un medio de fiscalización y monitorización constante de sus gobernantes, pues millones de ojos virtuales pueden vigilar una sola iniciativa. La ciudadanía acérrimamente conectada ya no está dispuesta a esperar los procesos formales y oficiales, quiere participar asiduamente en la toma de decisiones y estar informada. Como afirma Gutiérrez-Rubi, apostarle a la tecnopolítica “es poner la tecnología al servicio de la toma de decisiones”. Aporta nuevas posibilidades a las metodologías tradicionales, como aplicaciones de reporte ciudadano hasta algoritmos de deliberación, pues genera dinámicas propias a través de sus participantes (Gutiérrez-Rubi, 2018).⁴

Actualmente, resulta un poco ambiguo hablar sobre las y los ciudadanos sintiéndose implicados en las políticas del país sin hacer un sondeo con algún objetivo claro. La cultura cívica es un pilar de cualquier sistema democrático, y trabajar en políticas públicas y campañas que la fomenten es fundamental para mantener los cimientos de cualquier sistema. Sin duda lo complicado son el cómo y cuándo, pero en la era de la tecnología digital móvil y portátil es mucho más sencillo conectarse con la ciudadanía. Sin embargo, no se trata de conectarse simple y a secas, se necesitan estrategias diferenciadas dependiendo del sector al que se quiere dirigir el mensaje; es aquí dónde está la tarea realmente difícil, pues con el *boom* de las tecnologías de información también hubo un rezago en la importancia del trabajo de la comunicación política. Se piensa que para hacer tecnopolítica a través de las redes sociales basta con contratar a una persona que haya tenido cuenta de redes sociales o

⁴ La tecnopolítica ha descubierto nuevos territorios y geografías de lo social, porque al comunicar con personas y sus intereses, muestra que esos intereses son más relevantes para la acción política que las condiciones económicas, educativas, o sociolaborales. El desplazamiento de la condición al interés es un camino esencial en la concepción política.

“*que le sepa*”, pero normalmente no se especifica qué es “*saberle*”. Sin embargo, el trabajo de la comunicación digital requiere especial atención por el tipo de dinámicas que se generan en las comunidades virtuales, además del amplio espectro que maneja, las comunidades en las redes son sumamente diversas, heterogéneas y se conectan y agrupan no por edad o sexo, cuando de políticas públicas se trata, sino por intereses y simpatías.

Mujeres, el camino de la lucha por los derechos y la participación

Desde 1893, en Nueva Zelanda, hasta 2005 en Kuwait, la lucha de las mujeres por los derechos políticos en el mundo ha sido un camino largo por recorrer y muy escarpado. Sin embargo, y pese a todo el terreno ganado en el ámbito legislativo, la participación política real de las mujeres se ha visto obstaculizada de manera constante por las prácticas políticas basadas en prejuicios de género, que están ontológicamente arraigados en las estructuras normativas y dificultan el pleno ejercicio de las mujeres a ejercer sus derechos en la sociedad como ciudadanas de primera categoría. Se entiende la participación política —de las mujeres— como el derecho al voto durante los comicios federales o locales, sin tomar en cuenta que un ejercicio pleno implicaría la incidencia real de políticas generadas por ciudadanas a lo largo del país que fuesen efectivas en su aplicación (Rivera, 2018). Mónica Palma afirma que, según Fernanda Vidal, numerosos estudios señalan que la participación política de las mujeres se ve vulnerada por los siguientes factores:⁵

1. La política es un espacio dominado por los hombres, por lo que las mujeres se han visto “sistemáticamente subordina-

⁵ La participación política ocurre en dos ámbitos: por una parte, en todos aquellos espacios sociales que buscan conciliar las diferencias en un grupo, a través de la organización y diálogo para la realización y gestión de actividades que involucran a su comunidad. Ejemplo de ello son los consejos vecinales, clubes sociales, deportivos, escolares.

das, así como subvalorado, todo aquello que se identifica con lo femenino”.

2. La falta de interés para participar en la política.
3. La falta de habilidades desarrolladas para participar en los partidos.⁶

Una de las políticas normativas para mitigar la desigualdad en materia de género y representación popular que tiene México y otros países de América Latina son las llamadas *cuotas de género*, pero éstas en muchas ocasiones han sido subsumidas por la *cultura patriarcal* que prevalece y se usan de manera discrecional, corrompiendo el sentido primario para el que fueron creadas.⁷

Como señaló *La resolución sobre la participación de la mujer en la política* aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011, “las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada” (ONU, 2012).⁸

En México, la reforma constitucional de 1953 otorgó a las mujeres el derecho al sufragio después de años de lucha por el reconocimiento a la equidad de derechos políticos entre individuos sin

⁶ Para organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el enfoque de género es una herramienta esencial que sirve para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres en la política, a partir de “prácticas culturales que las excluyen de determinadas actividades o responsabilidades por no considerarse parte de su rol” (Villanueva, 2007), generando que la ocupación de cargos públicos por parte de las mujeres sea escasa, así como la elección de mujeres en puestos directivos de partidos políticos y de órganos electorales administrativos.

⁷ La adopción de las cuotas de género en la política mexicana comenzó en la década de 1980 con la ratificación de diversos tratados internacionales por parte del Estado mexicano, a saber: la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (Rivera, 2018).

⁸ Reafirmando las obligaciones que tienen todos los Estados de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, como se proclama en la Carta de las Naciones Unidas, y guiada por los propósitos y principios de los instrumentos de derechos humanos. Se puede consultar el documento en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/130&referer=http://hq.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation&Lang=S

importar el género, constituyendo un gran avance democrático en el camino a la igualdad constitucional. Más tarde vinieron más reformas. Por ejemplo, en 1993 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), recomendaba que los partidos promovieran una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, pero fue hasta 1996 que se estableció la política de cuotas de género. Finalmente, en 2002, el Cofipe instauró que las listas de representación proporcional se integrarían por segmentos de tres candidaturas y que en cada uno de los tres segmentos de cada lista habría una candidatura de género distinto. Además, se enunció por primera vez un sistema de sanciones para los partidos que no cumplieren con el mandato de la ley.

Sin embargo, algunas expertas en el tema, como María Elizondo, opinan que no basta con la buena voluntad de las instituciones para un verdadero liderazgo político de las mujeres,

[...] resulta necesaria la creación de talleres, diplomados o cursos que formen mujeres líderes, en los que sean las propias ciudadanas quienes expresen su punto de vista y aporten su experiencia al participar en actividades realizadas en coordinación con universidades, institutos, centros de investigación, cooperativas o empresas, entre otras entidades (Gasperín, 2013).

En 2013, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en México destacó la ocasión para reflexionar sobre el aporte que hacen las mujeres en nuestro país a la democracia, basado en el porcentaje de representación parlamentaria que alcanzó en las elecciones de 2012: 37% en la Cámara Baja y 33% en el Senado. Sin embargo, aunque se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres ante la ley, la realidad social y estructural no refleja mayor equidad ni justicia.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su 52° periodo de sesiones, hizo una serie de recomendaciones en respuesta a los informes 7° y 8° presentados por el gobierno, respecto al cumplimiento de las disposiciones enuncia-

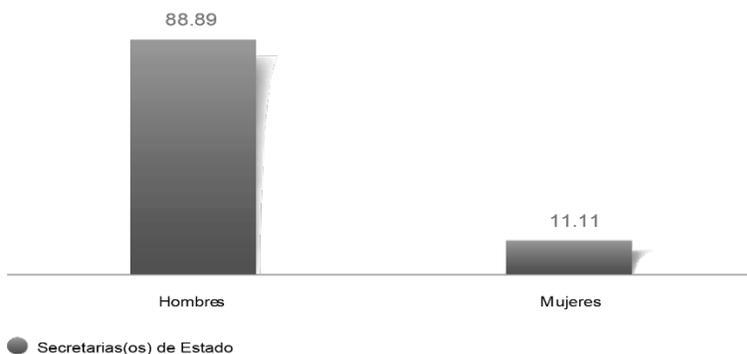
das por la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). En lo que concierne a la participación de las mujeres en la vida política y pública, el Comité recomienda al Estado mexicano que:

- a) Se asegure de que los partidos políticos cumplan con los marcos jurídicos electorales en los planos federal y estatal, inclusive enmendando o derogando las disposiciones discriminatorias contra la mujer, como el párrafo 2 del artículo 219 del Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales y estableciendo sanciones en caso de incumplimiento de las cuotas de género;
- b) Elimine los obstáculos que impiden que las mujeres, en particular las indígenas, participen en la vida política de sus comunidades, inclusive realizando campañas de concienciación orientadas a ampliar la participación de la mujer en la vida política en los planos estatal y municipal;
- c) Se asegure de que los partidos políticos cumplan con su obligación de asignar dos por ciento de los fondos públicos recaudados a la promoción del liderazgo político de las mujeres, en particular de las mujeres indígenas en el plano municipal (MUJERES, 2013).

Todo esto basado en el Diagnóstico y situación actual del espacio público y la cultura cívica en México, de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, del Instituto Nacional Electoral sobre la participación de las mujeres en cuatro ámbitos de la vida pública: espacios de elección popular, esto es, diputaciones y cargos; espacios de gobierno, que incluye los poderes Ejecutivo y Judicial; órganos electorales y partidos políticos (véanse gráficas 7, 8, 9, 10, 11, 12 y Tabla 2) (INE, 2017).

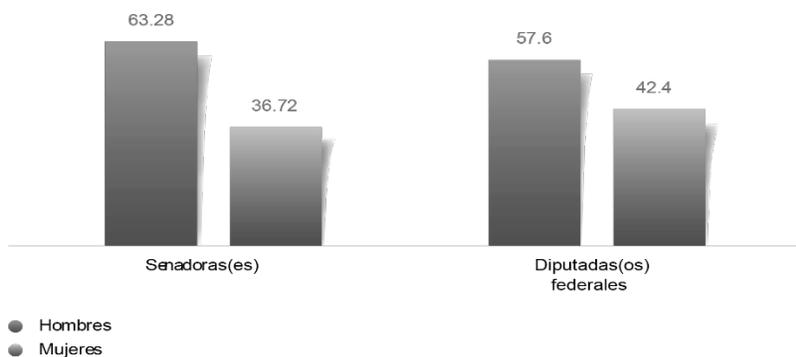
Es innegable que la participación política de las mujeres ha aumentado en las últimas décadas a pesar de las disparidades en las garantías del ejercicio de sus derechos políticos. Por ello, uno de los objetivos de la agenda 2030 es asegurar la participación plena y

Gráfica 7. Porcentaje de integrantes del actual gabinete de gobierno, por género



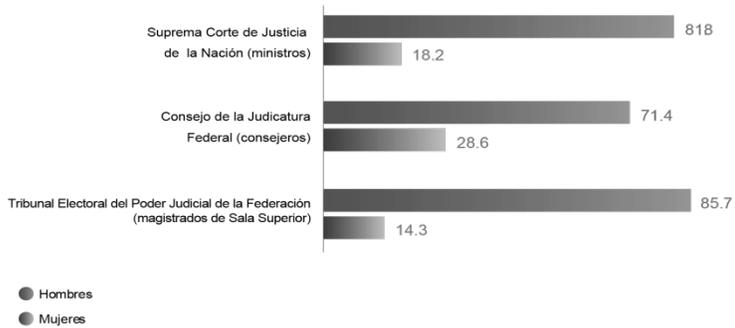
Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de las Mujeres, “Sistema de indicadores de género: indicadores básicos de toma de decisiones, 2016”

Gráfica 8. Porcentaje de integrantes del Congreso de la Unión en el presente año, por género



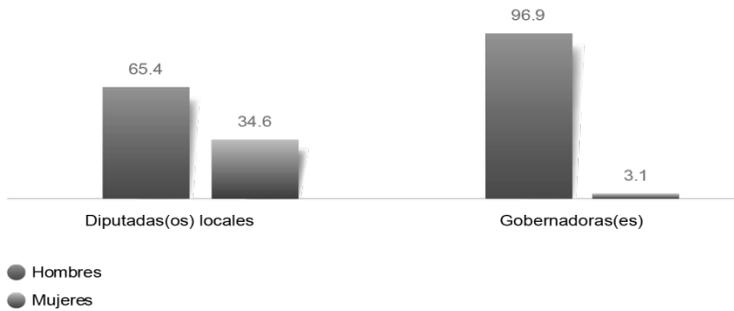
Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de las Mujeres, “Sistema de indicadores de género: indicadores básicos de toma de decisiones. 2016”.

Gráfica 9. Porcentaje de integrantes de los órganos del Poder Judicial, por género



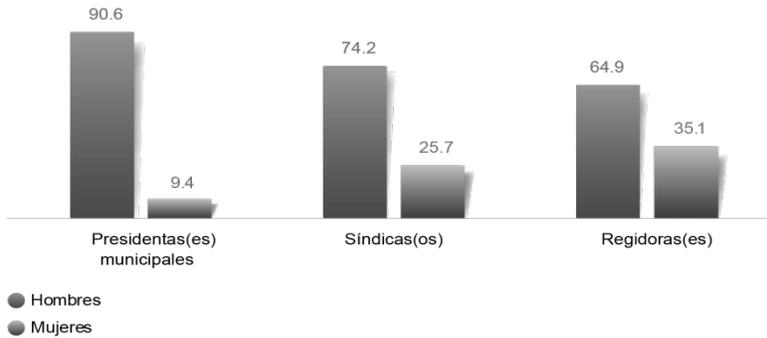
Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres, Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (información actualizada al 3 de agosto de 2016).

Gráfica 10. Porcentaje de integrantes de los Congresos locales y gubernaturas, por género



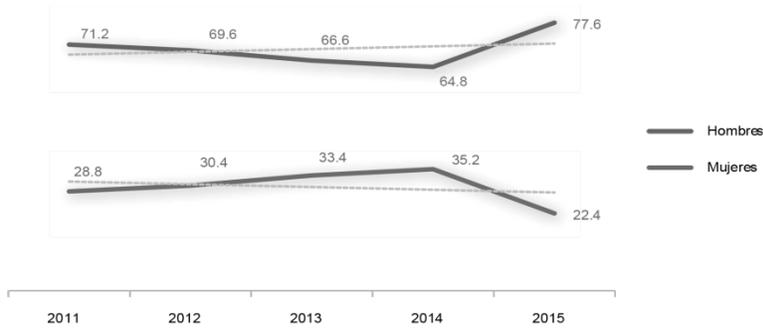
Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de las Mujeres. Sistema de indicadores de género: indicadores básicos de toma de decisiones, 2015 y 2016.

Gráfica 11. Porcentaje de integrantes de los ayuntamientos, por género



Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, México, Inegi, 2015.

Gráfica 12. Porcentaje de puestos directivos de la administración pública, por género



Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de las Mujeres, “Estadísticas de mujeres. Mujeres en puestos directivos de la administración pública”, México, Gobierno de la República.

Tabla 2. Porcentaje de mujeres en la Cámara Baja (1998-2018)

| <i>Periodo</i> | <i>Legislatura</i> | <i>Porcentaje</i> |
|----------------|--------------------|-------------------|
| 1998-1991 | 54 | 11.6 |
| 1991-1994 | 55 | 8.8 |
| 1994-1997 | 56 | 14.2 |
| 1997-2000 | 57 | 17.4 |
| 2000-2003 | 58 | 16.8 |
| 2003-2006 | 59 | 24.9 |
| 2006-2009 | 60 | 22.6 |
| 2009-2012 | 61 | 28.1 |
| 2012-2015 | 62 | 37 |
| 2015-2018 | 63 | 42.4 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, México, Inegi, 2015.

efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Para lograr esta tarea, el proyecto *Impulso a la Participación Política de las Mujeres* busca contribuir en la eliminación de las brechas de género para impulsar la igualdad sustantiva, promoviendo los derechos humanos y los derechos políticos de las mujeres a través del apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil en el país, además del acompañamiento técnico para realizar actividades de capacitación y seguimiento de proyectos, para generar mejor comprensión sobre la importancia de la participación política de las mujeres en el país. Con esto se espera fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para generar cambios sólidos con esquemas de monitoreo y evaluación (PUND, 2020).

La presencia de las Naciones Unidas en México ha coadyuvado a la consolidación de una alianza estratégica para alcanzar la igualdad de género por medio de una mirada coyuntural nacional,

en el marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo, desde donde se trabajan líneas de acción como: la igualdad sustantiva y no discriminación ante la ley; la transversalización de la perspectiva de género en planes, políticas, presupuestos y estadísticas; derechos sexuales y reproductivos; empoderamiento económico; participación política, liderazgo y vida pública, entre otras.

Por otra parte, ONU México propone sumar sinergias con diversos actores para consolidar los espacios de participación y representación política de las mujeres en las distintas entidades federativas, donde los rezagos están marcados por la idiosincrasia cultural histórica que no permite el adecuado caminar hacia el empoderamiento político de las mujeres. Para consolidar ese camino es necesario trabajar también en el empoderamiento cultural, económico y personal.⁹

Como dijo Mirna Cuningham, expresidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas 2013,

Las mujeres indígenas son protagonistas porque son portadoras de conocimientos ancestrales de sus pueblos. Pero también son testigos y protagonistas de las enormes brechas que hay entre las mujeres indígenas y la sociedad. Necesitamos crear programas que contribuyan a desarrollar los conocimientos, habilidades, capacidades y el uso de las herramientas de derechos humanos para las mujeres indígenas, si queremos enfrentar la situación de discriminación que seguimos viviendo en nuestras comunidades (Mujeres, 2015: 49).

En México hay numerosos ejercicios para incentivar la cultura cívica de la población en general y la participación política de las mujeres, atendiendo a las recomendaciones del Sistema Universal e Interamericano de Acuerdos, Protocolos y Convenciones internacionales en materia de igualdad de género, cuyos principios obli-

⁹ Con la finalidad de incidir en el incremento de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, sobre todo en los puestos de elección popular en los distintos órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), ONU Mujeres, en alianza tripartita con el INMUJERES y un consorcio de cinco organizaciones de la sociedad civil, implementó el proyecto Iniciativa SUMA: Democracia es Igualdad (2010-2014), el cual fue financiado por el Fondo de Igualdad de Género de la ONU y el Gobierno de México (Mujeres, 2015).

gan a reconocer prerrogativas iguales a todos los seres humanos. Con esa orientación ha evolucionado el Estado mexicano, aunque la discriminación por género sigue teniendo fuerza y arraigo.

Así, por ejemplo, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada en 2006, tiene por objeto: regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo (Cámara de Diputados, 2016).

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tiene por objeto establecer la coordinación entre la federación, las entidades federativas, el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, además de garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Unión, 2007).

La Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México tiene por objeto

Establecer reglas mínimas de comportamiento cívico, garantizar el respeto a las personas, los bienes públicos y privados y regular el funcionamiento de la Administración Pública de la Ciudad de México en su preservación; determinar las acciones para su cumplimiento; la promoción de una cultura de la legalidad que fortalezca la convivencia armónica, la difusión del orden normativo de la ciudad, además del conocimiento de los derechos y obligaciones de ciudadanos y servidores públicos, y la promoción de una cultura de la paz (ALDF, 2004).

¿Por qué entonces, con tanto instrumento normativo, la incidencia real de las mujeres en el ámbito político legislativo no es notoria y, mucho menos, sustancial?

Por medio de una encuesta realizada específicamente para este trabajo se preguntó a cuatro grupos de mujeres sobre su perspectiva general de la política en México, y se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) El grupo que más participó se encuentra en el rango de edad entre los 30 y 45 años (62.1%).
- b) 86.2% votó en las elecciones federales de 2018.
- c) 79.3% se mantiene informada sobre la política del país.
- d) 75.9% cree que las mujeres NO participan lo suficiente en la vida política del país.
- e) 93.1% cree que deberían implementarse campañas de educación cívica específicas para mujeres y niñas.
- f) 69% estaría dispuesta, como ciudadana, a difundir e impulsar dichas campañas.
- g) 79.3% cree que las leyes actuales para proteger y educar a las mujeres no son suficientes.
- h) 41.4% cree que hace falta trabajo legislativo en materia de ejercicio y protección de los derechos de las mujeres.

Educar en su idioma para empoderar el camino (conclusiones)

Los estudios confirman lo mostrado anteriormente: las mujeres participan más que los hombres; pero si esto es así, ¿por qué no se ve reflejado en políticas y normatividad concretas de empoderamiento de las mujeres? ¿Por qué si las mujeres participan más no está despenalizada la interrupción del embarazo en todo el país?, por ejemplo.

Si bien es evidente que la normatividad protectora de los derechos de las mujeres ha avanzado sustancialmente en las últimas décadas, no basta con las intenciones de papel para empoderar a toda una generación. Se necesita emprender programas que eduquen a las mujeres jóvenes en materia de derechos políticos, que sean específicos para cada etapa de la vida, a las niñas y adolescentes, e incentivarlas a que ellas entiendan a las generaciones que las

precedieron y quizá no compartan muchas de sus posturas, porque idiosincráticamente las generaciones cambian, la cultura cambia y los discursos con ella.

Se requiere empoderar a las niñas y jóvenes para hacer un cambio ontológico, más que epistemológico, pero hablando su propio lenguaje, el lenguaje virtual, en el mundo de las tecnologías de la información, en su mundo.

Las redes sociales revolucionaron la manera de hacer política en el siglo XXI. Hoy las y los jóvenes pasan gran parte de su tiempo en las plataformas de comunicación digital y desde ellas expresan sus ideas políticas. Es indispensable comenzar a trazar estrategias diferenciadas que coadyuven en la innovación para la participación política de la juventud. Para nadie es un secreto que las nuevas tecnologías han marcado un antes y un después en materia electoral y participación política de las y los jóvenes en el país y en el mundo. Movimientos sociales se han gestado desde el internet y operado en las plataformas de comunicación inmediata. El futuro de la comunicación política ha llegado y tanto las estructuras partidistas como los organismos electorales deben *subirse al tren* o podrían quedarse atrapados en una estación atemporal, estancados en un universo paralelo que los deje fuera del juego.

Con la globalización de la conectividad móvil de banda ancha, las herramientas comunicativas y organizativas se modificaron, lo cual facilita la participación individual y el concepto *tecnopolítica* cobra un sentido claro, pero sobre todo es estratégico para entender y comenzar a *pedagogizar las redes*,¹⁰ para fomentar la participación, por ello es indispensable conocerla y adentrarse en su funcionamiento. Todas y todos, cualquier persona con una cuenta de redes sociales tiene una voz, algunas con más impacto que otras, ya que surgen las estrellas de las nuevas tecnologías conocidas como *influencers*; pero independientemente de ello, el simple hecho de tener una plataforma para expresar su opinión se convierte en una poderosa arma de relación y masificación del discurso en términos políticos, pues las y los sujetos involucrados pueden

¹⁰ Es decir, crear metodologías y técnicas de comunicación digital que emitan mensajes claros, fomenten la reflexión y se enfoquen en el público específico al que se dirigen.

encontrar eco a su pensamiento o formas de expresión en personas que probablemente se encuentran al otro lado del país, y eso da un nuevo sentido a la sensación de pertenencia y al término *crear comunidad*, porque ahora las comunidades son virtuales, por lo que no se acotan geográficamente.

Crear relaciones cercanas con las jóvenes, hablando su lenguaje digital, nos permitirá crear comunidades de acción política mejor direccionadas y organizadas, que a su vez apoyen a las generaciones anteriores a ellas y se involucren en su *locus enuntiationis* contextual para entender nuestras prácticas ideológicas. Llevar de la mano a las jóvenes para promover su desenvolvimiento hará posible un país que eduque a sus nuevas generaciones con perspectiva de género.

Bibliografía

- ALDF (31 de mayo de 2004), Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, México.
- Cámara de Diputados (2 de agosto de 2016), Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, México.
- Can Kurban, I. (2017), ¿Qué es la tecnopolítica? Un esquema conceptual para entenderen la política en la era digital, Catalunya.
- Cerón, E. (20 de agosto de 2018). *Los valores de la cultura cívica y la transformación del sistema político*, Red por la Rendición de Cuentas. Disponible en <http://rendiciondecuentas.org.mx/los-valores-de-la-cultura-civica-y-la-transformacion-del-sistema-politico/>
- Edwards, P. y Hecht, G. (2010), “History and the technopolitics of identity: The case of Apartheid South Africa”, *Journal of Southern African Studies*, vol. 36, núm. 3.
- Gasperín, M. (noviembre de 2013), “Foreing Affairs Latinoamérica”, *Revista del Instituto Tecnológico Autónomo de México*. Disponible en <http://revistafal.com/la-participacion-politica-de-las-mujeres-mexicanas/>

- Gutiérrez-Rubi, A. (2014), *Tecnopolítica. El uso y la concepción de las nuevas herramientas tecnológicas para la comunicación, la organización y la acción política colectivas*, España, p. 130. Disponible en file:///C:/Users/Mauricio/Documents/Elsa%20P/Radicales%20libres/Tecnopolítica.pdf
- (26 de agosto de 2018), “*Sociedad. Tecnopolítica para cambiar la comunicación política y las campañas electorales*”, *Página 12*. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/137828-tecnopolitica-para-cambiar-la-comunicacion-politica-y-las-campanas-electorales>
- INE (18 de julio de 2019), “Central electoral”, *Boletín 217*. Disponible en <https://centralectoral.ine.mx/2019/07/18/proceso-electoral-2017-2018-votaron-mas-mujeres-hombres/>
- (2020), *Cultura cívica*. Obtenido de Instituto Electoral de la Ciudad de México. Disponible en <https://www.iecm.mx/cultura-civica/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2016), *Resultados del Estudio Internacional para la Educación Cívica y Ciudadana*. Disponible en <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1D318.pdf>
- Kurban, C., Peña-López, I. y Haberer, M. (2017), “What is technopolitics? A conceptual schema for understanding politics in the digital age”, *Derecho y Política*, núm. 24, pp. 3-20, Universitat Oberta de Catalunya.
- Lebkowsky, J. (1997), *TechnoPolitics*, Melbourne, The Commission.
- Mujeres (noviembre de 2013), “Participación política de las mujeres en México”, en *A 60 años del reconocimiento del derecho al voto femenino*. Disponible en <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2013/60%20a%C3%B1os%20voto.pdf?la=es&vs=1918>
- (2015), *La ONU en acción para la igualdad en México*, México.
- ONU (2012), *ONU Mujeres*. Disponible en <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>
- ONU Mujeres (2013), *ONU Mujeres*. Disponible en <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2013/60%20a%C3%B1os%20voto.pdf?la=es&vs=1918>

- PUND (2020), *Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres*. Disponible en <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/projects/impulso-a-la-participacion-politica-de-las-mujeres.html>
- Quintero, R. (diciembre de 2012), “La educación, la cultura cívica y las organizaciones de la sociedad civil en México”, *Innov. educ.*, vol. 12, núm. 60. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732012000300011
- RAE (s.f.), *Diccionario de la Real Academia Española*. Disponible en <https://dle.rae.es/civismo>
- Rivera, M. (marzo de 2018), “La participación política de las mujeres: un camino inconcluso”, *Revista IEXE*. Universidad abierta. Disponible en <https://www.iexe.edu.mx/ciencia-politica/la-participacion-politica-de-las-mujeres-un-camino-inconcluso.html>
- Rodotà, S. (1997), *Tecnopolítica. La democrazia e le nuove tecnologie della comunicazione*, Roma, Laterza.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2011), *Programas de estudio. Guía para el maestro, educación básica, cívica y ética*, p. 46.
- Unión (1 de febrero de 2007), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México.

Movilidad intergeneracional de clase social en México: barreras jerárquicas, distancias y patrones de fluidez en dos cohortes de nacimiento

César Augusto Ricardi-Morgavi*

Resumen: El presente artículo analiza las tasas de movilidad social absoluta intergeneracional, los cambios de posiciones en la estructura social que implican saltos jerárquicos entre clases sociales y la variación en la fluidez social a través del tiempo para dos cohortes de nacimiento en México: en el periodo de las reformas neoliberales y crisis de la década de 1990 (retroceso neoliberal) y durante el periodo de mejoras en la desigualdad distributiva y crecimiento económico de la región latinoamericana conocido como “década ganada” (tres primeros lustros del siglo xx). El diseño del análisis es longitudinal, con base en una cohorte *senior* (1961-1975) y otra joven (1976-1986) con trayectorias ocupacionales que inician y maduran en los diferentes periodos de cambios macroeconómicos y del régimen de bienestar social mexicano.

Se trabaja sobre la hipótesis de que durante el periodo de la “década ganada” tuvieron lugar avances favorables en materia de bienestar social, reducción de pobreza y distribución del ingreso en el país —como resultado, entre otros factores, del programa *Oportunidades*—, condiciones que pudieron impulsar la disminución de la desigualdad intergeneracional de oportunidades para la movilidad de clase social, haciendo más permeables las fronteras de clase, ampliando las posibilidades del ascenso social vertical, los

¹ César Augusto Ricardi-Morgavi. Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Guadalajara) y Sociología (Universidad de Barcelona). Académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, UdG. Correo electrónico: cesar.ricardi@cucea.udg.mx

Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, vol. 13, núm. 29, sept.-dic. de 2020, pp. 41-81. Fecha de recepción: 19 de agosto de 2020. Fecha de aceptación: 13 de diciembre de 2020.

recorridos de clase de larga y extensa distancia y la fluidez social de hombres y mujeres.

Palabras clave: movilidad social intergeneracional, clase social, desigualdad de oportunidades, México, fluidez social.

**Intergenerational social class mobility in Mexico:
hierarchical barriers, distances and patterns
of fluidity in two birth cohorts**

Abstract: This article analyses the rates of absolute intergenerational social mobility, the changes in position in the social structure that imply hierarchical jumps between social classes, and the variation in social fluidity pattern through time for two birth cohorts in Mexico; namely, in the stage of neoliberal structural reforms and crises of the 1990s (neoliberal regression), and along the period of improvements in distributive income inequality and economic growth in the Latin American region known as the “victorious decade” (first three decades of the 20th century). The analysis design is longitudinal, based on a senior cohort (1961-1975) and a young cohort (1976-1986) with occupational trajectories that begin and mature in different periods of macroeconomic and Mexican social welfare regime changes.

The hypothesis states that during the period of the “victorious decade”, there were advantageous advances in terms of social welfare, poverty reduction and income distribution in the country, as a result of conditions, such as the *Oportunidades* program, that were able to promote the reduction of intergenerational inequality of opportunities for social class mobility, making class borders more permeable, expanding the possibilities of vertical social movements, long distance class paths and the social fluidity of men and women.

Keywords: intergenerational social mobility, social classes, inequality of opportunities, Mexico, social fluidity.

Introducción

Existen recientes y destacadas iniciativas en México por avanzar en la investigación de la desigualdad de clase y oportunidades de movilidad social, entre los que cabe destacar los de recopilación de información encabezados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), a través del Módulo de Movilidad

Social Intergeneracional del año 2016, los realizados por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) a través de las tres oleadas de levantamiento con la Encuesta de Movilidad Social (ESRU-EMOVI) en los años 2006, 2011 y 2017. Por otra parte, existe una reciente ola de importantes avances en la investigación sobre movilidad social intergeneracional (Solís, 2017, 2018; Solís y Boado, 2016), intra-generacional (Mancini, 2016, 2017, 2019) y de las condiciones de desigualdad (Campos Vázquez y Medina-Cortina, 2018, 2019; CEEY, 2019; De Melo, 2019; Yaschine, 2017) con técnicas de análisis sofisticadas que han contribuido a conocer mejor el sistema de estratificación y régimen de movilidad en México.

Los estudios de movilidad social permiten evaluar los modelos de justicia social y estratificación social de cada país, en la medida que permiten conocer cómo se estructuran y se redistribuyen las oportunidades para vencer las barreras de clase entre generaciones. En apego a la analogía formulada por Schumpeter (1965), las clases sociales no son compartimentos estancos, sino hoteles o autobuses con entradas y salidas que renuevan sus huéspedes, dinamizando el sistema de estratificación social. Su estudio viene motivado por el interés en conocer y explicar en función de qué fuerzas se transforma la estructura social, cómo cambia su constitución social y qué oportunidades ofrece a sus miembros.

Los estudios de movilidad social permiten un mejor conocimiento de las tendencias estructurales de fondo de la sociedad, tales como: *a)* el grado de herencia o renovación de la estructura de clases; *b)* el predominio de las normas meritocráticas y universalistas (educación, talento y capacidad) en la selección y promoción laboral; *c)* el predominio de los factores adscriptivos de origen (familia, clase, género y etnia); *d)* la contribución a mediano plazo de las políticas redistributivas de cohesión social, especialmente de las políticas educativas a la hora de reducir o mantener la herencia social y las barreras de clase.

Puede afirmarse que una sociedad clasista y rígida se caracteriza por una alta asociación (mayor dependencia) de los logros de clase social de una generación (destinos de clase de los/as hijos/as) respecto de los logros de clase social de la generación precedente

(orígenes de clase de los padres), mientras que una sociedad socialmente abierta y fluida se caracteriza por una asociación más débil (menor dependencia) entre los logros de clase de una y otra generación.

Diversos autores concuerdan con que la función del Estado se halla en la base de los mecanismos que mayor influencia pueden tener sobre los niveles de desigualdad de oportunidades de ascenso y movilidad social, en la medida que se constituye como el actor clave en la garantía de provisión y distribución de bienestar social en la población a través de los esquemas de política social, fiscal y distributiva y su capacidad para impulsar y refrenar reformas sobre distintos sistemas sociales (educativo, seguridad social, salud, asistencia social) (Esping-Andersen, 1999; Filgueira, 2001; Solís y Boado, 2016). Su función primaria reside entonces en proteger a la población de las clases sociales más vulnerables frente a los riesgos sociales durante las diferentes etapas de moratoria a lo largo del curso de vida.

A finales de la década de 1980 e inicios de la de 1990 se pusieron en marcha en México, como estrategia para reducir la desigualdad social y reproducción intergeneracional de la pobreza, con base en el control de factores macroestructurales, los primeros programas de transferencias monetarias con componentes de atención en salud y alimentaria (provisión directa y subsidios a los bienes alimenticios), focalizados en los segmentos más pobres de la población, sobre todo del medio rural, y administrados por instituciones públicas sectoriales descentralizadas (Cecchini y Martínez, 2011: 243). La necesidad de implementar un nuevo giro al enfoque de las políticas redistributivas y de combate a la pobreza derivó en la puesta en marcha en 1997 del Programa de Educación, Salud y Alimentación (*Progresá*), con una cobertura en protección de 300 mil hogares, de los cuales gran parte correspondieron a comunidades indígenas.

Progresá se nutrió de las lecciones aprendidas que dejaron los programas precedentes y se orientó a superar las inercias heredadas, como la alta dependencia respecto a los periodos electorales, que lo condenaba a una corta duración, las prácticas clientelares,

corporativistas y cacicazgos y las intervenciones sociales altamente fragmentadas y marcadamente aisladas del resto de las acciones públicas (Levy y Rodríguez, 2005). Hacia fines de 2001 el programa *Progres*a pasó a llamarse *Oportunidades*, conservando algunas de las características medulares, como el enfoque de administración, gestión e intervención social, y transformando otras, orientadas a fortalecerlo, como una mayor capacidad en la provisión de los beneficios y la legitimación de corresponsabilidades, mayor coordinación sectorial, implementación de comités de promoción comunitaria y expansión de la cobertura hacia localidades urbanas y suburbanas (Cohen, Franco y Villatoro, 2006).

Durante la “década ganada”,¹ las mejoras en los rendimientos sociales del combate a la pobreza, desigualdad de ingreso y ampliación de la cobertura en protección del régimen de bienestar social mexicano se favorecieron del crecimiento económico —aunque débil e inferior en comparación con el de otros países de la región— experimentado entre 2003 y 2014 e impulsado por las importaciones asiáticas (Martínez Celorrio, 2017; Midaglia, Ordóñez y Valencia, 2018).

A comienzos del siglo XXI el enfoque de la política social en México se orientó a garantizar pisos mínimos de protección social de carácter universal, destacando la creación limitada de instituciones orientadas a los más pobres, entre las que destaca por su alto nivel de cobertura el sistema de protección en salud no contributiva del programa “Seguro Popular” (Barba y Valencia, 2013). Algunas investigaciones sugieren que México se encuentra entre los países en los que el avance en materia de disminución de la desigualdad económica durante la “década ganada” “tiene como gran virtud haber absorbido el aumento de la desigualdad incubado durante el periodo de hegemonía neoliberal entre 1990 y 2002” (Martínez Celorrio, 2017: 16), resultado que estuvo acompañado de una disminución sin precedentes de los niveles de pobreza e indigencia (CEPAL, 2012).

Por tanto, se espera encontrar una atenuación del peso de la asociación entre las posiciones clase de origen de una generación

¹ Una profundización del periodo de la “década ganada” puede verse en García-Delgado (2014) y Martínez Celorrio (2017).

(los padres) y las posiciones de clase de destino de otra (hijos/as). Algunas de las interrogantes que se busca responder son: ¿las mejoras evidenciadas en los rendimientos sociales (menor desigualdad distributiva del ingreso y pobreza) durante la “década ganada” y respecto de los periodos precedentes se acompañaron de mejoras en las tasas de movilidad absoluta y niveles de fluidez social en México? ¿Mejoraron los niveles de ascenso social y, dentro de éste, los de ascenso de extensa distancia? En caso de identificarse, ¿las mejoras en la fluidez comprenden y se distribuyen por igual entre hombres y mujeres?

Desarrollo

Metodología

Movilidad social intergeneracional absoluta y fluidez social

La investigación de la movilidad social intergeneracional se base en encuestas para calcular la clase social del jefe de familia del entrevistado (clase de origen), a partir de la ocupación del progenitor varón (padre) o jefe de hogar cuando el encuestado tenía 14 años de edad, y la clase social del entrevistado a partir de su última ocupación (clase social de destino).² A partir de estas dos variables se construyen las tablas de movilidad social, que permiten calcular una serie de medidas: resumen sobre movilidad social *absoluta* y probar un conjunto de modelos loglineales para estimar las estructuras, patrones y niveles de fluidez social.

La movilidad social absoluta mide el porcentaje de individuos que ascienden o descienden de clase social, pero también el de los que reproducen la posición de clase de origen de sus padres. Estos movimientos se encuentran relacionados con cambios globales de orden demográfico sectorial y ocupacional que inciden sobre la estructura de clases. Por su parte, la movilidad social relativa o

² Eventualmente algunas encuestas emplean los 15 años de edad del encuestado o una edad próxima a ésta para estimar posteriormente la clase social de origen.

fluidez social captura la movilidad en su estado “puro”, controlando el efecto de estos cambios globales. La fluidez social constituye, por tanto, una forma más rigurosa de medición y aproximación al conocimiento de la desigualdad de oportunidades y los regímenes endógenos de movilidad de las sociedades en términos del grado de cierre y apertura social de sus estructuras de oportunidades (Solís y Boado, 2016: 45).

Indicadores y estimadores para la evaluación de la fluidez social

Los análisis de la movilidad social relativa (fluidez social), eventualmente ofrece resultados distintos a los que se obtienen en el análisis de la movilidad social absoluta. Puede suceder que dos sociedades distintas, o una misma sociedad observada en dos momentos diferentes reflejen una alta movilidad social absoluta y una baja o inexistente movilidad relativa, o viceversa (Vallet, 2001: 18). Esto se debe a que la movilidad social relativa se analiza conforme a la medida extensamente empleada de la razón de razones, o razones de momios (*odd ratios*), sobre las que trabajan los modelos loglineales (Erikson y Goldthorpe, 1993). El cálculo de las razones de momios que emplean los modelos loglineales sigue la siguiente fórmula:

$$OR = (F_{ij11} / F_{ij12}) / (F_{ij21} / F_{ij22})$$

La evaluación de los modelos loglineales de fluidez social se realiza con base en el estadístico de la bondad de ajuste, conocido como razón de verosimilitud (L^2) y en la bibliografía anglosajona como desvianza (G^2), cuya expresión de cálculo es:

$$L^2 = 2 \sum_{i=1}^I \sum_{j=1}^J ((F_{ij} \cdot \ln(F_{ij} / Fe_{ij}))$$

El valor de la probabilidad asociada a este estadístico se aplica como prueba de hipótesis, con una hipótesis nula (H_0) que afirma

que se cumple el ajuste del modelo loglineal teórico propuesto a los datos observados en la tabla de movilidad social y una hipótesis alternativa (H_1), que afirma el desajuste a razón de que existen diferencias estadísticamente significativas entre las frecuencias observadas (F_{ij}) y las frecuencias esperadas (Fe_{ij}) bajo el modelo. Una primera instancia en la evaluación del modelo consiste en calcular la probabilidad asociada al estadístico L^2 . Cuando la probabilidad asociada (p-valor o Sig.), en el caso de dos variables, o la probabilidad asociada estandarizada (Sig. L^2 (S)), en el caso de tres o más, es mayor a $\alpha=0.05$, es posible sostener, al menos en una primera instancia y previo a la evaluación del resto de estimadores, que la bondad de ajuste del modelo teórico (loglineal) a los datos se cumple.

El modelo saturado y el de independencia condicional funcionan como modelos de referencia o de línea base. El primero, en virtud de que satisface en 100% el criterio de suficiencia, esto es, la probabilidad asociada a L^2 superior al nivel de significación de 0.05, y ajusta a los datos observados empleando todos los parámetros posibles; por tanto, resulta ser el menos parsimonioso. El segundo, porque afirma la existencia de una movilidad social próxima a la independencia estadística entre orígenes y destinos de clase social. Si se asume a este último como modelo de referencia, cualquier otro modelo que lo mejore mostrará un valor más bajo en su razón de verosimilitud (L^2) (Fachelli y López-Roldán, 2012: 19). La evaluación de los modelos se realiza conforme al principio de economía de la información (parsimonia), siendo preferible un modelo que dé cuenta de las características principales de los datos, empleando el menor número posible de parámetros (Raftery, 1986).

Son cuatro los estadísticos complementarios que contribuyen a mejorar el análisis comparativo entre modelos. El Criterio Bayesiano de Información (BIC, de su sigla en inglés *Bayesian Information Criterion*), que ajusta el cálculo de L^2 en función del tamaño de la muestra y los grados de libertad (gl), permitiendo evaluar con mayor exactitud la relación de verosimilitud entre dos o más modelos cuando las muestras superan los 2,000 casos. Cuanto más bajo es el valor de BIC, mejor satisface el modelo el criterio de parsimonia (ajuste con menor número de parámetros), haciéndolo preferi-

ble respecto al modelo contra el que se lo compara (Powers y Xie, 2008). Su cálculo es:

$$\text{BIC} = L^2 - gl \cdot \ln(F)$$

El segundo estadístico empleado en la evaluación es el pseudo R^2 de Goodman, que calcula la variabilidad de los modelos que se prueban respecto del modelo de referencia (*baseline model*). El estadístico advierte de la pérdida o mejora en la capacidad explicativa del modelo que se compara frente al modelo base, siendo que cuanto más elevado resulta su valor, mejor explica los datos. Se obtiene de la diferencia entre 1 y el cociente entre el L^2 del modelo que se compara y el L^2 del modelo de referencia. El resultado se expresa en porcentaje y tiene la siguiente expresión de cálculo:

$$\text{Seudo } R^2 = 1 - L^2_M / L^2_{M1}$$

El tercer estimador que se integra y contribuye a evaluar la parsimonia de los modelos puestos en comparación es el índice de disimilitud (ID). Este índice informa de la discrepancia entre la distribución de las frecuencias observadas en la tabla y las esperadas bajo el modelo teórico, expresando el porcentaje de casos que deberían reclasificarse en el modelo teórico (con restricciones) para igualar el modelo base de referencia (sin restricciones). Es una medida de cuán exacto es el modelo que se pone a prueba a la hora de reproducir las frecuencias observadas (Solís y Boado, 2016: 50). A menor valor del índice, mayor será el ajuste del modelo a los datos, siendo atractivos los valores iguales o menores a 6%. Su expresión de cálculo es:

$$\text{ID} = \frac{\sum_{i=1}^I \sum_{j=1}^J | pF_{ij} - pFe_{ij} |}{2}$$

Una cuarta medida para el análisis específico de la relación entre las tres variables de clase social de origen (O), clase social de destino (D), país (P) o cohorte de nacimiento (C), consiste en el

estandarizador de Schwartz $L^2(S)$ (Erikson y Goldthorpe, 1993: 88). Se trata de un estadístico que permite ajustar y corregir la razón de verosimilitud L^2 de su fuerte dependencia del tamaño de la muestra (n), los grados de libertad (gl) y el tamaño muestral mínimo de las submuestras (nk) que se generan con la introducción de la tercera variable. Su valor se obtiene mediante el siguiente cálculo:

$$L^2(S) = (L^2 - gl / n) \cdot n_k + gl$$

Variables, esquema de clases y periodización en el análisis diacrónico

Para generar las estimaciones sobre movilidad social se emplea el esquema de clases sociales EGP. Entre los fundamentos de su elección se encuentra la capacidad que posee para estandarizar el análisis comparativo longitudinal de la movilidad social Erikson y Goldthorpe (1993). El esquema EGP se compone de siete clases (categorías) ordenadas “jerárquicamente” y sirve para representar la estructura de clase social en México y los países con los que se le compara.

En el Cuadro 1 se define el esquema de clases para los países de América Latina, entre los que se ubica México, y una selección de países europeos. Como puede observarse, la clase de los propietarios agrarios (IVc) ocupa una posición de menor jerarquía en el esquema de Chile y México. Este ajuste responde a que “los datos de ingresos, escolaridad y otros activos sugieren que, al menos en América Latina, esta clase se encuentra jerárquicamente situada en la base de la estratificación social, más que en la parte intermedia” (Solís y Boado, 2016: 35), por lo cual su “reacomodo nos permite atribuir un orden jerárquico más apropiado a las clases sin alterar la clasificación original” (Solís y Boado, 2016: 35). En Uruguay no contamos con clases agrarias, por ser éstas de muy pequeño tamaño como para incluirlas en el análisis. El esquema de clases utiliza números romanos y letras conforme a la definición que de cada clase social propone el estudio de Erikson y Goldthorpe (1993).

Cuadro 1. Esquemas de clases sociales EGP empleados en el análisis

| <i>América Latina</i> <i>EGP 7 clases</i> <i>(Chile, México y Uruguay)*</i> | <i>Europa</i> <i>EGP 7 clases</i> <i>(España, Reino Unido, Suecia y Alemania)</i> |
|--|--|
| I+II Clase de servicio (grandes propietarios, altos directivos y profesionales, técnicos superiores y directivos intermedios). | I+II Clase de servicio (grandes propietarios, altos directivos y profesionales, técnicos superiores y directivos intermedios). |
| IIIa+b Clase no-manual de rutina (oficinistas y dependientes de comercio). | IIIa+b Clase no-manual de rutina (oficinistas y dependientes de comercio). |
| IVa+b Trabajadores independientes no-agrarios (pequeños empleadores e independientes sin empleados). | IVa+b Pequeña burguesía (pequeños empleadores y artesanos con y sin empleados). |
| V+VI Trabajadores manuales calificados (técnicos inferiores, supervisores manuales, asalariados manuales calificados y semicalificados). | IVc Propietarios agrarios (pequeños y grandes propietarios agrícolas). |
| VIIa Trabajadores manuales de baja calificación (asalariados manuales de baja calificación). | V+VI Trabajadores manuales calificados (técnicos inferiores, supervisores manuales, asalariados manuales calificados y semicalificados). |
| IVc Propietarios agrarios (pequeños propietarios agrícolas). | VIIa Trabajadores manuales de baja calificación (asalariados manuales de baja y nula calificación). |
| VIIb Asalariados agrícolas (asalariados agrícolas y otros asalariados del sector primario). | VIIb Asalariados agrícolas (asalariados agrícolas y otros asalariados del sector primario). |

Nota: En el caso de Uruguay se excluyen las clases de propietarios agrarios (IVc) y asalariados agrícolas (VIIb) al tratarse de un país altamente urbanizado y con un tamaño muy pequeño de las clases agrarias.

Fuente: Elaboración propia con base en Erikson y Goldthorpe (1993) y Solís y Boado (2016).

El análisis comparativo de la movilidad de clase social a través del tiempo se desarrolla con base en dos cohortes de nacimiento; a saber, cohorte *senior* y cohorte joven (Cuadro 1A, anexo). En México, la cohorte *senior* comprende a los nacidos entre los años 1961-1975 y la cohorte joven a quienes lo hicieron entre 1976-1986. En los países latinoamericanos (Chile y Uruguay), como en los europeos (España, Suecia, Reino Unido y Alemania) que se introducen en el análisis comparativo, las mismas cohortes quedan definidas como se muestra en el cuadro 1A del anexo.³

La cohorte de nacimiento *senior* es empleada en el análisis comparativo longitudinal como cohorte de referencia (*baseline cohort*). Los nacidos en la cohorte *senior* se encuentran a los 25 años de edad en trayectorias ocupacionales que tienen lugar durante los últimos años de la “década perdida” en México, cuando los niveles de ingreso per cápita en el país y la región experimentaron una notable reducción respecto a inicios de la década, acompañada de una segunda generación de reformas neoliberales —intensas en México— y consolidación de las políticas macroeconómicas propuestas por el decálogo de medidas del Consenso de Washington, caracterizadas por la mercantilización de la provisión del bienestar social y una mayor retracción del Estado en su función de garante (Cuadro 2A, anexo). En cuanto a los países de Europa, los nacidos en esta cohorte (*senior*) experimentan sus trayectorias ocupacionales y de clase social a los 25 años de edad, durante la denominada “edad plateada” del capitalismo de bienestar europeo (Moreno, 2012) (Cuadro 2A, anexo).

Los nacidos en la cohorte joven experimentan a los 25 años de edad trayectorias ocupacionales durante el periodo de la “década ganada” (2004-2014), caracterizada en América Latina por el logro de una mayor estabilidad democrática y nuevas políticas redistributivas, basadas en programas de TMC orientados a reducir la pobreza, indigencia y desigualdad socioeconómica e impulsadas por alcanzar las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Durante este periodo destacaron los programas de *Opor-*

³ Las diferencias entre países respecto a los periodos de nacimiento que definen a las cohortes *senior* (1951-1975 y 1961-1975), responden a los diferentes rangos de edad que define cada una de las encuestas nacionales en las que se basa el análisis.

tunidades (2002) en México, *Chile Solidario* (2002) en Chile y *Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social* (PANES) (2005) y *Plan de Equidad* (2008) en Uruguay. En los países de Europa los nacidos en la cohorte joven experimentan sus trayectorias ocupacionales a los 25 años de edad durante la denominada “edad de bronce” del capitalismo de bienestar europeo (Cuadro 2A, anexo).

Fuentes de datos y muestras

En el estudio de la movilidad de clase social en México se emplea la Encuesta de Movilidad Social ESRU-EMOVI del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), en su oleada correspondiente a 2011. Se trata de una encuesta con diseño muestral probabilístico estratificado polietápico por conglomerados, con un tamaño de 11,001 casos y un error absoluto esperado máximo de \pm tres puntos porcentuales.⁴ En los países introducidos en la comparación con México se emplean: en el caso de Chile la Encuesta Nacional de Estratificación Social 2009 (ENES), desarrollada por la Universidad de Chile, con un diseño muestral probabilístico estratificado y polietápico, un tamaño muestral de 6,153 casos y un error muestral de 1.4% a nivel nacional; en el caso de Uruguay se emplea la Encuesta de Movilidad Social de 2010 (EMS-2010) desarrollada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, con un diseño muestral probabilístico estratificado polietápico, tamaño muestral de 2,630 casos y un error de 2.1%; en los países europeos (España, Suecia, Reino Unido y Alemania) se emplea la Encuesta Social Europea (ESS, de su sigla en inglés *European Social Survey*), oleada del 2010, con un diseño probabilístico estratificado polietápico con tamaños muestrales de 1,885 casos en España, 1,497 en Suecia, 2,422 en Reino Unido, 3,031 en Alemania y un error muestral de 5% en todos los casos. Todas las muestras son estadísticamente significativas a nivel nacional.

⁴ En aras de reducir los efectos de madurez ocupacional y contramovilidad en el análisis de la movilidad social, se considera al momento de aplicarse la encuesta (2011) a la población de entre 25 y 64 años de edad en el caso de México, lo que reduce los casos de la muestra sin que se pierda significación estadística.

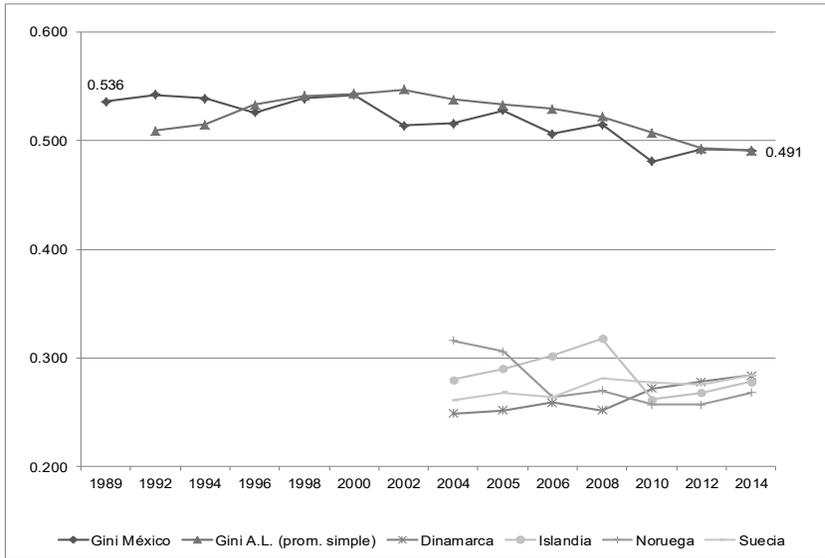
Análisis y resultados

En México la concentración del ingreso económico advierte dos repuntes importantes en la última década del siglo xx y primera del xxi, resultado de los colapsos económicos de 1994 y 2008 (Mida-glia, Ordóñez y Valencia, 2018: 12). La pauta de más largo aliento del índice de Gini per cápita muestra una tendencia decreciente, llegando a un valor de 0.491 en 2014 tras su reducción máxima en 2010, cuando alcanzó un valor de 0.481 en el marco de la recuperación del crack de 2008. Este escenario contrasta tanto con la elevada concentración del ingreso de finales de la década de 1980, al cierre de la denominada “década perdida” (coeficiente de 0.536 en 1989), como con el pináculo de la desigualdad distributiva en 2000 (Gráfica 1).

Entre 1989 y 2000, esto es, desde finales de la “década perdida” y hasta la crisis de las reformas neoliberales de la década de 1990, la desigualdad distributiva del ingreso en México se mantiene a la par de, o incluso supera, la desigualdad distributiva promedio en América Latina (Gráfica 1). Al margen de la recuperación positiva en los niveles de desigualdad distributiva del ingreso durante la “década ganada” en México, el país se encuentra lejos de los niveles que muestran países de renta meda-alta y alta (Islandia, Noruega y Suecia) o de su promedio, que ronda el valor de 0.250 del índice de Gini per cápita (Martínez Celorrio, 2017: 15).

En el análisis de la movilidad social, la movilidad horizontal o no-vertical refiere a los desplazamientos entre posiciones de clase que tienen lugar al interior de un mismo estrato jerárquico, por tanto, representa los cambios de posición que no suponen vencer una barrera jerárquica ni transforma sustancialmente las condiciones de vida derivadas del cambio de posición de clase. Pueden considerarse como desplazamientos de tipo transversales, que si bien suponen un cambio de posición, no suponen uno en la condición de clase. Lo opuesto se conoce como movilidad vertical. Para calcular las tasas de movilidad horizontal, en este análisis se definieron tres macroclases que agrupan clases de similar jerarquía: la macroclase 1, que comprende a la clase I-II en los países de ambos

Gráfica 1. Coeficientes de Gini per cápita en México, selección de países y promedio de América Latina, 1989-2014



Fuente: Elaboración propia con base en el banco de datos de CEPAL y Banco Mundial.

continentes; la macroclase 2, que comprende a las clases IIIa+b y IVa+b en los países latinoamericanos y IIIa+b, IVa+b, IVc y V+VI en los europeos; y la macroclase 3, que comprende a las clases V+VI, VIIa, IVc y VIIb en los latinoamericanos y VIIa y VIIb en los europeos. Las tablas 1A, 2A y 3A en el anexo representan gráficamente en una matriz de movilidad desplazamientos entre clases que son considerados como horizontales, tanto en los países latinoamericanos como en los europeos.

En el marco del orden que asumen las clases sociales y comprendidas dentro de la movilidad vertical, es posible diferenciar trayectorias que realizan los individuos hacia posiciones “más altas” o “más bajas”, clasificables como de corta, larga y extensa distancia. Se hace referencia a trayectorias de *corta* distancia cuando el ascenso o descenso supone un salto jerárquico desde un origen de

clase hacia una clase de destino que le es contigua. Un recorrido de *larga* distancia tiene lugar cuando el ascenso o descenso implica un salto jerárquico de un estrato a otro, no siendo la clase de destino contigua a la de origen. Finalmente, un recorrido extenso tiene lugar cuando el ascenso o descenso implica un salto jerárquico de dos estratos sociales. Las tablas 1A, 2A y 3A en el anexo ilustran en matrices de movilidad las tres diferentes distancias de los recorridos. Resulta fácil inferir que los recorridos *extensos* son los más difíciles de experimentar, en la medida que suponen atravesar un mayor número de barreras a través de la estructura social y suponen el cambio de condiciones de vida más sustancial derivado de la nueva posición de clase social. En las antípodas se ubica el recorrido de *corta* distancia y, entre ambos, el de *larga*.

Entrando en los resultados sobre movilidad social propiamente dichos, en México las tasas globales de movilidad total (TMT) se reducen hacia la cohorte joven (nacidos entre 1976-1986), patrón que es compartido por los regímenes de movilidad social absoluta de los dos países latinoamericanos (Chile y Uruguay) y conjunto de europeos puestos en comparación (tablas 1 y 2). Para los nacidos en la cohorte joven, México advierte una TMT alta que supera a la de sus pares latinoamericanos y europeos. Lo elevado de la TMT en la cohorte joven en México se explica por una baja tasa de movilidad vertical (TV) y una alta persistencia de la movilidad no vertical (TNV) que, como se explicó, no supone saltos sustanciales en las condiciones de vida, en cuanto no implica vencer barreras entre estratos jerárquicos de clase (tablas 1 y 2).

Incluso para la cohorte joven en México, la TV disminuye, mientras la TVN aumenta, resultando ser la más elevada entre los países comparados (tablas 1 y 2). Esto lleva a que en México en la cohorte joven existan 1.6 móviles verticales por cada móvil horizontal —disminución respecto a la cohorte *senior*—, muy por debajo del promedio en los países europeos de 4.6 y del 2.3 y 2.4 de Chile y Uruguay, respectivamente. La tasa de ascenso de clase social (TA) disminuye, para ceder espacio a que la herencia (H) y descenso de clase social aumentan en la cohorte joven respecto de la *senior* en México; aunque el nivel de herencia de clase social (H) se mantiene como el más

Tabla 1. Diferentes tasas de movilidad social.
 Selección de países de Europa y América Latina. Cohorte 1 *senior*
 (1961-75 en México y 1951-1975 resto de países) (%)

| Tasas | Selección de países | | | | | | |
|----------|---------------------|--------|-------------|----------|-------|--------|---------|
| | España | Suecia | Reino Unido | Alemania | Chile | México | Uruguay |
| TMT | 75.2 | 66.3 | 68.4 | 68.7 | 70.3 | 77.3 | 69.7 |
| TV | 53.1 | 55.2 | 59.2 | 54.2 | 41.7 | 50.5 | 51.4 |
| TNV | 22.1 | 11.1 | 9.3 | 14.5 | 28.5 | 26.8 | 18.3 |
| TV/TNV | 2.4 | 5.0 | 6.4 | 3.7 | 1.5 | 1.9 | 2.8 |
| TA | 33.3 | 36.1 | 28.1 | 36.3 | 30.5 | 39.4 | 36.1 |
| TD | 19.8 | 19.1 | 31.1 | 17.8 | 11.2 | 11.0 | 15.3 |
| H | 24.8 | 33.7 | 31.6 | 31.3 | 29.7 | 22.7 | 30.3 |
| TA/TD | 1.7 | 1.9 | 0.9 | 2.0 | 2.7 | 3.6 | 2.4 |
| TVC | 17.1 | 13.5 | 21.0 | 16.9 | 8.3 | 5.9 | 13.9 |
| TVL | 27.1 | 30.6 | 24.3 | 29.7 | 20.4 | 28.5 | 27.1 |
| TVE | 9.0 | 11.1 | 13.8 | 7.6 | 13.0 | 16.1 | 10.4 |
| TVCA | 7.7 | 5.0 | 3.2 | 6.4 | 4.6 | 3.6 | 10.8 |
| TVLA | 20.1 | 24.1 | 17.1 | 24.9 | 16.2 | 23.9 | 18.0 |
| TVEA | 5.6 | 7.0 | 7.9 | 5.0 | 9.7 | 12.0 | 7.3 |
| TVCD | 9.4 | 8.5 | 17.9 | 10.4 | 3.6 | 2.3 | 3.2 |
| TVLD | 7.0 | 6.5 | 7.2 | 4.9 | 4.3 | 4.6 | 9.1 |
| TVED | 3.4 | 4.1 | 6.0 | 2.5 | 3.3 | 4.1 | 3.1 |
| <i>n</i> | 702 | 540 | 789 | 1150 | 1644 | 2568 | 1012 |

Fuente: Elaboración propia con base en ENES 2009, EMS 2010, ESE 2010 y EMOVI 2011.

bajo en la comparativa internacional (27%, tras aumentar 4.3 puntos porcentuales) (tablas 1 y 2). Los agentes móviles que ascienden por cada uno que desciende, pasan de 3.6 a 2.5, casi uno menos que mejora su posición de clase por cada uno que la empeora en la cohorte joven respecto de la *senior* en México.

Tabla 2. Diferentes tasas de movilidad social.
Selección de países de Europa y América Latina. Cohorte 2 joven
(1976-1986) (%)

| Tasas | Selección de países | | | | | | |
|----------|---------------------|--------|-------------|----------|-------|--------|---------|
| | España | Suecia | Reino Unido | Alemania | Chile | México | Uruguay |
| TMT | 71.0 | 66.3 | 64.7 | 65.8 | 69.2 | 73.0 | 67.3 |
| TV | 56.5 | 53.8 | 56.7 | 49.7 | 49.0 | 44.8 | 46.7 |
| TNV | 14.5 | 12.6 | 8.0 | 16.1 | 20.2 | 28.2 | 20.7 |
| TV/TNV | 3.9 | 4.3 | 7.1 | 3.1 | 2.4 | 1.6 | 2.3 |
| TA | 33.3 | 30.7 | 26.5 | 29.6 | 35.4 | 31.8 | 28.2 |
| TD | 23.1 | 23.1 | 30.2 | 20.1 | 13.6 | 13.0 | 18.5 |
| H | 29.0 | 33.7 | 35.3 | 34.2 | 30.8 | 27.0 | 32.7 |
| TA/TD | 1.4 | 1.3 | 0.9 | 1.5 | 2.6 | 2.5 | 1.5 |
| TVC | 21.3 | 21.1 | 17.8 | 17.8 | 6.9 | 6.7 | 11.8 |
| TVL | 26.9 | 23.6 | 24.7 | 25.3 | 26.6 | 28.4 | 27.6 |
| TVE | 8.3 | 9.0 | 14.2 | 6.6 | 15.5 | 9.8 | 7.3 |
| TVCA | 9.3 | 5.5 | 1.8 | 5.2 | 3.6 | 1.9 | 5.5 |
| TVLA | 18.8 | 20.1 | 17.5 | 20.1 | 20.2 | 22.7 | 17.6 |
| TVEA | 5.2 | 5.0 | 7.3 | 4.3 | 11.6 | 7.3 | 5.1 |
| TVCD | 12.0 | 15.6 | 16.0 | 12.6 | 3.3 | 4.8 | 6.3 |
| TVLD | 8.0 | 3.5 | 7.3 | 5.2 | 6.4 | 5.7 | 9.9 |
| TVED | 3.1 | 4.0 | 6.9 | 2.3 | 3.9 | 2.5 | 2.2 |
| <i>n</i> | 324 | 199 | 275 | 348 | 890 | 2224 | 493 |

Fuente: Elaboración propia con base en ENES 2009, EMS 2010, ESE 2010 y EMOVI 2011.

La movilidad de corta distancia (TVC) aumenta levemente, mientras la de movilidad larga (TVL) se mantiene constante y la de distancia extensa (TVE) disminuye hacia la cohorte joven en México, lo que informa del robustecimiento de las barreras entre clases que deben enfrentarse para moverse hacia la clase más alta (clase de servi-

cio I+II), cuando se proviene de padres de la clase de origen más baja (asalariados agrícolas VIIb), pero también sucede a la inversa, cuando se desciende desde la primera hacia la segunda. Este es un enclasmamiento que, por regla general, resulta poco probable en el conjunto de sociedades, no obstante, en la cohorte joven respecto de la *senior* en México, se torna aún más difícil; Chile y Reino Unido recorrieron el camino contrario, reduciendo estas dificultades (tablas 1 y 2). La movilidad extensa puede ser de tipo ascendente (TVEA), cuando se pasa de la clase VIIb a la clase I+II,⁵ o descendente (TVED), cuando ocurre a la inversa. En este entendido, se advierte que en la cohorte joven respecto de la *senior* en México, la circulación de agentes móviles en ambas direcciones, entre la cumbre y la base de la estructura, se ha vuelto menos probable.

Para analizar el cambio temporal en los patrones de movilidad de clase social intergeneracional relativa en México, se emplean los modelos loglineales de fluidez social constante (CnSF) (Erikson y Goldthorpe, 1993) y diferencias uniformes (unidiff) (Xie, 1992) (Tabla 4A, en el anexo). Como modelos bases que sirven de referencia, se utiliza el modelo de independencia condicional. En la comparación entre países, el modelo CnSF hipotetiza que el patrón de movilidad social se mantiene constante a través de éstos. Este modelo se aplica para la selección de siete países en ambas cohortes. El modelo unidiff trabaja sobre la base del modelo CnSF, buscando capturar al interior del patrón de fluidez social entre países si existen variaciones en la intensidad de la asociación entre orígenes y destinos de clase social entre éstos cuando se comparan las dos cohortes de nacimiento.

Las tablas 5A y 6A en el anexo resumen los resultados de la prueba de bondad de ajuste L^2 y de los estadísticos de los modelos loglineales para identificar el régimen de movilidad en México y los países comparados en las cohortes *senior* y joven. En la cohorte *senior*, el modelo CnSF mejora su bondad de ajuste (L^2) respecto al modelo de independencia condicional, que sirve de modelo base (Tabla 5A en el anexo). No obstante, su ajuste sigue siendo débil,

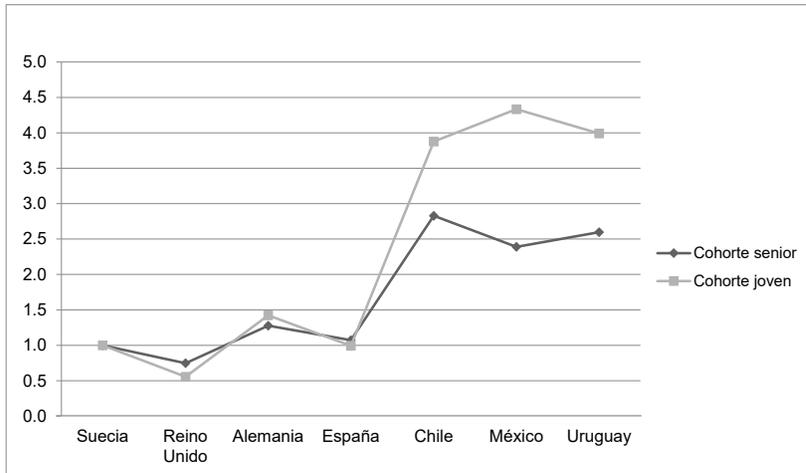
⁵ En el caso de Uruguay, al no contar con clases agrícolas, los movimientos son entre la clase VIIa y la clase I+II y viceversa.

ofreciendo tan sólo un 64.3% mayor capacidad explicativa sobre los datos (Pseudo R^2) que el modelo de independencia condicional y un índice de disimilitud (ID) que se mantiene elevado, advirtiendo que es necesario reclasificar 8.5% los datos esperados bajo el modelo teórico para eliminar su discrepancia con los datos observados.

En la cohorte joven, la interpretación del modelo CnSF es próxima a la derivada de la cohorte *senior*, esto es, que el ajuste del modelo CnSF es débil y los indicadores obtenidos afectan la parsimonia del modelo (Tabla 6A en el anexo). Estos resultados sugieren que existen variaciones en el patrón de fluidez social entre países, tanto para la cohorte *senior* como para la joven. Para conocer el comportamiento de este patrón entre países y en ambas cohortes, se introduce el modelo de diferencia uniforme (unidiff) con patrón de línea base de interacción completa de asociación que, sacrificando seis grados de libertad respecto al CnSF, mejora la bondad de ajuste (L^2), con un BIC e ID menor y explicando en 71.9% mejor los datos que el modelo de independencia condicional en la cohorte *senior* y un 75.7% mejor que en la cohorte joven (tablas 5A y 4A en el anexo). Acogido el modelo unidiff, se examinan los parámetros beta (β) del modelo que permiten conocer los diferenciales entre países.

La Gráfica 2 muestra resultados de los coeficientes beta (β) del modelo unidiff, asumiendo como base a Suecia ($\beta=1$) en la comparación entre países e interpretando que valores del coeficiente mayores a $\beta=1$ informan de una mayor fuerza en la asociación entre orígenes y destinos de clase y, por tanto, menor fluidez social y mayor cierre social. La Gráfica 2 muestra que los países europeos (España, Reino Unido y Alemania) no advierten variaciones estadísticamente significativas en su patrón de fluidez social entre las cohortes *senior* y joven, mientras que en los países latinoamericanos, incluyendo a México, el patrón se define por una pérdida de fluidez social hacia la cohorte joven, lo que supone una reducción de las oportunidades netas de los individuos de esta cohorte nacidos entre 1976-1986, para experimentar movilidad frente a los nacidos en el periodo 1961-1975 (en México) y 1951-1975 (en Chile y Uruguay). Este cierre social por pérdida de fluidez, identificado para la cohorte joven, es levemente más fuerte en México que en sus pares latinoamericanos.

Gráfica 2. Coeficientes β del modelo unidiff. México y selección de países. Cohortes *senior* y joven



Fuente: Elaboración propia con base en ENES 2009, EMS 2010, ESE 2010 y EMOVI 2011.

¿Qué ocurre con el patrón de fluidez social en México a través de las cohortes si diferenciamos según sexo? A estos efectos, se vuelve a estimar la bondad de ajuste de los modelos CnSF y unidiff, junto a la serie de indicadores que permiten la evaluación de su parsimonia y nivel de ajuste a los datos. Las tablas 7A y 8A, en el anexo, ofrecen evidencia de un modelo CnSF que no ajusta suficientemente bien en la población de hombres ni en la de mujeres en la perspectiva intercohortes, lo que sugiere que se produjo algún cambio en el régimen de fluidez social en ambas poblaciones a través del tiempo. Para la dirección que ha tenido este cambio, se calcularon los coeficientes (β) e índices kappa (k), que capturan la asociación general entre orígenes y destinos de clase social para cada una de las cohortes. Con base en los resultados ofrecidos en la Tabla 3, se constata que los cambios han sido estadísticamente significativos para las mujeres de la cohorte joven, pero no así para los hombres, indicando un aumento de la rigidización de la estructura de oportunidades netas de movilidad social. El aumento

Tabla 3. Coeficientes β y k del modelo unidiff en México para hombres y mujeres en las cohortes *senior* y *joven*

| <i>Sexo</i> | <i>Cohortes</i> | <i>Coeficientes beta (β)</i> | <i>Índices kappa (k)</i> |
|-------------|------------------------------------|---|---------------------------------------|
| Hombres | Cohorte <i>senior</i> 1961-1975 | 1.0000 | 0.8100 |
| | Cohorte <i>joven</i> 1976-1986 | 1.0716 | 0.8700 |
| Mujeres | Cohorte <i>senior</i> 1961-1975 | 1.0000 | 0.5000 |
| | Cohorte <i>joven</i> 1976-1986 | 1.5325 | 0.7600 |

Fuente: Elaboración propia con base en EMOVI 2011.

estadísticamente significativo del coeficiente beta y valores del índice kappa informan de una mayor fuerza en la asociación entre la clase de origen de los padres y las clases de destinos de las hijas mujeres. A partir de esta evidencia, se infiere que los cambios hacia una reducción del patrón general de fluidez social en la cohorte *joven* respecto de la *senior* en México se explica más por la pérdida de oportunidades relativas de movilidad en la población femenina que en la masculina, en la que se mantienen invariantes en el tiempo.

Conclusiones

El análisis ofrece evidencia que permite concluir que la desigualdad distributiva del ingreso medida por el índice de Gini en México tiene una reducción a lo largo del periodo definido como “década ganada” (2004-2014), afectando de forma positiva a la población nacida en la cohorte *joven* (1976-1986) respecto a la nacida en la cohorte *senior* (1961-1975), que experimentan el inicio de sus trayectorias ocupacionales durante las reformas y crisis de las reformas de la década de 1990. Sin embargo, los niveles de desconcentración del

ingreso alcanzados en este periodo por el país continúan siendo muy distantes de los obtenidos por países de economía avanzada de la OCDE, de industrialización temprana o de renta media-alta y alta de Europa.

A partir del esquema de periodización empleado en el análisis, es posible inferir que uno de los factores que cumplió un rol relevante en la desconcentración del ingreso durante el periodo de la “década ganada” en México fue el programa *Oportunidades* (2002-2014), cuya capacidad como política redistributiva progresiva del ingreso se encuentra bien documentada (CEPAL, 2010: 105-107; Amarante y Jiménez, 2016: 52-55). En contraste, no sucede lo mismo con el programa como mecanismo de reducción de la pobreza e indigencia cuando se consideran los datos a inicios y finales de la “década ganada”. En 2004 la pobreza era 47.2% y en 2013 alcanzaba a 52.3% del total de la población de México, mientras que la indigencia alcanzaba 17.4% en 2004 y llegaba a 19.7% en 2013 (Barba, 2018: 77, cuadro 1). No obstante, la expansión gradual de la cobertura poblacional del esquema de protección del ingreso de los hogares que ofrece el programa *Oportunidades*, respecto a su antecesor *Progresá*, inicialmente focalizado en comarcas indígenas afectadas por niveles elevados de pobreza, exclusión y privación de servicios, ha propiciado la reducción de los niveles de desigualdad y aumentado los de ingreso por habitante (CEPAL, 2010).

A diferencia del impacto obtenido en materia de desconcentración del ingreso, el análisis de la movilidad social en México nos habla de una reducción de los niveles globales de movilidad absoluta para el periodo, esto es, para los nacidos en la cohorte joven, que inician sus trayectorias ocupacionales durante la “década ganada”. Esta reducción se caracteriza por la pérdida de intensidad en los movimientos entre las clases sociales que suponen la experiencia de cambios significativos en los niveles y condiciones de vida. Se trata de la reducción de la movilidad denominada como vertical, cuya naturaleza estuvo dada por la disminución de los movimientos ascendentes y el aumento de los descendentes y la reproducción de las posiciones de clase de origen por parte de sus hijos/as. En este marco, tiene lugar también la disminución de la intensidad

de los enclasmientos de distancia *extensa* entre las clases extremas de la estructura social, situación que refrenda el cierre social identificado para los nacidos en México entre 1976 y 1986 respecto a los nacidos entre 1961 y 1975.

Cuando el análisis se centra en el comportamiento del patrón de fluidez social a través de las cohortes de nacimiento, los resultados permiten concluir que en México durante la etapa de la “década ganada” y respecto al periodo marcado por la segunda generación de reformas pro-mercado de la década de 1990, la población experimenta una reducción de las oportunidades netas de movilidad social, siendo este cambio compartido por los países latinoamericanos de Chile y Uruguay; no así por los europeos puestos en comparación. Este aumento de la rigidización social en el régimen de fluidez social de la cohorte joven en México, cuando se aíslan los efectos de los cambios en la estructura ocupacional y demográfica, se explica fundamentalmente por una pérdida de oportunidades netas de movilidad que experimentan las mujeres frente a los hombres, para quienes el patrón de fluidez muestra ser menos variante. Este hallazgo abre interrogantes tales como si la pérdida de fluidez social de las mujeres en la “década ganada” refleja un robustecimiento del grado de segregación ocupacional por sexo en el mercado ocupacional mexicano. Es necesaria mayor investigación para ahondar en el impacto que tuvieron los arreglos institucionales, de regulación y flexibilización laboral, producto de las reformas de las dos últimas décadas del siglo xx, sobre la distribución de las agentes móviles mujeres en las clases de destino, más afectadas por el factor sexo.

Por tanto, podemos concluir que, durante el periodo que comprende casi los primeros tres lustros del siglo xxi, denominado como “década ganada”, la desigualdad de condiciones en México, medida desde la distribución del ingreso económico, ha evidenciado mejoras (reducción), pero sin llegar a ser sustanciales desde una perspectiva comparativa de largo aliento e internacional que incorpora a países de renta alta del norte de Europa. En materia de desigualdad de oportunidades, medida desde la movilidad intergeneracional de clase social, se observa que el nivel general de desigualdad de cla-

ses ha aumentado, al reducirse los niveles de la movilidad vertical, el acenso social, las trayectorias de extensa y larga distancia y las oportunidades netas de movilidad social relativa de las mujeres de la cohorte joven. Con base en los resultados, se rechaza la hipótesis que afirma que durante el periodo de la “década ganada”, producto de políticas de transferencias monetarias condicionadas y macro programas como *Oportunidades*, que generaron avances positivos en materia redistributiva del bienestar socioeconómico, se experimentó asimismo una reducción de la desigualdad de oportunidades para la movilidad intergeneracional de clase social.

Bibliografía

- Amarante, V. y Jiménez, J. P. (2016), “Distribución del ingreso e imposición a las altas rentas en América Latina”, *Cuadernos de Economía*, vol. 35, núm. 67, pp. 39-79.
- Barba, C. (2018), “Liberalismo y universalismo en tensión: 25 años de reformas sociales en los regímenes de bienestar de América Latina”, pp. 75-108, en Carmen Midaglia, Gerardo Ordóñez y Enrique Valencia (coords.), *Políticas sociales en América Latina: innovaciones, inercias y retrocesos en el siglo XXI*, Buenos Aires / Tijuana, Clacso / El Colegio de la Frontera Norte.
- Barba C. y Valencia, E. (2013), “La transición del Régimen de Bienestar mexicano: entre el dualismo y las reformas liberales”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 2, núm. 22, pp. 47-76.
- (2011), “Hipótesis no comprobadas y espejismos de las transferencias monetarias no comprobadas”, pp. 195-223, en Carlos Barba y Néstor Cohen (coords.), *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, Buenos Aires, Clacso.
- Behrman, J. (2000), “Social mobility: Concepts and measurements in Latin America and the Caribbean”, pp. 69-100, en N. Birdsall y C. Graham (eds.), *New Markets, New Opportunities? Economic and Social Mobility in Changing World*, Washington, Brookings and the Carnegie Endowment for International Peace.

- Boado, M. (2011), *Re-revisión de análisis de tablas e introducción a modelos loglineales*, Montevideo, Universidad de la República (mimeo).
- Campos-Vázquez, R. y Medina-Cortina, E. (2019), “Skin color and social mobility: Evidence from Mexico”, *Demography*, vol. 56, núm. 1, pp. 321-343.
- (2018), “Identidad social y estereotipos por color de piel. Aspiraciones y desempeño en jóvenes mexicanos”, *Trimestre Económico*, núm. 337, pp. 53-79.
- Carabaña, J. (1999), *Dos estudios sobre movilidad intergeneracional*, Madrid, Fundación Argentaria Visor.
- Cecchini, S. y Martínez, R. (2011), *Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos*, Santiago de Chile, CEPAL.
- CEEY (2019), Informe de Movilidad Social en México 2019. Hacia la igualdad regional de oportunidades, Ciudad de México, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- CEPAL (2018), CEPALstat, base de datos y publicaciones estadísticas. Estadísticas online de la CEPAL, 15 de julio de 2018. Disponible en http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e
- (2012), *Panorama social de América Latina 2012*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2010), *Panorama social de América Latina 2009*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Cohen, E., Franco, R., y Villatoro, P. (2006), “México: el programa de desarrollo humano ‘Oportunidades’”, pp. 85-136, en Ernesto Cohen y Rolando Franco (coords.), *Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana*, México, Flacso / Sedesol / FCE.
- De Melo, G. (2019), “Determinantes intergeneracionales de exclusión laboral y autopercepción de discriminación”, documento de trabajo n° 02/2019, CEEY.
- EMOVI (2011), Base de datos de la Encuesta de Movilidad Social en México 2011 del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

- EMS (2010), Base de datos de la Encuesta de Movilidad Social en Uruguay 2010 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- ENES (2009), Base de datos de la Encuesta Nacional de Estratificación Social en Chile 2009 del Proyecto Nacional de Desigualdades, la Universidad de Santiago de Chile y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt).
- ESE (2010), Encuesta Social Europea ESS-2010. Round 5. Bergen, Norwegian Centre for Research Data.
- Erikson, R. y Goldthorpe, J. H. (1993), *The constant flux. A study of class mobility in industrial societies*, Oxford, Oxford University Press.
- Esping-Andersen, G. (1999), *Social foundations of postindustrial economies*, Oxford, Oxford University Press.
- Fachelli, S. y López-Roldán, P. (2012), Análisis de la movilidad social. Depósito digital UAB, núm. 88747.
- Filgueira, C. (2001), “La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina”, CEPAL, Serie Políticas Sociales, núm. 51, 52 pp.
- Filgueira, F. (2013), “Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites a la ciudadanía social en América Latina”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 22, núm. 2, pp. 17-46.
- García Delgado, D. (2013), “La provisión de bienes y servicios públicos en los gobiernos progresistas del Cono Sur 2002-2013: La década ganada”, *Revista Estado y Políticas Públicas*, núm. 2, pp. 20-66.
- Leiulfsrud, H., Bison I. y Solheim, E. (2010), *Social class in Europe II: The European Social Survey 2002-2008*, Trondheim, Norwegian University of Science and Technology.
- Levy, S. y Rodríguez, E. (2005), *Sin herencia de pobreza. El programa Progres-Oportunidades de México*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Mancini, F. (2019), Movilidad intrageneracional y desigualdades de género en México, documento de trabajo núm. 08/2019, CEEY.

- Mancini, F. (2017), “Movilidad individual y cambio social: transiciones laborales en tres generaciones de varones”, en M. Coubés, P. Solís y M. Zavala (coords.), *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México*, México, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Mancini, F. (2016), “Cambios y continuidades en la movilidad laboral de la fuerza de trabajo femenina en México”, *Notas de Población CEPAL*, núm. 102.
- Martínez Celorrio, X. (2017), “Políticas distributivas, movilidad social y desafíos para el trabajo decente en América Latina”, pp. 34-65, en AA.VV, *Visions d’Amèrica LLatina. Economia i treball en l’Agenda Post 2015*, Tarragona, URV-UdL-UPF-UdG.
- Midaglia, C., Ordóñez, G. y Valencia, E. (2018), “Transformaciones económicas y reformas sociales en Latinoamérica en las primeras dos décadas del siglo XXI”, pp. 11-30, en C. Midaglia, G. Ordóñez y E. Valencia (coords.), *Políticas sociales en América Latina: innovaciones, inercias y retrocesos en el siglo XXI*, Buenos Aires / Tijuana, Clacso / El Colegio de México.
- Moreno, L. (2012), *La Europa asocial: ¿caminos hacia un individualismo posesivo?*, Barcelona, Península.
- Powers, D. y Xie, Y. (2008), *Statistical methods for categorical data analysis*, Bingley, Reino Unido, Emerald.
- Raftery, A. E. (1986), “Choosing Models for Cross-Classifications. Comment on Grusky and Hauser”, *American Sociological Review*, vol. 51, núm. 1, pp. 145-46.
- Schumpeter, J. A. (1965), *Imperialismo y clases sociales*, Madrid, Tecnos (original de 1927).
- Solís, P. (2018), Barreras estructurales a la movilidad social intergeneracional en México. Un enfoque multidimensional. CEPAL, Serie Estudios y Perspectivas, n° 176.
- (2017), “Movilidad intergeneracional ocupacional y económica en la Ciudad de México”, en P. Solís (coord.), *Desigualdad, movilidad social y curso de vida en la Ciudad de México*, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

- Solís, P. y M. Boado (coords.) (2016), *Y sin embargo se mueve: estratificación y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*, Ciudad de México, El Colegio de México / CEEY.
- Vallet, L. A. (2001), “Forty years of social mobility in France: Change in social fluidity in the light of recent models”, *Revue Française de Sociologie*, núm. 42, pp. 5-64.
- Xie, Y. (1992), “The log-multiplicative layer effect model for comparing mobility tables”, *American Journal of Sociology*, núm. 57, pp. 380-395.
- Yaschine, I. (2017), “El proceso de estratificación ocupacional de los habitantes de la Ciudad de México. ¿Igual para mujeres y hombres?”, en P. Solís (coord.), *Desigualdad, movilidad social y curso de vida en la Ciudad de México*, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

Anexo

Cuadro 1A. Cohortes de nacimiento empleadas en el análisis

| <i>Países</i> | <i>Cohortes de nacimiento</i> |
|--|--|
| México | Cohorte <i>senior</i> (1961-1975) Cohorte generación <i>joven</i> (1976-1986) |
| España, Suecia, Reino Unido, Alemania, Chile y Uruguay | Cohorte <i>senior</i> (1951-1975) Cohorte generación <i>joven</i> (1976-1986) |

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2A. Cohortes de nacimiento, trayectorias ocupacionales y etapas del bienestar social en México y selección de países latinoamericanos (Chile y Uruguay) y europeos (España, Suecia, Reino Unido y Alemania)

| Cohortes de nacimiento | Periodos de las trayectorias ocupacionales (con 25 años de edad) | Etapas de desarrollo del régimen de bienestar social, modelos de crecimiento y políticas económicas |
|---|---|---|
| <p>Senior</p> <p>1961-1975 (México)</p> <p>1951-1975 (Chile y Uruguay en América Latina y España, Suecia, Reino Unido y Alemania en Europa)</p> | <p>1986-2000 (México)</p> <p>1976-2000 (países europeos, Chile y Uruguay)</p> | <p>1976/86-2000 México y América Latina</p> <p>Segunda generación reformas neoliberales. Crisis económica de 1994. Fase de agudización de la desigualdad distributiva de la “década perdida”. Consenso de Washington e intensificación de sus recomendaciones en la década de 1990. Intensificación de los procesos de mercantilización de la oferta de bienes y servicios de bienestar social y retiro parcial del Estado (“reformismo pro-mercado”). Estancamiento estabilizador en México (prioridad al control de la inflación frente al objetivo de crecimiento). Crisis de las reformas neoliberales.</p> <p>1976-2000 Países europeos</p> <p>Primeros signos de declive de los avances alcanzados durante la “edad de oro” del capitalismo de bienestar europeo. Inicio de la “edad de plata”. Crisis del petróleo 1973-1978 e inestabilidad económica, recortes, limitaciones y mercantilización de la provisión de bienes y servicios de bienestar social.</p> |
| <p>Joven</p> <p>1976-1986</p> | <p>2001-2011 (países europeos, Chile, México y Uruguay)</p> | <p>2001-2014 México y América Latina</p> <p>“Década ganada” y estabilidad democrática con numerosos gobiernos de izquierda o progresista (“giro a la izquierda”). Resistencia conservadora y continuidad a las políticas económicas y reformas sociales neoliberales pos-Consenso de Washington en el caso de México. Nuevas políticas redistributivas y auge de los programas TMC para enfrentar la pobreza y desigualdad orientados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Programa <i>Oportunidades</i> en México.</p> <p>2001-2014 Países europeos</p> <p>Agudizamiento de los patrones que rigen en la etapa anterior. Albor de la “edad de bronce” del capitalismo de bienestar europeo. Impacto severo de la crisis financiera internacional (2008-2009). Impulso de reformas y políticas de corte neoliberal que desmantelan las bases del Estado de bienestar desarrollado tras la Segunda Guerra Mundial</p> |

Fuente: Elaboración propia con base en Esping-Andersen, 1999; Moreno, 2012; Filgueira, 2013; Barba, 2018; Barba y Valencia, 2013.

Tabla 1A. Espacios de movilidad social EGP 7. Movilidad horizontal, herencia y distancias de movilidad ascendente y descendente (corta, larga y extensa). Países europeos

| | "I+II Clase de servicio" | IIIa+b Clase no-manual de rutina | IVa+b Peque- ña burguesía | IVc Propieta- rios agrarios | "V+VI Clase manual calificada" | "VIIa Clase manual baja calif." | "VIIb Asalaria- dos agrícolas" |
|---------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| "I+II Clase de ser- vicio" | Herencia | Descenso Corto | Descenso Largo | Descenso Largo | Descenso Largo | Descenso Extenso | Descenso Extenso |
| IIIa+b Clase no-manual rutina | Ascenso Corto | Herencia | Horizontal | Horizontal | Horizontal | Descenso Largo | Descenso Largo |
| IVa+b Peque- ña burguesía | Ascenso Largo | Horizontal | Herencia | Horizontal | Horizontal | Descenso Largo | Descenso Largo |
| IVc Propieta- rios agrarios | Ascenso Extenso | Ascenso Largo | Ascenso Largo | Herencia | Ascenso Corto | Horizontal | Horizontal |
| "V+VI Clase manual calificada" | Ascenso Largo | Horizontal | Horizontal | Horizontal | Herencia | Descenso Corto | Descenso Largo |
| "VIIa Clase manual baja calif." | Ascenso Extenso | Ascenso Largo | Ascenso Largo | Ascenso Largo | Ascenso Corto | Herencia | Horizontal |
| "VIIb Asalaria- dos agrícolas" | Ascenso Extenso | Ascenso Largo | Ascenso Largo | Ascenso Largo | Ascenso Largo | Horizontal | Herencia |

Fuente: Elaboración propia con base en Erikson y Goldthorpe, 1993, Carabaña, 1999 y Ganzeboom (en Leuifsrud et al., 2010).

Tabla 2A. Espacios de movilidad social EGP 7. Movilidad horizontal, herencia y distancias y distancias de movilidad ascendente y descendente (corta, larga y extensa), Chile y México

| | "I+II Clase de servicio" | IIIa+b Clase no-manual de rutina | IVa+b Peque- ña burguesía | "V+VI Clase manual calificada" | "VIIa Clase manual baja calif." | IVc Propieta- rios agrarios | "VIIb Asalaria- dos agrícolas" |
|---------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| "I+II Clase de ser- vicio" | Herencia | Descenso Corto | Descenso Largo | Descenso Extenso | Descenso Extenso | Descenso Extenso | Descenso Extenso |
| IIIa+b Clase no-manual rutina | Ascenso Corto | Herencia | Horizontal | Descenso Largo | Descenso Extenso | Descenso Extenso | Descenso Extenso |
| IVa+b Peque- ña burguesía | Ascenso Largo | Horizontal | Herencia | Descenso Corto | Descenso Largo | Descenso Largo | Descenso Largo |
| "V+VI Clase manual calificada" | Ascenso Extenso | Ascenso Largo | Ascenso Corto | Herencia | Horizontal | Horizontal | Horizontal |
| "VIIa Clase manual baja calif." | Ascenso Extenso | Ascenso Largo | Ascenso Largo | Horizontal | Herencia | Horizontal | Horizontal |
| IVc Propieta- rios agrarios | Ascenso Extenso | Ascenso Largo | Ascenso Largo | Horizontal | Horizontal | Herencia | Horizontal |
| "VIIb Asalaria- dos agrícolas" | Ascenso Extenso | Ascenso Largo | Ascenso Largo | Horizontal | Horizontal | Horizontal | Herencia |

Fuente: Elaboración propia con base en Erikson y Goldthorpe, 1993 y Solís y Boado, 2014.

Tabla 3A. Espacios de movilidad social EGP 7. Movilidad horizontal, herencia y distancias de movilidad ascendente y descendente (corta, larga y extensa), Uruguay

| | "I+II Clase de servicio" | IIIa+b Clase no- manual de rutina | IVa+b Pequeña burguesía | "V+VI Clase manual calificada" | "VIIa Clase manual baja calif." |
|---------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| "I+II Clase de servicio" | Herencia | Descenso Corto | Descenso Largo | Descenso Ex- tenso | Descenso Ex- tenso |
| IIIa+b Clase no- manual rutina | Ascenso Corto | Herencia | Horizontal | Descenso Largo | Descenso Largo |
| IVa+b Pequeña burguesía | Ascenso Largo | Horizontal | Herencia | Descenso Corto | Descenso Largo |
| V+VI Clase ma- nual calificada | Ascenso Extenso | Ascenso Largo | Ascenso Corto | Herencia | Horizontal |
| "VIIa Clase manual baja calif." | Ascenso Extenso | Ascenso Largo | Ascenso Largo | Horizontal | Herencia |

Fuente: Elaboración propia con base en Erikson y Goldthorpe, 1993 y Solís y Boado, 2014.

Tabla 4A. Especificación de los modelos loglineales empleados

| <i>Modelo</i> | <i>Expresión</i> | <i>Parámetros</i> | <i>gl</i> |
|---------------------------------------|--|-------------------|-----------|
| 1 Saturado [O D] | $\text{Ln } F_{ijk} = \lambda + \lambda_i^O + \lambda_j^D + \lambda_k^C + \lambda_{ij}^{OC} + \lambda_{jk}^{DC} + \lambda_{ijk}^{ODC}$ | 98 | 0 |
| 2 Indep. cond. [O C] [D C] | $\text{Ln } F_{ijk} = \lambda + \lambda_i^O + \lambda_j^D + \lambda_k^C + \lambda_{ik}^{OC} + \lambda_{jk}^{DC}$ | 26 | 72 |
| 3 Fluidez constante [O D] [O C] [D C] | $\text{Ln } F_{ijk} = \lambda + \lambda_i^O + \lambda_j^D + \lambda_k^C + \lambda_{ij}^{OD} + \lambda_{ik}^{OC} + \lambda_{jk}^{DC}$ | 62 | 36 |
| 4 Unidiff | $\text{Ln } F_{ijk} = \lambda + \lambda_i^O + \lambda_j^D + \lambda_k^C + \lambda_{ij}^{OC} + \lambda_{ik}^{DC} + \beta_k X_{kj}$ | 63 | 35 |

Nota: O (origen de clase), D (destino de clase), C (cohorte de nacimiento), Ln F_{ij} (valor esperado), λ (efecto promedio), λ_i^O (efecto fila), λ_j^D (efecto columna), λ_k^C (efecto *layer* o capa), β_k (efecto aditivo de la variable *layer*), gl (grados de libertad). * Son menos los grados de libertad (gl). Para el caso de Uruguay los parámetros y grados de libertad de los modelos varían a razón de que se excluyeron del análisis las clases agrarias (IVc y VIIb), trabajándose sobre tablas de movilidad de cinco clases sociales (5x5).

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5A. Movilidad social relativa, comparación internacional, México y selección de países. Cohorte senior. Modelos log-lineales

| <i>Modelo</i> | <i>L2</i> | <i>Grados de libertad</i> | <i>Sig.</i> | <i>BIC</i> | <i>Pseudo R2</i> | <i>Índice de disimilitud ID</i> | <i>L2(S)</i> | <i>Sig. L2(S)</i> |
|---------------------------------------|-----------|---------------------------|-------------|------------|------------------|---------------------------------|--------------|-------------------|
| Países, origen y destino | | | | | | | | |
| Saturado [O D P] | 0.000 | 0 | 1.000 | 0.00 | 100.0% | 0.0% | 0.000 | 1.000 |
| Independencia condicional [O P] [D P] | 1720.500 | 232 | 0.000 | -376.10 | 0.0% | 15.7% | 327.587 | 0.000 |
| Fluidez constante [O D] [O P] [D P] | 614.343 | 196 | 0.000 | -1156.92 | 64.3% | 8.5% | 222.865 | 0.091 |
| Unidiff | 484.000 | 190 | 0.000 | -1233.04 | 71.9% | 7.1% | 208.880 | 0.165 |

Fuente: Elaboración propia con base en ENES 2009, EMS 2010, ESE 2010 y EMOVI 2011.

Tabla 6A. Movilidad social relativa, comparación internacional, México y selección de países. Cohorte joven. Modelos log-lineales

| <i>Modelo</i> | <i>L2</i> | <i>Grados de libertad</i> | <i>Sig.</i> | <i>BIC</i> | <i>Pseudo R2</i> | <i>Índice de disimilitud ID</i> | <i>L2(S)</i> | <i>Sig. L2(S)</i> |
|---------------------------------------|-----------|---------------------------|-------------|------------|------------------|---------------------------------|--------------|-------------------|
| Países, origen y destino | | | | | | | | |
| Saturado [O D P] | 0.000 | 0 | 1.000 | 0.00 | 100.0% | 0.0% | 0.000 | 1.000 |
| Independencia condicional [O P] [D P] | 1413.000 | 232 | 0.000 | -554.10 | 0.0% | 19.0% | 280.840 | 0.015 |
| Fluidez constante [O D] [O P] [D P] | 480.000 | 196 | 0.000 | -1181.86 | 66.0% | 9.4% | 207.745 | 0.269 |
| Unidiff | 343.800 | 190 | 0.000 | -1267.18 | 75.7% | 7.9% | 196.360 | 0.360 |

Fuente: Elaboración propia con base en ENES 2009, EMS 2010, ESE 2010 y EMOVI 2011.

Tabla 7A. Movilidad social relativa en México, hombres.
Cohortes senior (1961-1975) y joven (1976-1986). Modelos log-lineales

| <i>Modelo</i> | <i>L2</i> | <i>Grados de libertad</i> | <i>Sig.</i> | <i>BIC</i> | <i>Pseudo R2</i> | <i>Índice de disimilitud ID</i> | <i>L2(S)</i> | <i>Sig. L2(S)</i> |
|---------------------------------------|-----------|---------------------------|-------------|------------|------------------|---------------------------------|--------------|-------------------|
| Cohorte, origen y destino | | | | | | | | |
| Saturado [O D C] | 0.000 | 0 | 1.000 | 0.00 | 100.0% | 0.0% | 0.000 | 1.000 |
| Independencia condicional [O C] [D C] | 969.583 | 72 | 0.000 | 394.51 | 0.0% | 19.7% | 547.478 | 0.000 |
| Fluidez constante [O D] [O C] [D C] | 104.786 | 36 | 0.000 | -182.75 | 89.2% | 6.1% | 72.438 | 0.000 |
| Unidiff | 102.500 | 35 | 0.000 | -177.05 | 89.4% | 6.1% | 70.757 | 0.000 |

Fuente: Elaboración propia con base en EMOVI 2011.

Tabla 8A. Movilidad social relativa en México, mujeres.
Cohortes *senior* (1961-1975) y *joven* (1976-1986). Modelos log-lineales

| <i>Modelo</i> | <i>L2</i> | <i>Grados de libertad</i> | <i>Sig.</i> | <i>BIC</i> | <i>Pseudo R2</i> | <i>Índice de disimilitud ID</i> | <i>L2(S)</i> | <i>Sig. L2(S)</i> |
|---------------------------------------|-----------|---------------------------|-------------|------------|------------------|---------------------------------|--------------|-------------------|
| Cohorte, origen y destino | | | | | | | | |
| Saturado [O D C] | 0.000 | 0 | 1.000 | 0.00 | 100.0% | 0.0% | 0.000 | 1.000 |
| Independencia condicional [O C] [D C] | 481.117 | 72 | 0.000 | -62.91 | 0.0% | 18.0% | 481.117 | 0.000 |
| Fluidez constante [O D] [O C] [D C] | 166.363 | 36 | 0.000 | -105.65 | 65.4% | 9.5% | 166.363 | 0.000 |
| Unidiff | 160.900 | 35 | 0.000 | -103.56 | 66.6% | 9.2% | 160.900 | 0.000 |

Fuente: Elaboración propia con base en EMOVI 2011.

Tabla 9A. Tabla de movilidad de clase social en México.
Cohorte *senior* (1961-1975)

| Clase social de origen | Clase social de destino | | | | | | | Total |
|------------------------|-------------------------|--------|-------|------|------|-----|------|-------|
| | I-II | IIIa+b | IVa+b | V+VI | VIIa | IVc | VIIb | |
| I-II | 64 | 7 | 17 | 9 | 28 | 4 | 0 | 129 |
| IIIa+b | 44 | 24 | 9 | 27 | 59 | 0 | 6 | 169 |
| IVa+b | 121 | 63 | 123 | 52 | 73 | 0 | 1 | 433 |
| V+VI | 78 | 39 | 49 | 49 | 105 | 0 | 6 | 326 |
| VIIa | 117 | 99 | 109 | 98 | 204 | 7 | 7 | 641 |
| IVc | 97 | 51 | 108 | 63 | 144 | 69 | 49 | 581 |
| VIIb | 15 | 50 | 36 | 36 | 87 | 14 | 51 | 289 |
| Total | 536 | 333 | 451 | 334 | 700 | 94 | 120 | 2568 |

Fuente: Elaboración propia con base en EMOVI 2011.

Tabla 10A. Tabla de movilidad de clase social en México.
Cohorte joven (1976-1986)

| Clase social de origen | Clase social de destino | | | | | | | | Total |
|------------------------|-------------------------|--------|-------|------|------|-----|------|-------|-------|
| | I-II | IIIa+b | IVa+b | V+VI | VIIa | IVc | VIIb | Total | |
| I-II | 97 | 57 | 18 | 14 | 5 | 0 | 0 | 0 | 191 |
| IIIa+b | 21 | 75 | 14 | 9 | 36 | 0 | 2 | 2 | 157 |
| IVa+b | 115 | 152 | 88 | 52 | 100 | 0 | 2 | 2 | 509 |
| V+VI | 21 | 73 | 22 | 69 | 60 | 2 | 15 | 15 | 262 |
| VIIa | 89 | 130 | 72 | 97 | 189 | 4 | 20 | 20 | 601 |
| IVc | 45 | 42 | 44 | 35 | 94 | 43 | 42 | 42 | 345 |
| VIIb | 10 | 24 | 16 | 10 | 94 | 3 | 52 | 52 | 209 |
| Total | 398 | 553 | 274 | 286 | 578 | 52 | 133 | 133 | 2274 |

Fuente: Elaboración propia con base en EMOVI 2011.

Presente y futuro de los retos de la ciberseguridad en México, una propuesta para la seguridad nacional

*Juan Manuel Aguilar-Antonio**

Resumen: La presente investigación se centra en analizar la importancia de comprender el ciberespacio como un nuevo espacio de conflicto entre las naciones, un dominio que necesita una gramática de seguridad para la defensa de la soberanía y el papel que éste ocupa dentro de la estrategia de seguridad nacional, con énfasis en América Latina y, en especial, en México. En el primer apartado se realiza una breve discusión en torno a la comprensión del ciberespacio desde la teoría de la guerra, el constructivismo y el neorrealismo. En la segunda se expone en qué momento el internet sufre un proceso de securitización, el ciberespacio se integra como un dominio vital para garantizar la seguridad nacional, así como una definición en torno a ciberamenazas al Estado. En el tercero se presentan una contextualización sobre los entornos regionales y globales de ciberseguridad y la brecha de América Latina. Por último, se presenta una propuesta para la creación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad, desde el enfoque prospectivo de los escenarios VUCA, que puede servir a México en el futuro para enfrentar los retos de la ciberseguridad.

Palabras clave: seguridad cibernética, seguridad interior, seguridad nacional, estrategia nacional de ciberseguridad.

* Juan Manuel Aguilar-Antonio. Candidato a doctor por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia AC (Casede). Correo electrónico: jm.aguilar@casede.org

Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, vol. 13, núm. 29, sept.-dic. de 2020, pp. 83-120. Fecha de recepción: 31 de agosto de 2020. Fecha de aceptación: 16 de diciembre de 2020.

Present and future of cybersecurity challenges in Mexico, a proposal for national security

Abstract: This research focuses on analyzing the importance of understanding cyberspace as a new space of conflict between nations, a domain that needs a securitization compression for the defense of sovereignty and the role it occupies in the national security strategy, with an emphasis on Latin America and especially in Mexico. In the first section, there is a brief discussion about the understanding of cyberspace from the Theory of War, Constructivism and Neorealism. In the second, it is exposed when the internet undergoes a securitization process, cyberspace is integrated as a vital domain to guarantee national security, as well as a definition around cyber threats to the State. The third section presents the gap of the regional and global cybersecurity environments in relation with Latin American. Finally, a proposal is presented for the creation of the National Cybersecurity Agency, from the prospective approach of the *vUCA* scenarios that can serve to Mexico in the near future to face the challenges of cybersecurity.

Keywords: Cybersecurity, homeland security, national security, national cyber security strategy.

Introducción

Los ciberataques de Tallin, Estonia (2007), sentaron el primer caso de trascendencia que involucra al ciberespacio como un instrumento capaz de vulnerar la seguridad nacional de un Estado-nación. La relevancia de este evento promovió la inclusión de este dominio como una arena de securitización de trascendencia para la salvaguarda de la soberanía. En el ámbito de la academia, en específico en los estudios de relaciones internacionales, ciencia política y seguridad nacional, la utilización del internet y los flujos de información como medio para vulnerar a un gobierno hicieron que se considerara a esta red de comunicación como un mecanismo capaz de promover una revolución en la política internacional (Kello 2010), en señalar al ciberespacio como una nueva arena de confrontación e influencia de las naciones (Hughes, 2010) y expresarse de él como una esfera que necesita la construcción de una gramática de seguridad para su uso y regulación (Hansen y Nissenbaum, 2009).

Dicho debate, en primera instancia, promovió entre las naciones miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) la necesidad de crear una Estrategia Nacional de Ciberseguridad (ENCS), que forme parte de la estrategia global de Seguridad Nacional del Estado. Para 2011, un total de 20 países, de los 29 que conforman esta alianza, ya contaban con su primera versión de este documento, en el que presentaban su definición de ciberseguridad y una delimitación de las ciber amenazas consideradas con capacidad de vulnerar la seguridad nacional. Con el pasar de los años, la acción de crear una ENCS se ha extendido a múltiples regiones del mundo. En la actualidad el Centro de Excelencia Cooperativo de Ciberdefensa de la OTAN registra que un total de 77 naciones, en regiones como África, América Latina y el Caribe, Asia y Oceanía, han creado documentos, legislaciones o al menos una primera versión de una ENCS centrada en la regulación del ciberespacio (CCDCOE Tallin, 2019).

No obstante, las amenazas y los retos emanados del ciberespacio para la seguridad nacional avanzan a mayor velocidad que las acciones de los gobiernos para contenerlas. Tan sólo en 2017, se presentaron 1,579 brechas de información en el sector financiero de Estados Unidos, las cuales aumentan a una tasa promedio de 44.6% anual (GBA & ITRC, 2018). Al momento que se escribe este texto, de acuerdo con *T-Sec Radar* de *Deutsche Telekom* detecta que se dan 60,312 ciberataques cada minuto, lo que representa 3,712,960 por hora, y 79,390,302 en un solo día (Sicherheitstacho, 2019). Por su parte, la plataforma *Digital Attack Map* (2019) lleva el registro diario de los ataques *DDoS* o negación de servicio en el mundo, que son accesibles a cualquier individuo, empresa o gobierno por tan sólo 150 dólares. Por lo que este sitio se encarga de detectar su origen y país destino, los cuales alcanzaron cifras de más de 8,000 por día durante el último año. A la par que el *Cyberthreat Real-Time Map*, de la empresa *Kaspersky* (2019), contabiliza minuto a minuto ocho diferentes tipos de ciber incidentes alrededor del mundo, además de registrar los cinco países con más infecciones cibernéticas, a través de sus sistemas y aplicaciones antivirus. En ese sentido, el presente artículo se centra en analizar la importancia de comprender

al ciberespacio como un nuevo espacio de conflicto entre las naciones, un dominio que necesita una gramática de seguridad para la defensa de la soberanía y el papel que éste ocupa dentro de la estrategia de seguridad nacional, con énfasis en América Latina, y en especial en México.

La comprensión del ciberespacio desde la teoría de la guerra, el constructivismo y el neorrealismo

El desarrollo de la Teoría de la Guerra Moderna, de Carl Clausewitz, ha marcado un fuerte énfasis en las características de los *campos o espacios de batalla* como un factor crucial para determinar la superioridad de un Estado sobre otro en una confrontación bélica. En su obra clásica, *De la guerra*, Clausewitz delinea los conceptos clave de las estrategias castrenses del mundo contemporáneo, a la par que en su doctrina de la *guerra total* introduce un marco analítico que cimentó las características del poder terrestre de los Estados-nación, con conceptos como el *espacio, tiempo, fuerza moral y material, teatro de guerra y operaciones* (Benítez, 1986). En específico, la categoría de *teatro de guerra* sirvió para la comprensión de otros campos de batalla en los años consecuentes a la publicación de los textos de Clausewitz. En 1890, Alfred Tayer Mahan expandió la teoría de la guerra al espacio marítimo y determinó los factores estratégicos para la superioridad del poder naval (Nye, 2010). Para 1921, Giulio Douhet publicó su obra *El dominio del aire* y estableció los principios y ventajas del poder aéreo (Clodfelter, 2006). Posteriormente, el desarrollo del *poder espacial*, vinculado al desarrollo aeronáutico de cohetes y satélites, sería un tema de análisis recurrente y de amplia atención durante la segunda mitad del siglo xx para los teóricos de la guerra (Gray y Sloan, 1999). Asimismo, el desarrollo de las armas estaría determinado por el medio geográfico en que serían utilizadas —tierra, mar, aire, etcétera— y debían de estructurarse para causar daño e impacto al enemigo en cada una de estas arenas (Kello, 2010: 23-32).

Las ideas anteriores, de capacidades y factores contextuales ligados a las características geográficas y físicas de cada teatro de guerra, presentan el hecho de que los cuatro campos de confrontación de la teoría clásica de la guerra ostentan características intersubjetivas ligadas al espacio físico, así como capacidad de influencia y poder para cada Estado-nación, dado que la confrontación bélica terrestre, con sus estrategias, técnicas y armamento (fusiles, tanques, morteros) eran completamente diferentes al espacio marítimo (submarinos, buques) o aéreo (jets o bombarderos). También, las cualidades intersubjetivas del Estado-nación (como su territorio, capacidades y poderío bélico) determinan su capacidad para influir en las diferentes arenas de batalla, como fue el caso de Estados insulares, que necesitaron de transportarse a otras zonas para realizar guerra terrestre (Japón o Inglaterra), o países que no detentan litoral y, por tanto, se vieron limitados a desarrollar un amplio margen de poder marítimo (Bolivia, Bielorrusia, Suiza, Kenia, etcétera). La misma condición aplicó para el campo aéreo o espacial, en los que el poderío de un Estado es determinado por la cantidad de arsenal (aeronaves) o desarrollo tecnológico (programa espacial) para detentar superioridad en estas esferas.

La comprensión de la intersubjetividad de los teatros de guerra y capacidades del Estado-nación nos acerca al concepto de *identidad*, desarrollado dentro del constructivismo. La identidad del Estado-nación o actor internacional es un concepto que sirve como un puente entre la estructura de las normas o el régimen internacional y los intereses de los actores (Guzzini y Leander, 2005; Wendt, 1992). En sí, la identidad supone una categoría dentro del análisis constructivista que sirve para señalar que en el sistema internacional existe una estructura normativa que determina el papel y grado de importancia de sus diferentes miembros (Estados protagonistas o no protagonistas) y crea una noción en torno a lo que es correcto (cooperación, alianzas) y lo que es incorrecto (conflicto, disuasión) derivado de las interacciones que se dan entre los actores. Por otra parte, las interacciones entre los actores del sistema internacional y las capacidades intersubjetivas de cada Estado, u otros actores,

ayudan a delimitar su interés nacional o particular, así como su papel dentro de la estructura.

Las ideas vertidas anteriormente nos llevan a presentar al ciberespacio como un nuevo *campo o espacio de batalla*, en el que se miden los Estados-nación a través de la confrontación, para alcanzar sus objetivos e intereses particulares. Esta visión es cercana al paradigma neorrealista, escuela de la Ciencia Política que atendió el problema del ciberespacio y el concepto del *ciberpoder* desde 2010, a tres años del primer caso trascendental de análisis de los estudios de ciberseguridad (Estonia, 2007) y en vísperas del surgimiento de las ENCS en casi la mayoría de los países del mundo. Con la publicación del artículo *Cyber Power*, Joseph Nye (2010: 3-11) generó un esquema teórico que definió a este nuevo campo de influencia y acción política desde la perspectiva del poder del Estado-nación. Para este autor, la emergencia del ciberespacio como campo para ejercer el ciberpoder se asocia más a un proceso de *difusión de poder* que a una *transición de poder*. Esta transición está vinculada a la posesión o manipulación de información por parte de los gobiernos, función para la que está prácticamente diseñado el internet, y permite modificar la polaridad del poder en la estructura internacional, al menos en el ciberespacio. En ese sentido, los rápidos y vertiginosos avances de las tecnologías de información y la tajante disminución del costo, procesamiento y transmisión de éste hacen necesario que el Estado regule y controle la arena del internet, así como que construya doctrinas que consideren a éste como un elemento crucial para salvaguardar la integridad de la soberanía, interés y seguridad nacional en el ciberespacio.

Securitización del internet, inclusión de la ciberseguridad en la seguridad nacional y definición de ciber amenazas

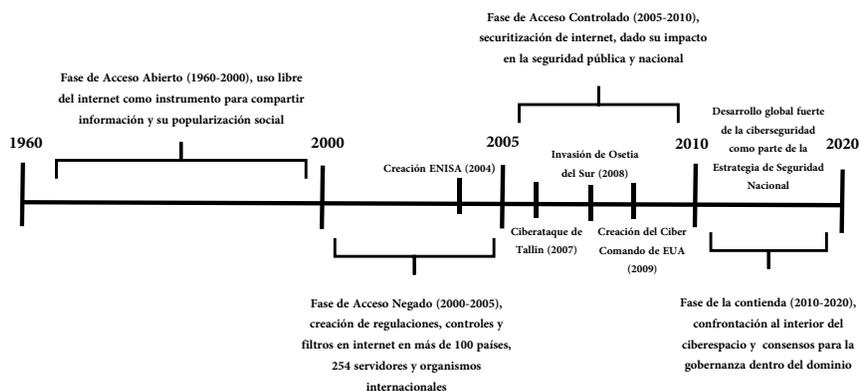
Para Palfrey (2010: 981-993) la securitización del internet fue una consecuencia del proceso de globalización y liberalización económica, que aconteció en la última década del siglo xx. En ese sentido,

la primera penetración del Estado-nación en su securitización se da durante los años 2000-2005 (Palfrey, 2010: 989-991). En esta primera experiencia, la inmersión de los gobiernos en el ciberespacio se da con la regulación, administración, e incluso, bloqueo de actividades y expresiones en el internet. Respecto a esto, Zittrain y Palfrey (2007: 16-19) documentaron que en ese periodo al menos 70 países y 289 proveedores de servicio de internet crearon legislaciones para el control de actividades en el dominio, o implementaron filtros para controlar su contenido o bloquearlo. Con esto, se consolidó un proceso de securitización que puso énfasis en crear nuevas definiciones para delimitar delitos o actividades ilícitas que se realizaran a través del ciberespacio.

En los hechos, más de cien países establecieron en sus códigos de justicia y sistemas penales definiciones sobre los ciber crímenes y delitos, a la par que organismos internacionales como la Organización para la Cooperación Económica (OCDE), la Unión Europea (UE), o la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) crearon convenios y acuerdos para su regulación, hasta la creación del Convenio de Budapest, en 2004, y es el más grande intento de una armonización de ciber delitos (Palfrey, 2010; Klimburg; 2012, Take, 2012). Más tarde, surgió el primer conjunto de instituciones para prevenir ciber incidentes de manera multilateral, entre los que destaca la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información (ENISA, por sus siglas en inglés), y el Cibercomando de Estados Unidos (Newmeyer, 2015; Samaan, 2010).

Sin embargo, en los hechos, eventos como el ciberataque de Tallin, Estonia (2007), o el hackeo a la red gubernamental de Georgia durante la invasión de Osetia del Sur (2008), mostraron el potencial que tenía el ciberespacio para vulnerar la seguridad nacional de un Estado-nación. Estos eventos transformaron la ciberseguridad en un aspecto clave de la seguridad nacional. Y es precisamente a raíz de los hechos de Tallin que todos los países de la OTAN, y posteriormente del resto del mundo, comenzaron a crear sus primeras versiones de una ENCS, con lo que se estima que más de cien países, entre 2009 y 2020, crearon legislaciones o una ENCS como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Fases de regulación del internet e inclusión en la seguridad nacional



Fuente: Elaboración propia con base en Palfrey (2010).

En la actualidad, la materialización de ciber incidentes es una constante de la rutina diaria y cotidianidad de gobiernos, empresas o individuos. A la par que diversos tipos y modalidades de ciberataques como el *pishing*, *watering-hole*, *ramsonware* o ataques DDoS forman parte de las preocupaciones de entidades o personas que utilizan sistemas informáticos. No obstante, es importante mencionar que cada clase de ciberataque corresponde a diferentes niveles de amenazas y grado de afectación, a la par de que para esta investigación son de particular interés aquellos que tengan un grado severo o de emergencia sobre la seguridad nacional. Sobre lo anterior, Noonan (2016) expresa que los estándares de riesgo cibernético de la *Directiva de política presidencial sobre la coordinación de incidentes cibernéticos de los Estados Unidos* proporcionan un estándar claro sobre los niveles de riesgo cibernético vinculados a ciber amenazas, con relación a los efectos que tengan estos en el ciberespacio y el espacio físico, los cuales se presentan en el Cuadro 1.

De esta forma, los diferentes tipos de *malwares* o ciber armas pueden ser utilizados a diferentes escalas, ya que un ataque DDoS puede afectar desde un sistema informático de un individuo hasta

Cuadro 1. Niveles de riesgos de la Directiva de política presidencial sobre la coordinación de incidentes cibernéticos de los Estados Unidos

| | Definición general | | Acciones observadas | Definición general |
|--|---|--------|---------------------|---|
| Nivel 5 Emergencia (Negro) | Representa una amenaza inminente y de gran escala a los servicios de provisión de infraestructura crítica, estabilidad del gobierno, o la vida de las personas. | ↑ ↓ | | |
| Nivel 6 Severo (Rojo) | Probable resultado en un impacto significativo en seguridad o salud pública, seguridad nacional, seguridad económica, relaciones internacionales, o libertades civiles. | | Efectos | Causa consecuencias físicas Daña computadoras y redes de <i>hardware</i> |
| Nivel 3 Alto (Naranja) | Probable resultado en un impacto demostrable en seguridad o salud pública, seguridad nacional, seguridad económica, relaciones internacionales, libertades civiles o confianza pública. | | Presencia | Corrompe o destruye datos e información Daña disponibilidad de acceso a sistemas o servicios |
| Nivel 2 Medio (Amarillo) | Puede impactar en seguridad o salud pública, seguridad nacional, seguridad económica, relaciones internacionales, libertades civiles o confianza pública. | | Compromiso | Roba información sensible. Comete un crimen financiero |
| Nivel 1 Bajo (Verde) | Poco probable que impacte en seguridad o salud pública, seguridad nacional, seguridad económica, relaciones internacionales, libertades civiles o confianza pública. | | Preparación | Causa molestia negando acceso a servicio o interrumpiéndolo |
| Nivel 0 Línea base (Blanco) | Sin fundamento o evento sin consecuencias. | | | |

Fuente: Elaborado con base en Noonan (2016) y White House PPD (2016).

bloquear completamente una red gubernamental y un sistema bancario (Chauvin, 2016), o una brecha de información puede afectar desde la reputación de una persona hasta causar tensiones diplomáticas entre dos gobiernos (Benítez, 2011), por lo cual el grado de afectación de los diferentes tipos y modalidades de ciberataques no están condicionados por el medio sino por los efectos que tienen en esferas y elementos como la infraestructura crítica, seguridad pública o libertades civiles. En ese sentido, los principales niveles de securitización y riesgo en temas de ciberseguridad que son del interés y preocupación de esta investigación se centran en aquellos que afectan esferas como la seguridad nacional, la estabilidad política y las relaciones diplomáticas, es decir, del *Nivel 2 Medio* al *Nivel 5*

Emergencia, presentados en la Figura 2, que afectan la estabilidad, seguridad e interés nacional del Estado-nación.

Entornos regionales y globales de ciberseguridad y la brecha de América Latina

Como se mencionó anteriormente, la comparación entre América Latina y los países de la OTAN en esta investigación se debe a que se considera que esta organización y sus estados miembros y aliado estratégicos han priorizado la ciberseguridad y desarrollo de capacidades desde la óptica de la seguridad nacional, estabilidad política y relaciones diplomáticas, aspectos clave para el Estado-nación. En ese sentido, un aspecto central de este documento es mostrar cómo América Latina se encuentra rezagada en el desarrollo de sus ciber capacidades respecto a este conjunto de países y otras regiones del mundo. Para esto se recurrió a dos métricas internacionales que evalúan la política de ciberseguridad de más de cien países a nivel global y sirven de marco para medir el grado de compromiso de diferentes naciones en este campo. La primera es el Índice Global de Ciberseguridad (GCI por sus siglas en inglés), de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), y la segunda el *Índice Nacional de Ciberseguridad* o (*National Cyber Security Index* o NCSI en inglés), de la *E-Governance Academy*. Ambas métricas presentan áreas de oportunidad y de mejora de las legislaciones nacionales contra ciber crimen, ENCS y consolidación de Equipos de Repuesta de Emergencia Informática (CERT), con el fin de mejorar las ciber capacidades de los países evaluados. Ante esto, se expresa que, si bien la evaluación realizada por los dos índices es más amplia a los intereses de la noción de *ciberseguridad* planteada en esta investigación, sus datos e información generada sirven para mostrar las asimetrías y la brecha en el desarrollo de ciber capacidades presente en América Latina.

De esta forma, el GCI representa la métrica de un índice compuesto, integrado por 25 indicadores que tienen la finalidad de monitorear y comparar el grado de compromiso de los diferentes países del

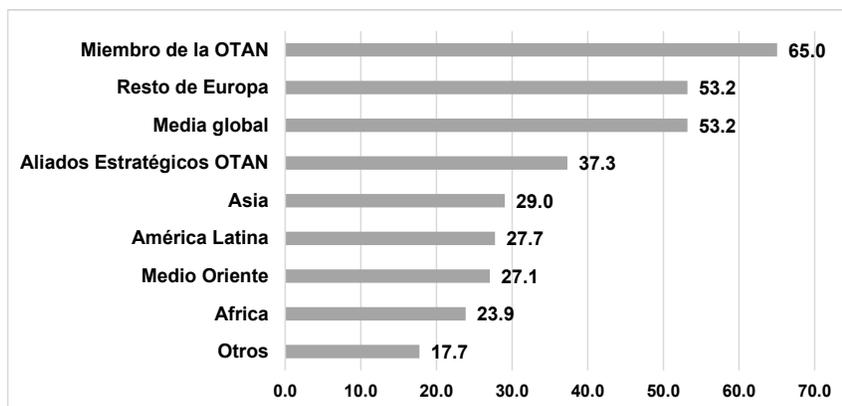
mundo con los cinco pilares de la Agenda Global de Ciberseguridad (AGCS), creada por la ITU, en 2007 (GCI, 2018: 8-10). Los objetivos del GCI son medir: 1) el tipo, nivel y evolución a lo largo del tiempo del compromiso de ciberseguridad en los países miembros de la ITU; 2) el progreso y seguimiento en el grado de compromiso de ciberseguridad desde una perspectiva global y regional, y 3) la división del compromiso de seguridad cibernética o la diferencia entre países en términos de su nivel de participación en iniciativas de ciberseguridad.

Los puntos anteriores integran la AGCS de la ITU y se traducen en cinco pilares: 1) *Marco legal*. Existencia de instituciones legales y marcos jurídicos de seguridad cibernética y ciber crimen; 2) *Medidas técnicas*. Cantidad de instituciones técnicas encargadas de ciberseguridad e involucramiento de partes interesadas; 3) *Estructura organizacional*. Existencia de instituciones y estrategias de coordinación de políticas para el desarrollo de ciberseguridad a nivel nacional; 4) *Desarrollo de capacidades*. Existencia de investigación científica y programas de educación, capacitación, certificación de profesionales y agencias del sector público que fomentan el desarrollo de ciber capacidades, y 5) *Cooperación internacional*. Existencia de asociaciones, marcos cooperativos y redes de intercambio de información del gobierno.

La métrica evalúa a los 194 países del mundo a través de una ponderación que va del 0 al 100%, en la que 100 representa el mayor compromiso con la AGCS y 0 la ausencia total de compromiso. Para fines de nuestro análisis, y observar la posición que ocupa América Latina respecto a otras regiones o conjunto de países, se agruparon el total de naciones incluidas en el GCI en ocho diferentes subconjuntos: 1) Países miembros de la OTAN; 2) Aliados estratégicos de la OTAN; 3) Resto de Europa; 4) Asia; 5) Medio Oriente; 6) América Latina; 7) África, y 8) Oceanía, de los cuales se obtuvo el promedio del total de la calificación asignada a cada país. También se calculó una media global, obtenida de la calificación de los 194 países del mundo, que se muestra en la Gráfica 1.

La Gráfica 1 muestra que el conjunto de naciones más aventajado en el desarrollo de ciber capacidades y comprometido con la AGCS son los países miembros de la OTAN. Dado que los integrantes de

Gráfica 1. Media regional o de grupos de países en el desarrollo de cibercapacidades según el GCI (2018)



Fuente: Elaboración propia con base en GCI (2018).

dicha alianza ostentan una calificación en grupo de 79.2%, ponderación que está por encima 35.6% de la media global del resto de las naciones del mundo. En segunda instancia, se observa que sigue el grupo conformado por sus aliados estratégicos (64.7%), y en tercer puesto el resto de los países de Europa (59.1%). Respecto al caso de América Latina, destaca que la región se encuentra hasta la sexta posición, con una calificación de 28.8% (14.8% por debajo de la media global), y sólo por delante de regiones como África (25.2%) y Oceanía (11.9%).

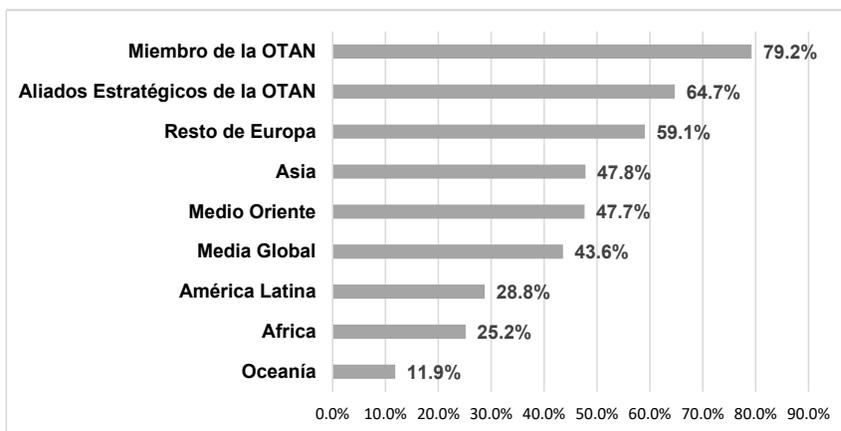
Respecto al NCSI (2018) de la *E-Governance Academy*, se destaca que esta medida evalúa la preparación de los países para prevenir ciber amenazas y gestionar ciber incidentes. En ese sentido, se expresa que el GCI (2018) mide el grado de compromiso e importancia que los Estados-nación han dado al tema de la ciberseguridad en el desarrollo de su política de seguridad nacional, mientras que la NCSI (2018) se compone de 12 indicadores, con una ponderación del 0 al 100. Estas variables son: 1) desarrollo de política de ciberseguridad; 2) delimitación de amenazas en el ciberespacio; 3) educación y formación de especialistas capacitados en ciber seguridad

y concientización de la población; 4) aportación de cada país para mejorar el contexto global de ciberseguridad a nivel internacional; 5) nivel de desarrollo digital del país; 6) protección de servicios esenciales por el Estado como infraestructura nacional crítica; 7) identificación electrónica y confidencialidad de servicios en la vida diaria; 8) protección de datos personales de personas, empresas, etc., y garantía de su privacidad; 9) respuesta a ciber incidentes por parte de equipos de emergencia informática (CSIRT, CIRT) ante un ciber incidente; 10) capacidad de administración de ciber crisis del Estado-nación; 11) grado de compromiso del Estado para luchar contra el ciber crimen, y 12) capacidad de operaciones militares de las fuerzas armadas en el ciberespacio.

En ese sentido, se agrupó por regiones o conjunto de países a las naciones incluidas en la NSCI (2018). No obstante, dado que la NSCI sólo analiza un total de cien estados del mundo, éstos fueron separados en nueve subgrupos, como se muestra en la Gráfica 2.

La Gráfica 2 muestra de nuevo que los países de la OTAN son los más aventajados en la construcción de ciber capacidades de defensa, con una calificación de 65 puntos sobre 100. No obstante, un

Gráfica 2. Media regional o de grupos de países en capacidades de ciber defensa según la NSCI (2019)



Fuente: Elaboración propia con base en la NSCI (2019).

dato interesante derivado de la Figura 5 es que mientras los países aliados estratégicos de dicho organismo detentan la segunda posición en nivel de compromiso con la AGCS, en las cifras de la NSCI (2018) son superados por el resto de Europa, por un total de 15.9 puntos, en los datos de esta métrica. Por último, destaca nuevamente que América Latina se encuentra en las últimas posiciones (en este caso en la quinta) y por debajo de la media mundial con 25.5 puntos en su ponderación (27.7).

Las carencias anteriores y la brecha de ciberseguridad de América Latina se reflejan en informes realizados por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), publicados en la última década. En cifras concretas, el incremento de ciber amenazas en la región fue de 60% durante el bienio 2012-2013 (OEA/Symantec, 2014: 9-12). A la par que en 2015, el incremento de troyanos dirigidos al fraude bancario afectó a 92% de las entidades financieras con al menos un ciber ataque, de los cuales 37% del total resultaron exitosos (OEA, 2018: 17-22). Del mismo modo, el estudio *Ciberseguridad: ¿estamos preparados en América Latina y el Caribe?*, del BID, expresa que América Latina y el Caribe es una región que se encuentra en una fase primeriza de construcción de sus ENCS y el desarrollo de sus ciber capacidades para combatir amenazas provenientes del ciberespacio (BID, 2016: 20-22).

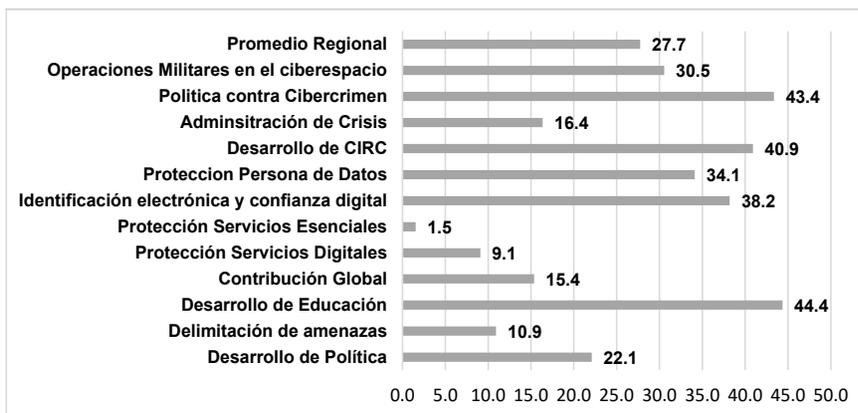
Respecto a reportes de firmas de ciberseguridad, PandaLabs (2015: 12-15) expresó que en 2014 países como Guatemala, Bolivia, Ecuador, Brasil y Perú se incluyeron entre las 10 principales naciones con más computadoras infectadas por virus maliciosos a escala global. Por su parte, IBM Security (2020) ubicó a la región como un punto que concentra 5% del total de actividad cibercriminal del mundo y como un área específica en la que el delito de *ransomware* tiene condiciones ventajosas para ejecutarse con mayor facilidad, mientras que Deloitte (2019) realizó un estudio regional a 150 organizaciones de siete diferentes sectores en 13 países de la región, y expresa que 4 de cada 10 organizaciones sufrieron un incidente de ciberseguridad en el bienio 2018-2019, así como el hecho de que 70% de éstas no tiene certeza de la efectividad de

su proceso de respuesta ante ciber incidentes, dado que sólo 31% de las organizaciones realiza inteligencia de amenazas y comparte información con otras organizaciones. Respecto a datos como los anteriores, se tomaron las 12 dimensiones de la NCSI (2018) vinculadas a ciber capacidades para atender ciber amenazas y se obtuvo la media regional de América Latina y el Caribe (27.7), que se presenta en la Gráfica 3.

La gráfica anterior presenta hechos de trascendencia para comprender las razones que explican la brecha de ciberseguridad en la región. Por ejemplo, destaca que las dos dimensiones entre las que mejor se encuentra posicionada la región son el desarrollo de política contra ciber crimen (43.4 puntos) y desarrollo de educación (44.4 puntos). Sin embargo, la región no ha logrado una definición concisa de qué tipos de ciber amenazas pueden afectar su seguridad nacional (10.9 puntos sobre un total de 100), a la par que su desarrollo de ENCS aún tiene un valor bajo (22.1 puntos), al mismo tiempo que las capacidades de sus fuerzas armadas están aún en desarrollo para enfrentar ciber amenazas (30.5 puntos).

Con relación a lo anterior, Moreno, Albornoz y Maqueo (2020: 32) expresan que América Latina y el Caribe están en una fase formativa

Gráfica 3. Media de indicadores de ciber capacidades en América Latina según la NCSI (2018)



Fuente: Elaboración propia con base en la NCSI (2018).

de desarrollo de ciber capacidades con base en lo expresado en el estudio del BID (2016: 20-22), que divide en cinco diferentes niveles de madurez el desarrollo de una ENCS y se explican en el Cuadro 2, en el que se observa que los países de la región se encuentran en los tres primeros niveles, con 17 países en nivel inicial, 10 en formativo y 5 en establecido.

Presentados los datos del Cuadro 2, se argumenta que la hipótesis de la que parte esta investigación se ha verificado según el análisis presentado por el GCI (2018), la NCSI (2018) y el BID (2016),

Cuadro 2. Nivel de madurez de las ENCS de América Latina según el BID

| <i>Nivel inicial</i> | <i>Nivel formativo</i> | <i>Nivel establecido</i> | <i>Nivel estratégico</i> | <i>Nivel dinámico</i> |
|--|--|--|---|--|
| <i>Características del nivel</i> | | | | |
| No hay evidencia de la existencia de una ENCS. | Se ha articulado un esquema de una ENCS y se han identificado actores clave (gobierno, públicos y privados). | Se ha establecido una ENCS y un mando específico para consultar los sectores estratégicos y la sociedad civil. Asimismo, existe una comprensión de riesgos y amenazas. | La ENCS se implementa por todas las partes interesadas y se conforma en procesos de revisión y renovación de la estrategia para su mejora constante y toma de decisiones. | La ENCS se revisa constantemente para adaptarse a los riesgos cambiantes y entornos sociopolíticos de amenazas y tecnologías. Se llevan a cabo medidas de transparencia y fomento de confianza entre las partes interesadas. |
| <i>Países en cada nivel</i> | | | | |
| 1. Antigua y Barbuda | 1. Argentina | 1. Colombia | Ningún país de la región | Ningún país de la región |
| 2. Bahamas | 2. Brasil | 2. Jamaica | | |
| 3. Barbados | 3. Chile | 3. Panamá | | |
| 4. Belice | 4. Costa Rica | 4. Trinidad y Tobago | | |
| 5. Bolivia | 5. Dominica | 5. Uruguay | | |
| 6. Ecuador | 6. México | | | |
| 7. El Salvador | 7. Paraguay | | | |
| 8. Granada | 8. Perú | | | |
| 9. Guatemala | 9. San Vicente y las Granadinas | | | |
| 10. Guyana | 10. Surinam | | | |
| 11. Haití | | | | |
| 12. Honduras | | | | |
| 13. Nicaragua | | | | |
| 14. República Dominicana | | | | |
| 15. Saint Kitts y Nevis | | | | |
| 16. Santa Lucía | | | | |
| 17. Venezuela | | | | |

Fuente: Elaboración propia con base en Moreno, Albornoz y Maqueo (2020).

a la par de contextualizar el creciente riesgo de ciber amenazas en la región. No obstante, la nueva pregunta central, una vez verificada la hipótesis, es: ¿qué acciones y caminos debe seguir la región de América Latina y el Caribe para reducir esta brecha? Klimburg y Healey (2012: 70-74) dan una respuesta que expresa que la estructuración y renovación de las ENCS debe ser alimentada por el establecimiento de metas estratégicas y un estudio conciso de los retos y ciber incidentes superados por cada país a lo largo del tiempo. Dicha evolución puede verse en la cantidad y mejora de documentos centrados en crear capacidades de ciber defensa por los gobiernos, ya sean estos ENCS, legislaciones, protocolos o declaraciones de derecho internacional.

Sobre este punto se revisó el apartado de *Estrategia y gobernanza* de la biblioteca digital del CCDCOE Tallin (2020), que sistematizó el total de documentos de los 77 países que registra esta institución, en la que se encontraron un total de 210. Posteriormente, se calculó el promedio de documentos de los diferentes grupos de países para la construcción de cibercapacidades. Una vez más, se encontró una fuerte brecha entre el promedio de los países y aliados de la OTAN y otros países de Europa (3.8 documentos en promedio), con la media de América Latina y el Caribe (1.12 documentos), que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Promedio de documentos y estrategias sobre el ciberespacio

| <i>Grupos de países</i> | <i>Promedio de documentos y ENCS</i> |
|--|--------------------------------------|
| Países y aliados de la OTAN y otros países de Europa | 3.8 |
| Países de Asia | 2.3 |
| Países de América Latina y el Caribe | 1.12 |
| Países de Medio Oriente y África | 1.11 |

Fuente: CCDCOE Tallin (2020).

Crítica a la ENCS de México

Contexto del internet y ciberespacio en México

En México la penetración del internet alcanza a 60% de la población, lo que representa 71.3 millones de usuarios. El principal medio de acceso se da por *Smartphones* (89.7 % del total) y computadoras de escritorio y portátiles (34%) (Inegi, 2018). En el ámbito de las dinámicas del ciberespacio y ciber amenazas, durante 2017 las pérdidas económicas vinculadas a la ciberseguridad alcanzaron una cifra de 7.7 billones de dólares (Norton, 2018), mientras que durante los años que van del 2013 al 2016 los ciber ataques mostraron un incremento del 300%, al pasar de 20,000 a 60,000, a la par que se detectaron 5,000 páginas de ciber fraude en el dominio de México (Parraguez, 2016).

Por su parte, Norton (2018) resalta que los usuarios de internet gastaron 55.1 horas, en promedio al año, para resolver los problemas vinculados a infecciones o amenazas provenientes del ciberespacio. Y el principal medio de infección de computadores en el país es a través de *malwares*¹ (98%) y el resto se da por medio de *spear-phishing* (Espinosa, 2015). Vinculado a estas dos modalidades de ciber infección, resalta el incremento anual de efectividad de ambas durante 2015, con una tasa de crecimiento de 323% para el *malware* y 409% para *spear-phishing* (OEA/Symantec 2014), lo que denota que la ciberseguridad es débil en sectores privados y gubernamentales, e incluso alcanza el plano individual de los ciudadanos.

Ciberseguridad en el marco de la ENCS de México

La ciberseguridad es un tema presente en la agenda del gobierno de México. Desde 2013 existen por lo menos tres documentos que abordan el tópico: el *Plan Nacional de Desarrollo* (2013-2018), el

¹ Programa o código informático malicioso cuya función es dañar un sistema o causar un mal funcionamiento.

Programa de Seguridad Nacional (2014-2018) y el *Programa Nacional de Seguridad Pública (2014-2018)*. Asimismo, en 2017 se creó la *Estrategia Nacional de Ciber Seguridad (ENCS)*, con lo cual México se convirtió en el octavo² país en Latinoamérica en crear un documento de esta naturaleza. En el plano operativo, hasta 2018 la ENCS se coordinó por múltiples instituciones gubernamentales como la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), la Secretaría de Gobernación (Segob), Policía Federal (PF), con División de Policía Científica, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar). En acciones de ciberseguridad, datos de la Policía Científica destacan que hasta 2017 se atendieron 51,000 denuncias ciudadanas, más de 200,000 incidentes cibernéticos; desactivaron 17,000 sitios fraudulentos y emitieron más de 2,000 alertas de ciberseguridad (ENCS México, 2017).

También, esta división de la Policía Federal gestiona el Equipo de Respuesta de Incidentes Informáticos (*CERT³ MX*, por sus siglas en inglés), el cual es miembro del Foro Global para Equipos de Respuesta a Incidentes y Seguridad (*FIRST⁴*). Otro elemento importante es el hecho de que las agencias gubernamentales utilizan el *Manual Administrativo General de Gestión de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Ciberseguridad*, de estándares ISO 27001. Por otra parte, el Instituto Nacional Mexicano de Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales (INAI) colabora en esfuerzos por una mayor transparencia y disponibilidad de información y sensibiliza a los ciudadanos de sus derechos como usuarios de internet.

En indicadores internacionales, la Unidad de Inteligencia Económica de la Consultora Booz Allen Hamilton, que evalúa el ciberpoder entre las naciones que conforman el Grupo de los 20 (G20), posicionó a México en el décimo primer lugar a través de una

² De acuerdo con Parraguez (2018), los otros países, según el orden de creación de una ENCS, son: Panamá (2013), Trinidad y Tobago (2013), Jamaica (2015), Colombia (2011 y 2016), Paraguay, Chile, y Costa Rica (2017).

³ CERT, del inglés *Computer Emergency Response Team* es un centro de respuesta a incidentes de seguridad en tecnologías de la información. Se trata de un grupo de expertos responsable del desarrollo de medidas preventivas y reactivas ante incidencias de seguridad en los sistemas de información.

⁴ Siglas en inglés de *Forum of Incident Response and Security Teams*.

medición de 39 indicadores en atributos que contemplan aspectos como el marco legal, regulatorio, económico y social, la tecnología implantada y la aplicación industrial (García, 2018). Por otra parte, el Índice Global de Ciberseguridad (GCI, por sus siglas en inglés) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), que es considerado una referencia confiable que mide el compromiso de los países con la ciberseguridad a escala mundial (GCI, 2018), posicionó a México en el lugar 63, de un total de 153 países, en su más reciente informe, mientras que el Índice Nacional de Ciberseguridad (*National Cyber Security Index* o *NCSI* en inglés) o de la *E-Governance Academy* de Estonia, que es una medida encargada de evaluar la construcción de capacidades de defensa en el ciberespacio, calificaron a México en el lugar 57, de un total de cien países *NCSI* (2018). A pesar de que estas mediciones consideran que México detenta capacidades intermedias en cuestiones de ciberseguridad, es necesaria una crítica para mejorar la capacidad de acción de la *ENCS* del país y su capacidad de enfrentar ciber amenazas.

Revisión de la ENCS de México

La *ENCS* de México tiene como objetivo general:

Fortalecer las acciones en materia de ciberseguridad aplicables a los ámbitos social, económico y político que permitan a la población y a las organizaciones públicas y privadas el uso y aprovechamiento de las Tecnología de Información de la Comunicación (TIC) de manera responsable para el desarrollo sostenible del Estado Mexicano (*ENCS México*, 2017).

De acuerdo con Aguilar (2019), esta cita contiene múltiples elementos vinculados a la creación de capacidades de resiliencia en el ciberespacio, tales como su comprensión multidimensional (en la esfera social, económica y política) o la coordinación y cooperación de entidades públicas o privadas. A pesar de esto, en la segunda parte del objetivo general existe una confusión en la estrategia,

dado que está concentrada en incrementar la penetración del internet y consolidar su uso como un derecho universal, más que en crear capacidades de resiliencia ante ciber amenazas. Esta conclusión es más visible en el Cuadro 3, que presenta su estructura.

Cuadro 3. Estructura de la ENCS de México

| | |
|-------------------------|---|
| Objetivos estratégicos | <ol style="list-style-type: none"> i. Sociedad y derechos. ii. Economía e innovación. iii. Instituciones públicas. iv. Seguridad pública. v. Seguridad nacional. |
| Principios rectores | <ol style="list-style-type: none"> 1. Perspectiva de derechos humanos. 2. Enfoque basado en gestión de riesgos. 3. Colaboración multidisciplinaria y de múltiples actores. |
| Ocho ejes transversales | <ol style="list-style-type: none"> i. Cultura de ciberseguridad. ii. Desarrollo de capacidades. iii. Coordinación y colaboración. iv. Investigación, desarrollo e innovación TIC. v. Estándares y criterios técnicos. vi. Infraestructuras críticas. vii. Marco jurídico y autorregulación. viii. Medición y seguimiento. |

Fuente: ENSC México (2017).

El Cuadro 3 muestra cómo los objetivos estratégicos y los principios rectores de la ENCS se concentran en aumentar el uso del internet en México, aspecto que se vincula al concepto de *brecha digital*, que representa la separación que existe entre las personas que utilizan el internet y las tecnologías de la información como parte de su vida diaria y quienes no tienen acceso a ellas o no saben utilizarlas (Navarro *et al.*, 2018). La aún baja penetración del internet en México

explica el énfasis que pone el documento en mejorar su uso y acceso. La primera crítica a la ENCS que se identifica oscila en esta condición, dado que la reducción de la brecha digital entre usuarios y no usuarios corresponde a otro tipo de política pública, que no engloba una ENCS y no está vinculada con la seguridad nacional y la defensa de la soberanía del Estado-nación.

Por otro lado, el apartado de la ENCS más vinculado al desarrollo de capacidades de resiliencia en el ciberespacio se concentra en sus ocho ejes transversales. Entre estos destacan: *a)* desarrollo de capacidades; *b)* coordinación y colaboración; *c)* infraestructuras críticas, y *d)* marco jurídico y autorregulación. No obstante, la ENCS se presenta más como un documento en construcción que no ha alcanzado la madurez necesaria para construir una cultura de ciberseguridad ni para transformarse en una política de ciberseguridad que contemple protocolos o mecanismos para consolidar capacidades de resiliencia y disuasión por parte del Estado-nación desde el ciberespacio.

También, se destaca que los apartados de desarrollo de capacidades, coordinación y colaboración, contienen oraciones ambiguas que no se concretan en indicadores, objetivos concretos o medibles, a la par que estas secciones deben incluir un organigrama de la política de cooperación entre las instituciones del gobierno encargadas de la ciberseguridad (como la División Científica, Sedena, Semar, Segob, etcétera), entre las que destaquen las facultades de cada una en la ENCS (Espinosa, 2015). Otra labor pendiente es identificar los vínculos y a los actores de la industria privada interesados en colaborar con el gobierno. En este sentido, resalta que, durante 2017, el mismo año de la publicación de la ENCS, la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) presentó un informe relacionado con el tema, en el que solicitó al gobierno el establecimiento de una Agencia Nacional de Ciberseguridad que coordine la ENCS entre actores gubernamentales y privados, y establezca una ruta crítica para la gobernanza de internet en México (Parraguez, 2018).

Un aspecto de interés es que en el eje transversal de ICN se cita la Ley Nacional de Seguridad como el documento rector de la po-

lítica de ciberseguridad (ENCS, 2017). Sin embargo, no destaca acciones fundamentales para su protección como la actualización del catálogo de INC de México, así como la diferenciación entre cuáles deben ser administradas por entidades públicas y privadas. Del mismo modo, no se sugiere la elaboración de guías y estándares para su protección (Calderón, 2019).

Por último, en el eje de marco jurídico y autorregulación, destacamos la necesidad de una actualización de las legislaciones nacionales que engloban el ciberespacio con base en lo establecido en el Convenio de Budapest (García, 2018), una actualización sobre la clasificación de ciber delitos punibles (Espinosa, 2015) y la armonización de todas las leyes sobre delitos informáticos (Parraguez, 2018). En el Cuadro 4 se presentan varias legislaciones nacionales que requieren una armonización en el marco de la ENCS de México.

La crítica realizada a la ENCS de México devela que existe una marcada distancia entre el entorno actual de ciber amenazas a escala global y la configuración de este documento. Asimismo, no hay una concordancia o revisión para el aprendizaje de experiencias internacionales para comprender el potencial del ciberespacio como un instrumento para vulnerar la seguridad pública o nacional, en una escala local, nacional o internacional, que comprenda que las crisis surgidas en esta arena pueden brincar del espacio virtual al material.

Como propuesta de análisis para la promoción de una agenda de ciberseguridad presentaremos la categoría de *hecho ciberfísico* (Aguilar, 2019), que explicaremos a través del ciber ataque de Tallin (2007) para la comprensión de las características del régimen híbrido del ciberespacio, que deben ser incorporadas en la visión estrategia de la ENCS de México.

Cuadro 4. Leyes susceptibles de homologación en el marco de la ENCS de México

| <i>Legislación o Código</i> | <i>Artículo/ Fracción</i> | <i>Temática</i> |
|--|---|---|
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | Art. 16 | Inviolabilidad de las comunicaciones y la protección de los datos personales. |
| Código Penal Federal | Arts. 167, Fracc. VI, y 177 | Sanción por la interrupción, interferencia e intervención de comunicaciones electrónicas. |
| Código Penal Federal | Arts. 202 y 202 Bis | Almacenamiento y difusión de pornografía infantil por medios electrónicos. |
| Código Penal Federal | Art. 211 Bis 1-7 | Acceso ilícito a equipos y sistemas de informática. |
| Código Penal Federal | Art. 424 Bis | Creación de programas para desactivar la protección de otros. |
| Ley Federal del Derecho de Autor | Título IV, Capítulo IV | Regulación de la copia, alteración y reproducción de software y bases de datos. |
| Ley Federal de Protección al Consumidor | Arts. 18 Bis y 76 Bis | Regulación sobre el envío de publicidad no deseada (<i>spam</i>) y los derechos en las transacciones a través de medios electrónicos. |
| Ley Federal de Instituciones de Crédito | Art. 112 Bis, Fracc. IV y VI | Tipificación de la alteración, copia o reproducción de la banda magnética o el medio de identificación electrónica, óptica o de cualquier otra tecnología, de cualquier instrumento de pago. |
| La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión | Art. 298, Inciso B, Fracc. I; D, Fracc. III y V | Pena al bloqueo del servicio de internet; interceptación de la información transmitida en redes públicas y no adopción de medidas para garantizar la confidencialidad y privacidad de comunicaciones. |

Fuente: Elaboración propia con base en Espinosa (2015), García (2018) y Parraguez (2018).

Propuesta de mejora de la ENCS en México y la creación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad

Entornos VUCAH

La discusión anterior sirve para demostrar los retos que enfrentan los países latinoamericanos frente a los riesgos emanados del ciberespacio y la necesidad de construcción de capacidades de defensa, resiliencia y disuasión en este dominio. De esta forma, nuestra crítica de la ENCS y la presentación de la categoría de ciberfísico se vinculan con nuevos retos a la seguridad nacional como la migración, las pandemias, el cambio climático, crimen organizado, etcétera, que son fenómenos que tienen convergencia de sistemas ciber-físicos basados en tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, internet de las cosas, big data, drones, impresión 3D, tecnología 5G, computación cuántica, etcétera.

Estas mega tendencias se enmarcan en entornos VUCAH (acrónimo en inglés de las palabras (*Volatility, Uncertainty, Complexity, Ambiguity*) que, si bien sus orígenes se remontan a la década de 1990 (Bennett y Lemoine, 2014) para definir el escenario surgido tras la Guerra Fría en un espacio físico conocido, en años recientes se ha añadido un factor más a este enfoque prospectivo (*Hiperconnectivity*) respecto a la conexión entre dispositivos y tecnologías en un ciberespacio muchas veces desconocido (MacManus, 2014). Estos entornos en el uso y aprovechamiento de los sistemas ciber-físicos sin duda pueden representar fortalezas y capacidades para mejorar los productos y servicios de los Estados, pero también representan una gran amenaza y riesgo, ya que al hablar de un ciberespacio, inherentemente se habla también de vulnerabilidades. Es por ello que los Estados deben de preservar la condición de seguridad, considerando la protección de las ciber amenazas y fomentar una prosperidad económica en un entorno conectado por sistemas ciber-físicos a través del uso y aprovechamiento de la tecnología. Este primer análisis nos invita a prepararnos y anticiparnos como países, organizaciones y personas para preservar una condición de ciberseguridad y para incluir un análisis prospectivo

como el planteado por el enfoque VUCAH ante los retos de la ciberseguridad que se vislumbran en el futuro en México y América Latina.

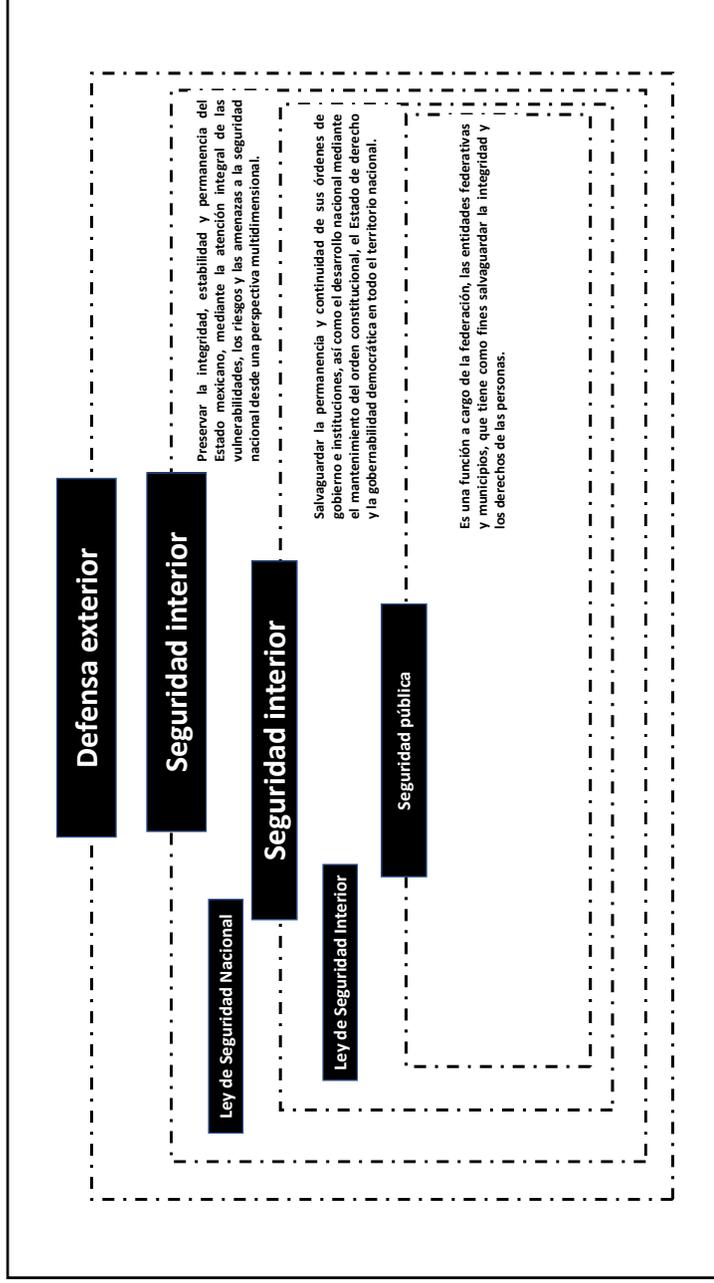
Ciberseguridad en el sistema de seguridad nacional en México

En la actualidad, existe una confusión en la utilización de términos como *ciberseguridad* y *ciberdefensa*, que a menudo se usan indistintamente, y confunden la noción certera de lo que es la ciberseguridad, como es el caso de México y gran parte de las ENCS de la región de América Latina. En ese sentido, se especifica que la ciberseguridad hace referencia a la protección del ciberespacio de forma general, y la ciberdefensa se refiere a la protección del ciberespacio de una nación. Asimismo, otro término que se utiliza en el desarrollo de capacidades de defensa en el ciberespacio es la categoría de *ciberpoder*, el cual se refiere al poder nacional que tiene un país para poder usar este dominio con el fin de salvaguardar la integridad de la nación y perseguir sus intereses nacionales (Nye, 2010).

En el análisis de la ciberseguridad en México, resulta relevante analizar desde el enfoque multidimensional del modelo de seguridad actual en México, como se presenta en la Figura 2. Este modelo pretende ejemplificar los conceptos de defensa exterior, seguridad nacional, seguridad interior y seguridad pública de acuerdo a los alcances de acuerdo al marco normativo vigente en México. Para el caso de la ciberseguridad se propone ubicarlo en el nivel de seguridad nacional, donde tiene la función de preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, mediante la atención integral de las vulnerabilidades, los riesgos y las amenazas a la Seguridad Nacional, desde una perspectiva multidimensional.

La ventaja de ubicar la ciberseguridad en el nivel de seguridad nacional tiene una razón de perspectiva multidimensional, además de retomar la atención integral de las vulnerabilidades, riesgos y amenazas a la seguridad nacional que puedan ocurrir en el ciberespacio. Asimismo, esta visión se conjunta con la visión de las gramáticas de seguridad presentadas en el análisis del caso de Tallin (2007), que demuestran que un ciber incidente o una agresión

Figura 2. Sistema de seguridad en México



Fuente: Elaboración propia.

cibernética puede saltar de la esfera de la seguridad pública a la nacional, e incluso internacional, a la par de contemplar que por las características del régimen híbrido del ciberespacio es necesario tener una perspectiva multidimensional que contemple a este dominio como una esfera de la que pueden emanar amenazas a la seguridad nacional en todos sus niveles.

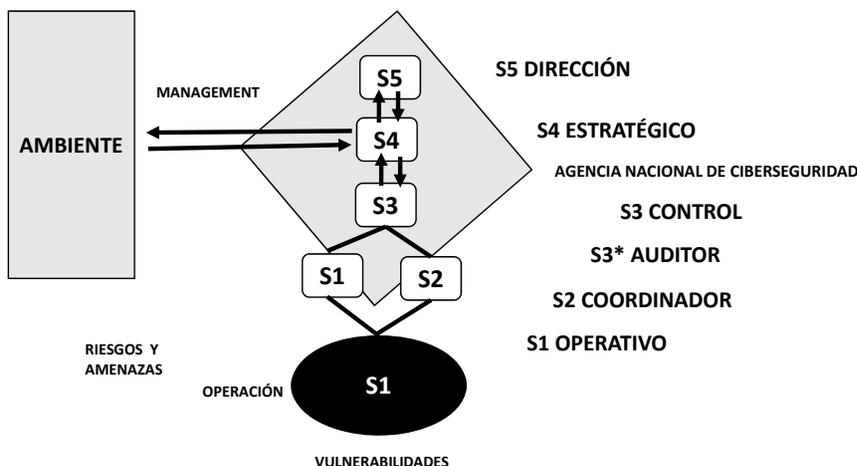
Hacia una agencia de ciberseguridad en México

Dentro del presente artículo se analizó la diversidad de puntos de vista y comprensiones en espacios académicos, legislativos y ENCS, sobre la necesidad de contar con una institución que sea la encargada de coordinar la ciberseguridad en México. Debido a su complejidad y a la participación de múltiples actores del Estado mexicano, se plantea la posibilidad de construir un sistema orgánico que distinga al subsistema conducente de la política de ciberseguridad encargado de realizar la planeación, anticipación, dirección e inteligencia, así como un sistema conducido encargado de realizar la ejecución y coordinación de los proyectos y programas en ciberseguridad.

Para que este sistema orgánico funcione deberá de existir un intercambio de conocimiento (*top down*) del subsistema conducente al sistema conducido, y viceversa, en un intercambio de información (*bottom up*) del subsistema conducido al subsistema conducente. Para el diseño de este sistema orgánico del sistema de ciberseguridad se retoma el *Modelo de Sistemas Viables* propuesto por Stafford Beer basado en el enfoque cibernético que potencia el intercambio de información y control entre áreas y funciones sustantivas (Ríos *et al.*, 2008), que se presenta en la Figura 3.

En esta propuesta de modelo de seguridad cibernética se propone la creación de una Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANC) que sea la entidad que realice la función de identificar los riesgos y amenazas que derivan del entorno, además de contribuir a la cooperación, coordinación y permanencia constante con las diferentes unidades operativas de las fuerzas de seguridad, fuerzas armadas y

Figura 3. Sistema orgánico de ciberseguridad



Fuente: Elaboración propia.

aquellas dependencias encargadas de salvaguardar las infraestructuras críticas. Para estas unidades operativas se propone que estén conformadas por las Direcciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), donde se encuentran los especialistas en el tema, quienes serán los encargados de ejecutar programas y proyectos de prevención, protección, mitigación, respuesta y restablecimiento ante probables riesgos y amenazas complejas en el ciberespacio, lo cual ayudaría al desarrollo de ciber capacidades como la resiliencia y disuasión por parte del Estado mexicano para encarar el contexto global de ciber amenazas que existen en la actualidad. En la Figura 2 se denota la importancia de contar con hilos conductores de comunicación bilateral, desde la dirección de la política de ciberseguridad, la planeación estratégica, el control, hasta la auditoría y la operación, que se traduzcan en proyectos y programas para preservar la condición de seguridad en el ciberespacio.

Hacia un modelo prospectivo de la ciberseguridad

En el análisis a la ENCS se identificaron las principales variables que permiten proponer un modelo prospectivo de ciberseguridad en México hacia el año 2030 con base en la adopción y complejidad en la materia (estas variables se representan en la Figura 4). Dicho modelo puede aplicarse a los países latinoamericanos a partir de las similitudes y coincidencias políticas, sociales, técnicas, económicas y culturales desde sus instituciones, instrumentos y tecnología disponible.

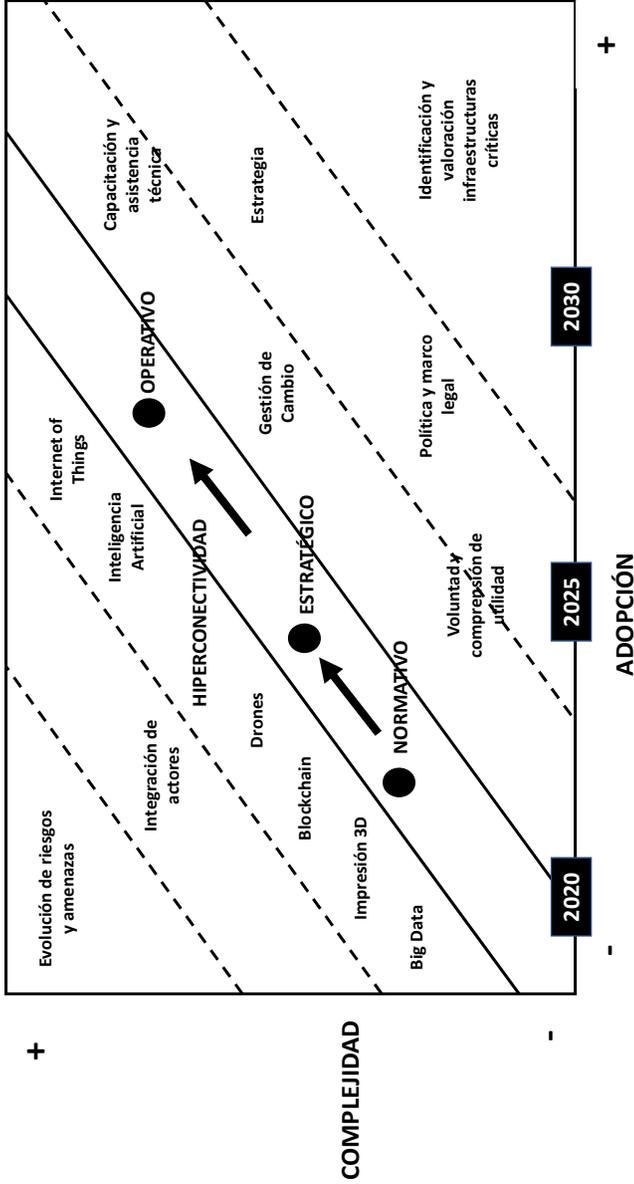
El presente modelo versa sobre el incremento de la adopción y la complejidad de la ciberseguridad con respecto al paso del tiempo, donde el Estado mexicano deberá prepararse con instrumentos normativos, estratégicos y operativos para hacer frente a la hiperconectividad entre las tecnologías exponenciales, lo cual derivará en la inclusión de actores e instituciones con la finalidad de realizar una gestión de riesgos y amenazas al ciberespacio, visión que puede ayudar al desarrollo y fortalecimiento de sus cibercapacidades.

Los retos de la ciberseguridad en México

La presente investigación cierra con la contextualización de tres casos de ciberamenazas que ha enfrentado el Estado mexicano, los cuales muestran la importancia de elevar a carácter de esquema de seguridad nacional la construcción de ciber capacidades de defensa por parte de nuestro país, que son:

- El *Cablegate* de la organización hacktivista Wikileaks, en 2011, de más de 250,000 cables de seguridad e inteligencia del departamento de Estado, en los que se vertió información sobre la estrategia de combate al crimen organizado en México, así como información de la descoordinación de los actores al frente de las instituciones de seguridad del país (Benítez, 2011). Dicha filtración causó una breve crisis diplomática que culminó con la declaración de persona *non*

Figura 4. Modelo prospectivo de ciberseguridad hacia el 2030



Fuente: Elaboración propia.

- grata* del embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, ese mismo año (Flores y Magallanes, 2011).
- Los dos importantes ciberataques al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) del Banco de México (BM) en 2018. El primero detectado en abril e involucró a tres bancos privados, una casa de bolsa y una caja de ahorro popular, en el que se estima hubo pérdidas de alrededor de 300 millones de pesos (Valdelamar, 2018). El segundo fue ejecutado en octubre, a través de la aseguradora AXA, institución privada, mediante la cual los agresores infiltraron el SPEI y realizaron múltiples operaciones anómalas que elevaron a rojo el nivel de alerta de seguridad informática en las operaciones del SPEI (Estañol, 2018) y que, de acuerdo con la firma de ciberseguridad Fire Eye, se detectó que los culpables del incidente fueron el equipo de hackers APT38, una cédula norcoreana encargada de ejecutar ciberataques a bancos de naciones extranjeras para obtener recursos para su país, famosos por haber vulnerado 16 instituciones bancarias en 11 países y extraído 100 millones de dólares (Lara, 2018).
 - El ciberataque de *ransomware* a la paraestatal mexicana Petróleos Mexicanos (Pemex) durante noviembre de 2019, empresa que está al centro de la política económica del Plan Nacional de Desarrollo (Ordaz, 2019) y se encuentra en un proceso de reestructuración y plan de rescate para salvar sus finanzas, proyecto que está en evaluación por parte de entidades financieras internacionales como las calificadoras internacionales *Fitch*, *Moody's* y *Standar & Poor*, y que con dicho ciberataque afectaron su operación para el pago de deuda internacional y nómina, proceso que puede afectar su calificación y prestigio a escala internacional, dado que el rescate que se pidió para regresar el control de la red de operaciones por parte de los hackers osciló entre 4.9 millones de dólares, uno de los más caros en la historia de América Latina (Riquelme, 2019).

Conclusiones

Con base en lo analizado en el presente artículo, más que una estrategia en ciberseguridad, lo más importante y necesario es formular una visión prospectiva y estratégica que responda a los retos de la ciberseguridad a nivel global y en México. En ese sentido, resultan vitales cuestionamientos como qué, para qué, quién, cuándo y hacia dónde se dirige la política de ciberseguridad en nuestro país, así como cuáles son los esfuerzos para mejorarla en aras de construir capacidades de ciberdefensa que garanticen la seguridad nacional y la soberanía del Estado mexicano.

De esta forma, es necesario comprender que el ciberespacio es un nuevo espacio de confrontación e influencia entre los Estados-nación, así como una esfera que debe regularse para garantizar la seguridad nacional. Para ello es necesario que haya una declaración de intención hacia el futuro que pueda socializarse desde el gobierno y las instituciones de seguridad del país, en conjunto con los actores y partes interesadas, y que ésta se traduzca en una política de ciberseguridad en México, que deberá influir en nuevas reformas legales en materia de seguridad nacional y ciberseguridad en aras de construir capacidades de defensa en el ciberespacio.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, J. (2019), “Hechos ciberfísicos: una propuesta de análisis para ciberamenazas en las Estrategias Nacionales de Ciberseguridad”, *Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, núm. 25, diciembre-mayo, Flacso, pp. 24-40.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2016), *Ciberseguridad: ¿estamos preparados en América Latina y el Caribe?*, Washington D.C., BID.
- Benítez, R. (1986), “El pensamiento militar de Clausewitz”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 126, pp. 97-123.
- (2005), *Seguridad hemisférica: debates y desafíos* (vol. 4), México, UNAM.

- (2011), “México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad”, en *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Bennett, N. y Lemoine, J. (2014), “What VUCA really means for you”, *Harvard Business Review*, núm. 92 (1/2).
- Buzan, B., Wever O. y De Wilde, J. (1998), *Security: A new framework for analysis*, Boulder, Lynne Rienner.
- Calderón, J. (2018), Infraestructura crítica en México: el enfoque hacia el futuro, 03/05/2018. Disponible en: <https://bit.ly/35kO3eE>
- CCDCOE Tallin (2020), Strategy and Governance. Cooperative Cyber Defence Centre of Excellence. Disponible en: <https://bit.ly/37I-0jrm>
- Chauvin, J. (2016), “NATO Cyber Defence Policy: An adaptation to the emerging threats of the 21st century, or the resurgence of Cold War logic in the “fifth battlefield”?”, tesis para obtener el grado de Master of Arts in International Politics of the Internet, Aberystwyth University.
- Clodfelter, M. (2006), *The limits of air power: The American bombing of North Vietnam*, University of Nebraska Press.
- Cornaglia, S. y Vercelli, A. (2017), “La ciberdefensa y su regulación legal en Argentina (2006-2015)”, *Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, núm. 20, pp. 46-62.
- Curtis, S. (2011), “Global cities and the transformation of the International System”, *Review of International Studies*, vol. 37, núm. 4, pp. 1923-1947.
- Deloitte (2019), “Ciber riesgos y seguridad de la información en América Latina & Caribe. Tendencias 2019”, 15 de abril. Disponible en <https://www2.deloitte.com/co/es/pages/risk/articles/ciber-riesgos-y-seguridad-de-la-info-en-america-latina-y-caribe.html>
- Digital Attack Map (2019), *Digital Attack Map*. Disponible en <https://bit.ly/2qPHqCe>
- ENCS México (2017), Estrategia Nacional de Ciberseguridad, 12/12/2019. Disponible en <https://bit.ly/2AEvAtU>

- Espinosa, I. (2015), "Hacia una estrategia nacional de ciberseguridad en México", *Revista de Administración Pública*, vol. 50, núm. 1, pp. 115-147.
- Estañol, A. (2018), "La aseguradora AXA sufre un ciberataque en el Sistema de Pagos Electrónicos", *Expansión*, 23/10/2018. Disponible en <https://bit.ly/2KrDtdL>
- Flores, A. y Magallanes, C. (2011), *WikiLeaks in Mexico: a penetrated State, the fall of an ambassador and a frustrated president*.
- García, A. (2018), "CiberMéxico: voluntades y acciones en el ciberespacio", *IUS Literarus*.
- GBA & ITRC (2018), *The Impact of Cybersecurity Incidents on Financial Institutions*. Identity Theft Resource Center Generali Global Assistance. Disponible en <https://bit.ly/373fHOR>
- GCI (2018), *Global Cybersecurity Index*. International Telecommunication Union. Disponible en <https://bit.ly/34rPZ4C>
- Gray, C. S. y Sloan, G. (eds.) (1999), *Geopolitics, Geography and Strategy*, Londres, Frank Cass.
- Guzzini, S. y Leander, A. (2005), *Constructivism and international relations: Alexander Wendt and his critics*, Londres, Routledge.
- Hansen, L. y Nissenbaum, H. (2009), "Digital disaster, cyber security, and the Copenhagen School", *International Studies Quarterly*, vol. 53, núm. 4, pp. 1155-1175.
- Hoerder, D. (2010), "Recent methodological and conceptual approaches to migration: Comparing the globe or the North Atlantic world?", *Journal of American Ethnic History*, vol. 29, núm. 2, pp. 79-84.
- Hughes, R. (2010), "A treaty for cyberspace", *International Affairs*, vol. 86, núm. 2, pp. 523-541.
- IBM Security (2020), "X-Force Threat Intelligence Index 2020", 21 de mayo. Disponible en <https://www.ibm.com/account/reg/us-en/signup?formid=urx-42703>
- Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2018), "Comunicado de Prensa Núm. 105/18", 12/12/2019. Disponible en <https://bit.ly/2MWpoab>
- Kaspersky (2019), *Cyberthreat Real-Time Map*. Disponible en <https://bit.ly/2XQbn17>

- Keeling, D. (2004), "Latin American development and the globalization imperative: New directions, familiar crises", *Journal of Latin American Geography*, vol. 3, núm. 1, pp. 1-21.
- Kello, L. (2013), "The meaning of the cyber revolution: Perils to theory and statecraft", *International Security*, vol. 38, núm. 2, pp. 7-40.
- Klimburg, A. (2011), "Mobilising cyber power", *Survival*, vol. 53, núm. 1, pp. 41-60.
- Klimburg, A. y Healey, J. (2012), "Strategic Goals & Stakeholders", en Klimburg, A. (ed.), *National Cyber Security Framework Manual*, Tallinn, Estonia, NATO CCD COE Publication, pp. 66 -107.
- Lindstrom, G. y Luijif, E. (2012), *2. Political Aims & Policy Methods. Studies*, (Cambridge, Cambridge University Press, 2009).
- MacManus, T. (2014), "Civil society and state-corporate crime: A case study of Ivory Coast", *State Crime Journal*, vol. 3, núm. 2, pp. 200-219.
- Martínez, R. (2007), "Los 'ciberataques' a Estonia desde Rusia desatan la alarma en la OTAN y la UE", *El País*, 18/05/2007. Disponible en <https://bit.ly/2OQ034c>
- Martins, M. (2009), "International Law as Glocal Law. Proceedings of the Annual Meeting", *American Society of International Law*, núm. 103, pp. 475-476.
- Moreno, J., Albornoz, M. y Maqueo, M. (2020), "Ciberseguridad en América Latina", *Revista de Administración Pública INAP*, Ciberseguridad Nacional, vol. 148, núm. 1, pp. 23-46.
- Navarro, D., López, R., Domínguez, M. y de León Castañeda, C. (2018), "La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México", *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, vol. 6, núm. 16, pp. 49-64.
- NCSI (2018), National Cyber Security Index. E-Governance Academy. Disponible en <https://bit.ly/2XS1eAR>
- Newmeyer, P. (2015), "Elements of national cybersecurity strategy for developing nations", *National Cybersecurity Institute Journal*, vol. 1, núm. 3, pp. 9-19.
- Noonan, E. (2016), "White House Unveils Color-Coded Scale for Cyber Security Threat", *Cybersheat Service International*, 29 de

- julio. Disponible en <https://cybersheath.com/white-house-unveils-color-coded-scale-for-cyber-security-threats/>
- Nye, Joshep (2010), *Cyber power*, Cambridge, Harvard University Press.
- OEА (Organización de los Estados Americanos) (2018), Estado de la ciberseguridad en el sector bancario en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://bit.ly/2Z1ZBUa>
- OEА (Organización de los Estados Americanos) / Symantec (2014), “Tendencias de seguridad cibernética en América Latina y el Caribe”. Disponible en <https://bit.ly/2Kz0sT2>
- Ordaz, Y. (2019), “¿Qué es el ransomware? El virus que atacó a Pemex”, *Milenio*, 13/11/2019. Disponible en <https://bit.ly/36zoVRx>
- Palfrey, J. (2010), “Four phases of Internet regulation”, *Social Research*, vol. 77, núm. 3, pp. 981-996.
- PandaLabs (2015), “Informe anual”, enero-marzo. Disponible en <https://www.pandasecurity.com/spain/mediacenter/src/uploads/2015/02/Pandalabs2014-DEF-es.pdf>
- Parraguez, L. (2018), “Quo Vadis? Mexico’s National Cybersecurity Strategy”, Wilson Center, 03, 31 de mayo. Disponible en <https://bit.ly/2TpovYY>
- Peck, J. y Tickell, A. (1994), “Searching for a new institutional fix: the after-Fordist crisis and the global-local disorder”, en Ash Amin (ed.), *Post-Fordism: A reader*, Cambridge, Mass., Blackwell, pp. 280-315.
- Pessiri, P. (2019), “2018: A year of cyber attacks”, Hackmageddon, 15 de enero de 2019. Disponible en <https://bit.ly/2Da7k7d>
- Ríos, J., Mayoral, P. y Regaliza, J. (2008), “Sistemas de Información y Cibernética Organizacional”, en *II International Conference on Industrial Engineering and Industrial Management* (pp. 417-428).
- Riquelme, R. (2019), “El rescate por el hackeo a Pemex es el segundo mayor por ransomware”, *El Financiero*, 15/11/2019. Disponible en <https://bit.ly/2YIIwMx>
- Samaan, J. (2010), “Cyber command: The rift in US military cyber-strategy”, *The RUSI Journal*, vol. 155, núm. 6, pp. 16-21.

- Sicherheitstacho (2019), Overview of Current Cyber Attacks. Deutsche Telekom. Disponible en <https://bit.ly/2OeLLGH>
- Sidaway, J. (2006), “On the Nature of the Beast: Re-Charting Political Geographies of the European Union”, *Geografiska Annaler*, Series B, Human Geography, vol. 88, núm. 1, pp. 1-14.
- Take, I. (2012), “Regulating the Internet infrastructure: A comparative appraisal of the legitimacy of ICANN, ITU, and the WSIS”, *Regulation & Governance*, vol. 6, núm. 4, pp. 499-523.
- Tamkin, E. (2017), “10 years after the landmark attack on Estonia. Is the world better prepared for cyber threats?”, *Foreign Policy*, 27/04/2017. Disponible en: <https://bit.ly/2HCvY4H>
- Taylor, P. J. (1996), “Embedded statism and the social sciences: Opening up to new spaces”, *Environment and Planning A*, vol. 28, pp. 1917-1928.
- Valdelamar, J. (2018), “5 entidades y 300 mdp, involucrados en ciberataque: Banxico”, *El Financiero*, 16/05/2018. Disponible en <https://bit.ly/2YEdb0J>
- Van Wijk, J., y Bolhuis, M. (2017), “Awareness trainings and detecting jihadists among asylum seekers: A case study from The Netherlands”, *Perspectives on Terrorism*, vol. 11, núm. 4, pp. 39-49.
- Wendt, A. (1992), “Anarchy is what states make of it: The social construction of power politics”, *International organization*, vol. 46, núm. 2, pp. 391-425.
- White House PPD (2016), “FACT SHEET: Presidential Policy Directive on United States Cyber Incident Coordination”, White House Presidential Policy Directive, 26 de julio. Disponible en <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/07/26/fact-sheet-presidential-policy-directive-united-states-cyber-incident-1>
- Zittrain, J., y Palfrey, J. (2007), *Access denied: The practice and policy of global Internet filtering*, Oxford Internet Institute.

La ecoeficiencia en el reciclaje de residuos sólidos en las empresas hoteleras de La Paz (B.C.S.) en el marco de la responsabilidad social empresarial

*Gloria Villafaña-Vallejo**

Resumen: La ecoeficiencia examina la eficiencia en el uso de recursos naturales y como filosofía administrativa impulsa que las actividades productivas propicien mejoras ambientales y beneficios económicos, es decir, producir más con menos. El objetivo de la presente investigación es correlacionar las variables ambiental y económica respecto al reciclaje de residuos sólidos para determinar su grado de ecoeficiencia e identificar mediante los factores de RSE el desempeño ambiental de los hoteles en la ciudad de La Paz, B.C.S. La metodología está basada en un estudio con diseño no experimental descriptivo exploratorio correlacional de tipo transaccional en una población muestra de 42 empresas hoteleras de acuerdo con su clasificación económica en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, con una muestra probabilística aleatoria estratificada simple por cuota y de reemplazo, utilizando para la recopilación de datos el cuestionario estructurado conformado por los datos generales del empresario, la empresa, residuos sólidos desechados en kilogramos y las ventas anuales. Los resultados mostraron que los hoteles desechan 0.2527 kilogramos de residuos sólidos por cada peso de venta anual y los estratos de micro, pequeñas y medianas empresas generan residuos sólidos de manera constante y no son ecoeficientes. Las grandes empresas sí dismi-

* Gloria Villafaña-Vallejo. Doctora en Desarrollo Sustentable y Globalización por la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Profesionalista independiente. Correo electrónico: gloria.mppa@gmail.com

Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, vol. 13, núm. 29, sept.-dic. de 2020, pp. 121-152. Fecha de recepción: 29 de agosto de 2020. Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2020.

nuyen la producción de sus residuos sólidos y son ecoeficientes, comprobándose la hipótesis alternativa.

Palabras clave: ecoeficiencia, reciclaje, residuos sólidos, hoteles.

The eco-efficiency in the recycling of solid waste in the hotel companies of La Paz (B.C.S.) within the framework of corporate social responsibility

Abstract: Eco-efficiency examines the efficiency in the use of natural resources, promoting in productive activities the search for environmental improvements and economic benefits, that is, produce more with less. The objective of the research is to correlate the environmental and economic variables with respect to the recycling of solid waste to determine the degree of eco-efficiency of the hotels in La Paz, BCS, the methodology is based on a type of study with descriptive correlational design of transaction type in a universe of 59 companies with a sample of 42 hotel companies according to their economic classification in microenterprises, small companies, medium-sized companies and large companies using a non-probabilistic sample, stratified proportionally by quotas.

Key words: eco-efficiency, recycling, solid waste, hotels.

Introducción

En las últimas décadas el concepto de *ecoeficiencia* ha adquirido importancia en el ámbito empresarial a escala mundial, ya que la forma actual de vida caracterizada por la producción en masa y el consumismo han generado problemas ambientales globales, tales como la contaminación atmosférica, deterioro de la calidad del agua, el calentamiento global, así como problemas de generación de residuos sólidos.

En el contexto local esta área de estudio es incipiente, por lo que se hace imperativo llevar a cabo esta investigación, cuyo enfoque está dirigido al sector hotelero en la ciudad de La Paz, B.C.S., por la importancia que tiene en la dinámica económica de nuestro estado y que no debe sustraerse de las directrices en los ámbitos nacional e internacional con respecto al cuidado del medio ambiente y la conciencia de un planeta con recursos finitos, aunado a la

preocupación de buscar soluciones al problema ambiental bajo el fundamento del desarrollo sostenible.

Las transformaciones económicas, políticas, sociales y ambientales exigen a todos los actores involucrados la búsqueda de nuevas alternativas a los problemas económicos, sociales y ambientales, siendo una de ellas la ecoeficiencia, la cual surge del proceso de globalización mundial y que poco a poco ha tomado relevancia en las esferas empresariales convirtiéndose en la vinculación de las empresas con el cuidado del medio ambiente.

La ecoeficiencia emerge como una herramienta útil para las empresas basada en iniciativas, acuerdos y acciones de carácter internacional como la Agenda 21, el Protocolo de Kyoto, el Protocolo de Montreal y el Convenio de Basilea. Estas iniciativas buscan detener e invertir la constante degradación del medio ambiente. En consonancia con estas iniciativas se ha buscado generar modelos que de manera visual y sencilla puedan revelar el deterioro o las mejoras ambientales provocadas por las empresas, los procesos o los productos. Estos modelos requieren de indicadores o valores numéricos.

En la actualidad existen dos tipos de modelos de indicadores: el de análisis del ciclo de vida y el de ecoeficiencia. En el caso de la ecoeficiencia sus indicadores son usados por la United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD, por sus siglas en inglés), el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD, por sus siglas en inglés) y por compañías e instituciones en países como Australia, Canadá, Colombia y Japón, resultando una herramienta muy útil en cada proceso del ciclo productivo. Lo que se pretende es conciliar los requerimientos de eficiencia económica, productividad y calidad de productos con un medio ambiente limpio, sano y estético.

El objetivo de este trabajo es correlacionar las variables ambiental y económica respecto al reciclaje de residuos sólidos para determinar su grado de ecoeficiencia e identificar mediante los factores de responsabilidad social empresarial (RSE) el desempeño ambiental de los hoteles en este marco.

En nuestra investigación, la ecoeficiencia presenta dos dimensiones objetivas: la ambiental y la económica. Respecto a la primera,

se centra en la determinación de los kilogramos anuales de residuos sólidos reciclados y no reciclados por las empresas, información que se obtiene del cálculo promedio por número de habitaciones y promedio de ocupación. La segunda dimensión está determinada por el valor de las ventas anuales por cada unidad de análisis, información proporcionada por los administradores de las empresas y calculada mediante promedios por número de cuartos y tarifas vigentes.

Una tercera dimensión subjetiva está relacionada con los factores de la responsabilidad social empresarial que definen la importancia de extenderse más allá del estudio de las dimensiones objetivas, y que se explica por la interpretación en la correlación encontrada entre la ecoeficiencia y la RSE. Los factores que determinan la responsabilidad social empresarial han sido tratados en numerosos estudios, en donde se demuestra su estrecha vinculación con la actuación ambiental de las empresas.

El mayor interés por vincular las tres dimensiones radica en que esto constituye una forma de apoyo a la política pública ambiental, que en nuestro país adolece con frecuencia de falta de recursos y capacidad técnica. Se construye sobre tres pilares (DeSimone y Popoff, 1997):

- Reducir la sobreexplotación de los recursos naturales (lograr un uso más sustentable de ellos).
- Disminuir la contaminación asociada a los procesos productivos.
- Dar un espacio a los valores intangibles del medio ambiente.

De esta manera se puede afirmar que los indicadores de corte objetivo resultan necesarios, pero requieren de un complemento: distinguir cómo se expresan estos valores sociales en las empresas y qué tan importantes resultan para su actuar ético dentro de las comunidades a las que pertenecen.

Para el desarrollo de esta investigación se aplicaron cuestionarios estructurados a los administradores y encargados de los hoteles, a una muestra de 42 en un universo de 59 unidades de análisis.

La importancia de esta investigación radica en su amplia aportación para integrar una base de datos local del sector hotelero: un modelo matemático de regresión múltiple que incluye variables cuantitativas-cualitativas, indicadores de ecoeficiencia por estrato económico del sector hotelero en su parte explicativa y factores de responsabilidad social empresarial que inciden en el desempeño ambiental de las empresas hoteleras en su parte interpretativa.

Para entender lo que significa y comprende la ecoeficiencia es necesario señalar las bases que la sustentan, encontrando una primera referencia en el economista Max Neef, quien se especializa en desarrollo e indica que “mientras las distintas maneras de satisfacer las necesidades humanas crecen progresivamente, los recursos para satisfacer tales necesidades tienden a decrecer” (Max-Neef, 1993).

Por su parte, el Club de Roma hizo manifiesta dicha premisa en 1972 mediante el informe “Los límites del crecimiento”, en el cual se expresaba la ineludible urgencia de buscar soluciones al problema ambiental (Meadows, 1972).

En 1983 se constituyó la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland), que con la participación del sector empresarial elaboró el informe “Nuestro Futuro Común”, publicado en 1987, en el que se introdujo el concepto de *desarrollo sustentable*. En el informe se incluía el objetivo de desarrollar sistemas de gestión ambiental efectivos para la industria.

Estas iniciativas fueron incorporadas de manera concreta en la Agenda 21, resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED), también conocida como “Cumbre de la Tierra”, que tuvo verificativo en 1992 en Río de Janeiro, Brasil. En esta agenda se recogió como concepto rector el de desarrollo sustentable, que a partir de entonces ha alentado y enmarcado las propuestas del sector privado a favor de la protección ambiental. Adicionalmente se suscribieron acuerdos sobre cambio climático, bosques y biodiversidad.

De inmediato el sector empresarial hizo eco de estas ideas mediante la creación de organizaciones que promueven el establecimiento de compromisos voluntarios con el cuidado del medio

ambiente. Resalta el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) que enarbola los objetivos de “Contribuir a la mejora de las condiciones del marco político y económico a fin de promover el crecimiento económico, un mayor acceso a las oportunidades y la mejora de la calidad ambiental de las sociedades... [y] Adoptar la ecoeficiencia como un principio fundamental para las empresas”. Estos conceptos se enlazan con la declaración del World Resources Institute, que reconoce la importancia del sector privado en la búsqueda de la sustentabilidad: “las decisiones y acciones del sector empresarial son cruciales para la protección de nuestro entorno ambiental. Ellas establecen el diseño, fabricación y mercadeo de productos favorables a nuestro entorno, así como el desarrollo de tecnologías limpias y el aprovechamiento sustentable y racional de nuestros recursos naturales”.

La nueva postura empresarial se fortaleció con las observaciones de organizaciones que, al adoptar medidas para mejorar su desempeño ambiental, obtuvieron simultáneamente incrementos en su productividad. La inferencia estaba a la mano:

[...] los costos de implantación de políticas para mejorar el desempeño ambiental pueden ser balanceados por los ahorros resultantes de la revisión de procesos y métodos, al incorporar mecanismos de mejora de calidad o de reducción de costos de producción a partir de la utilización de criterios de eficiencia en los recursos y tecnologías de producción limpia.

La comisión presidida por Gro Harlem Brundtland, en 1987, concluyó que “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias” es el fundamento del desarrollo sostenible (WCED, 1987).

A principios de 1990 la modernización ecológica es la que claramente ha pasado a representar la solución más empleada y viable para combatir la degradación ambiental. Esta vía de modernización ofrece el modelo o teoría para evaluar, manejar y superar los problemas ambientales actuales. Es la forma más acreditada de usar el “lenguaje verde” en las esferas políticas, profesional, empresarial

y de organizaciones (Hajer, 1995; UNEP, 1987, OECD, 1997), y además se ve como la opción de desarrollo más factible para los países del sur (Blowers, 1997). Hay teóricos que mantienen que desde la década de 1990 se ha experimentado el comienzo de transformaciones inducidas por el medio ambiente, a partir de la promoción del desarrollo sustentable de la anterior década (Mol, 1997).

Las bases de la modernización ecológica parten del paradigma del desarrollo económico, que supone que los problemas ambientales son causados por fallas institucionales y tecnológicas de la sociedad industrial. En contraste con el pensamiento radical de la década de 1970, la modernización también asume que es posible controlar los problemas ambientales por medio de las instituciones políticas, económicas y sociales existentes.

En el Pacto Verde Mundial promovido por el PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) en 2008 surge la iniciativa para promover un plan global con el propósito de generar una revolución industrial verde que incentive a las inversiones en una nueva generación de activos, como los ecosistemas, las energías renovables, los productos y los servicios derivados de la diversidad biológica, las tecnologías para el manejo de productos químicos y residuos, así como la mitigación del cambio climático y las ciudades verdes (Cepal, 2010: 59). El capitalismo verde encuentra su expresión global y hegemónica en los acuerdos promovidos por el Convenión Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

El cambio climático ocupa importantes acciones en las agendas, ya que la calidad de vida de la ciudades depende cada día más del acceso seguro y conservación de sus recursos naturales, aunado a una buena planeación urbana y el diseño efectivo de políticas públicas ambientales necesarias para favorecer la adaptación de la ciudad en general, siempre y cuando se entiendan los problemas, riesgos y vulnerabilidades de nuestras comunidades y su vínculo con el desarrollo, convirtiendo éstos en elementos para adaptarse al cambio. Hacia este objetivo los gobiernos locales y municipales deben enfocar su trabajo, a partir de estrategias que permitan que los empresarios y la economía funcionen con una

menor contribución de compuestos de efecto invernadero y que se desglosen en una amplia gama de acciones en donde los gobiernos locales y municipales tienen un espacio privilegiado: la reducción en la generación de residuos y la promoción de su manejo adecuado (Oddone y Rodríguez, 2014).

Este trabajo es una investigación no experimental de diseño descriptivo-exploratorio correlacional de tipo transaccional, a partir del cual se lleva a cabo un aporte conceptual y metodológico a la consideración de aspectos ambientales en el sector empresarial, partiendo de su inclusión en sus propios procesos y actividades para posteriormente proyectarlo a la sociedad y a otros sectores empresariales.

Planteamiento del problema

A lo largo de la historia la protección ambiental ha sido considerada únicamente como responsabilidad de los gobiernos, excluyéndose al sector privado de dichos asuntos, tal como se reflexionó en el informe Burtland de 1987. Sin embargo, con el transcurrir de los años y la agudización del deterioro del medio ambiente, los gobiernos se han visto en la necesidad de involucrar al sector privado, mediante la promulgación de regulaciones, sanciones o incentivos para la solución de estos problemas. En consecuencia, los roles entre los sectores público y privado han cambiado, rompiendo el viejo paradigma en el que la relación entre el crecimiento económico y la protección ambiental siempre están en conflicto (Mazurkiewicz, 2005).

La internacionalización de los mercados y los acuerdos como el Protocolo de Kyoto, el Pacto Mundial y los Objetivos del Milenio, son los eventos que con mayor trascendencia han hecho énfasis en los asuntos ambientales, resultando cada vez más relevantes en cualquier estrategia empresarial (Perez, 2005). Hoy “lo ambiental es percibido localmente, pero es parte de un proceso global”, lo que Germán Solano llama “glocalización”; en otras palabras, la armonía entre lo local o nacional hasta lo global (Barrios de Caputo, 1996).

Por lo anterior, las empresas se han visto en la necesidad de incorporar pautas asociadas a la problemática ambiental en sus operaciones, productos y servicios. Algunos mecanismos utilizados para este fin han sido la reducción de residuos y emisiones, la maximización de la eficiencia, la productividad de sus recursos y la minimización de las prácticas que adversamente afectan el disfrute de los recursos para las generaciones futuras. Esta es la idea general de la responsabilidad ambiental empresarial (RAE), la cual se admite teóricamente por la mayoría de los autores contemporáneos en el contexto de la responsabilidad social empresarial (RSE), siendo este último concepto el que servirá como marco teórico metodológico para el desarrollo del presente estudio. En otras palabras, el tema ambiental es un componente intrínseco de la RSE (Mazurkiewicz, 2005; Castelo y Lima, 2006).

En el caso de nuestra realidad local y la importancia que tiene el sector hotelero en la actividad económica, la generación de residuos sólidos que tienen una inadecuada disposición final podría provocar un aumento exponencial de enfermedades a la población, con altos costos para nuestro gobierno local. No existe información ni bibliografía que expliquen aspectos relacionados con la ecoeficiencia en el reciclaje de residuos sólidos en las empresas del sector hotelero y es un tema que no se ha aplicado en nuestra realidad local. Hay antecedentes de teorías extranjeras que sirven de base para adaptarse en contextos distintos y pueden utilizarse algunos de sus atributos en nuestra localidad y en este tipo de empresas, además no se ha desarrollado ningún modelo empírico adaptado a las características de las empresas locales que explique el problema planteado, siendo necesario obtener información subjetiva de los factores de responsabilidad social empresarial que nos den la interpretación desde el ámbito social.

En resumen, el planteamiento del problema es el siguiente: la falta de información o estudios acerca de la ecoeficiencia en el reciclaje de residuos sólidos mediante la aplicación de instrumentos de medición de la gestión de ecoeficiencia para la obtención de datos más precisos sobre la eficiencia ambiental de las empresas hoteleras y el creciente desecho de residuos sólidos al medio ambiente,

aunado a una disposición final inadecuada, provoca consecuencias en la salud de las personas.

Esto justifica el presente estudio desde una perspectiva ecoambiental, ya que el resultado de esta evaluación ayudará a la toma de decisiones por parte de los gestores municipales, porque se podrá observar el nivel de ecoeficiencia alcanzado por cada estrato hotelero (determinado por el número de empleados), intentando complementar el análisis de ecoeficiencia desde la percepción de los factores de la responsabilidad social empresarial.

Esta propuesta resulta innovadora porque no se ha realizado un estudio similar en la ciudad de La Paz, B.C.S., que beneficiará a los empresarios ya que se tendrán las bases para ligar sus negocios con el cuidado del medio ambiente, a nuestra ciudad con una menor contaminación, al gobierno por contar con una base teórica soportada con indicadores para posibles políticas públicas y principalmente a la comunidad en la reducción del impacto ambiental que generan los residuos sólidos en los problemas de salud pública, marcando una aportación al mundo científico y en particular a la gestión del gobierno local.

Por consiguiente, la pregunta de investigación es: ¿las empresas hoteleras de la ciudad de La Paz, B.C.S., son ecoeficientes con respecto al reciclaje de residuos sólidos y observan un comportamiento empresarial responsable?

En esta investigación se analizarán únicamente los residuos sólidos generados en las habitaciones de los hoteles y las ventas se determinarán por habitación y costo, con base en promedios de ocupación anual. El periodo considerado fue de junio a noviembre de 2016.

La finalidad del presente estudio de investigación, entre otras, es que llegue a tener características de extrapolación (generalizable a otras realidades), contar con un patrón de comparación y que los factores que influyen en la ecoeficiencia de los hoteles de la ciudad de La Paz, B.C.S., sean un referente o pauta por seguir en otras ciudades o en otros giros comerciales.

Justificación

El sector empresarial es uno de los principales motores del desarrollo de un país; en México este sector contribuyó en el primer semestre de 2013 con el 65.6% de la actividad económica (PIB). Por tal razón, se debe dar relevancia a los compromisos con el medio ambiente y el desarrollo local, sin detrimento de su propia actividad económica (Inegi, 2013).

La urgencia de involucrarse en el cuidado del medio ambiente y de que los empresarios cobren conciencia de la importancia de ser partícipes del desarrollo sustentable en la localidad de La Paz, B.C.S., en un contexto de ciudad con características emergentes cuyos cambios sustanciales se vean reflejados a largo plazo, se convierten en una tarea sumamente complicada, por los recursos disponibles y la necesidad de la sociedad de tener un medio ambiente más limpio, aunada a una economía globalizada cuyas riendas están en manos de muy pocas personas o entidades, y cuyos intereses no siempre son coincidentes.

El manejo de los residuos sólidos se ha convertido en una tarea complicada; la realidad de nuestra administración municipal en este ámbito es todavía incierta. Varias son las razones que justifican esta apreciación:

- Se carece de una base de datos por sector estratificado de los tipos de residuos sólidos desechados por las empresas del sector servicios (hoteles).
- Insuficiente información sobre la disposición final de los residuos sólidos.
- No se cuenta con un sistema de indicadores que refleje el grado en que las empresas son ecoeficientes.
- No se cuenta con información válida acerca de la percepción del empresario local respecto a la responsabilidad ambiental empresarial.

Es indudable que el suministro de información en tiempo y forma a las personas que directa o indirectamente participan en

el proceso de toma de decisiones contribuye a facilitar esta tarea y a mejorar la gestión en su conjunto. En el proceso de búsqueda permanente de las herramientas que pueden cumplir con este cometido nos encontramos con los sistemas de indicadores, sistemas que deben reunir una serie de cualidades para garantizar su utilidad.

El reconocimiento de la importancia del impacto que genera la actividad turística en el estado de Baja California Sur y que ha alcanzado su madurez, pero al mismo tiempo el deterioro en su imagen corporativa y ambiental (Montaño, 2014), hace necesario que las empresas hoteleras se involucren más en el cuidado del medio ambiente, a través de herramientas que midan su desempeño ambiental sobre una base teórica, para que tengan elementos que se integren a sus estrategias empresariales y afronten los retos que requieren actualmente las exigencias en materia ambiental.

Objetivos

Puesto que las empresas son los principales motores del desarrollo de un país, éstas deben fomentar iniciativas en las cuales se consideren los aspectos ambientales y sociales en sus estrategias de negocios, convirtiéndose en modelos para las demás empresas.

Objetivo general

Correlacionar las variables ambiental y económica respecto al reciclaje de residuos sólidos y los factores de responsabilidad social empresarial para determinar el grado de ecoeficiencia e identificar los factores que inciden en el desempeño ambiental de los hoteles en La Paz, Baja California Sur.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos son:

- Identificar las características empresariales y financieras de las empresas hoteleras de La Paz, B.C.S.
- Identificar los residuos sólidos anuales generados por habitación.
- Identificar las ventas anuales.
- Identificar las variables pertinentes para la construcción del modelo matemático.
- Diseñar el modelo matemático adecuado para determinar los residuos sólidos generados frente a las ventas.
- Determinar los indicadores de ecoeficiencia y el índice de ecoeficiencia.
- Identificar los factores de responsabilidad social empresarial.

Desarrollo

Materiales y métodos

Diseño y tipo de estudio. Esta investigación utiliza un diseño no experimental, descriptivo-correlacional, de tipo transaccional, determinado en su fase descriptiva por las variables cuantitativas y su correlación, obteniendo la información y documentación que nos permita contar con criterios para interpretar los datos. Tiene como propósito determinar la ecoeficiencia con respecto al reciclaje de residuos sólidos mediante las variables económica y ambiental.

Considerado en conjunto, el modelo se centra en las relaciones entre la cantidad de residuos sólidos generados y las ventas netas de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de La Paz del sector hotelero. Las relaciones establecidas se consideran de la siguiente manera:

Variable independiente: es la variable económica (valor agregado neto), como variable explicativa.

Variable dependiente: es la variable ambiental (cantidad de residuos sólidos generados), como variable explicada.

Criterios de inclusión. Se definieron estratos combinando criterios que de alguna manera generen grupos de hoteles homogéneos entre sí. Estos criterios fueron el número de empleados, el tipo de empresa y la experiencia del investigador.

Población de estudio. La presente investigación se llevó a cabo mediante un estudio de campo aplicado a los hoteles de La Paz, B.C.S., con las características de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, de acuerdo con la clasificación de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Tipo de muestreo. El tipo de muestreo empleado es una muestra no probabilística estratificada proporcional y por cuotas, utilizando la base de datos del Inegi (2010) para el sector servicios, definiéndose los estratos económicos como se muestra en la Tabla 1.

Para los intervalos de confianza se estableció un 95% y un error de muestreo de 0.05 por ciento. El muestreo estratificado guarda las mismas proporciones observadas en la población y con una muestra de 42 empresas (Tabla 2).

Tamaño y distribución del universo y la muestra. La Tabla 3 indica la ubicación, el estrato económico, la muestra y el universo de empresas hoteleras en La Paz, B.C.S.

Tabla 1. Clasificación de las empresas

| <i>Estrato económico</i> | <i>Número de empleados</i> |
|--------------------------|----------------------------|
| Microempresa | 0-10 |
| Pequeña empresa | 11-50 |
| Mediana empresa | 50-100 |
| Gran empresa | 100 en adelante |

Fuente: Inegi (2010).

Representatividad de la muestra. La estratificación señalada en la Tabla 2 se realizó con el fin de obtener una muestra a través de un diseño muestral utilizando el método de asignación proporcional con base en un listado con el total de los integrantes de la población y su estratificación, con un error máximo admisible de 0.05% en cuanto a la precisión deseada en los resultados de la investigación y determinando una muestra más grande para cada estrato de la población, con un nivel de confianza de 95%, permitiendo

Tabla 2. Muestreo estratificado

| <i>Estrato económico</i> | <i>Población</i> | <i>Proporción</i> | <i>Muestra</i> |
|--------------------------|------------------|-------------------|----------------|
| Microempresa * | 43 | 72.88% | 31 |
| Pequeña empresa | 9 | 15.25% | 6 |
| Mediana empresa* | 3 | 5.08% | 2 |
| Gran empresa* | 4 | 6.79% | 3 |
| Total | 59 | 100.00% | 42 |

* Selección mediante muestreo por conveniencia.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Composición de la muestra y del universo.
Hoteles en La Paz, B.C.S.

| <i>Ubicación</i> | <i>Estrato económico</i> | <i>Muestra</i> | <i>Universo</i> |
|------------------|--------------------------|----------------|-----------------|
| La paz | Microempresa | 29 | 43 |
| La paz | Pequeña empresa | 6 | 9 |
| La paz | Mediana empresa | 3 | 3 |
| La paz | Gran empresa | 4 | 4 |
| Total | | 42 | 59 |

Fuente: Elaboración propia.

generalizar los resultados a la población objetivo, determinando un valor mínimo o máximo a escala ciudad, lo que permite que sea representativa. Así podemos decir que la muestra será representativa a nivel local / ciudad.

Instrumentos de recolección de datos. Para la recolección de datos se utilizaron cuestionarios para datos cuantitativos y datos cualitativos, aplicándose cuatro cuestionarios para los siguientes grupos:

- Administradores de las empresas hoteleras.
- Dueños de las empresas hoteleras.

Los cuestionarios aplicados recogen datos referentes a:

- Datos generales del empresario (edad, sexo, profesión).
- Datos generales de la empresa (número de empleados, inicio de operaciones).
- Datos financieros de la empresa (ventas anuales).
- Datos de los residuos sólidos generados (por tipo, áreas y kilogramos por día) de acuerdo con la clasificación de los residuos realizada por Semarnat (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales).

Se combinaron preguntas de tipo abiertas y cerradas a efecto de facilitar su análisis y codificación. Los instrumentos de medición cumplen las características de confiabilidad, ya que sus resultados fueron consistentes para la muestra y aplicando el coeficiente del Alpha Cronbach para medir la consistencia de los ítems y cuyos valores fueron superiores a 0.8000.

La validez de los instrumentos de recolección de datos se determinó sometiéndolos a criterios de expertos, quienes establecieron que los instrumentos miden la variable que se pretende medir, bajo criterios estandarizados y adecuados al contexto de la ciudad.

La aplicación de los cuestionarios se hizo en entrevista directa mediante una presentación formal con los empresarios y administradores de los diferentes estratos económicos, explicando la

finalidad de la investigación y la discrecionalidad de los datos recopilados, lo que facilitó el acceso a las empresas muestreadas.

Diseño estadístico. Para el análisis estadístico se utilizó el programa SPSS para la medición de las variables de estudio mediante su categorización, asignación de valores numéricos o símbolos con la finalidad de determinar su nivel de medición: nominales y ordinales. Utilizar el programa SPSS nos permitió analizar e interpretar los resultados.

Presentación de resultados

Los resultados para la muestra de 42 empresas hoteleras en la ciudad de la Paz, B.C.S., están basados en la aplicación de un modelo estadístico de regresión simple. El modelo considera en su conjunto las relaciones entre la cantidad de residuos sólidos generados, las ventas y el tamaño de la empresa de acuerdo con su clasificación económica y la tipología del Inegi, pretendiendo mostrar el desempeño ambiental de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del sector hotelero.

La representación del modelo matemático permitió efectuar un análisis de las variables para llegar a determinar la eficiencia en el desecho de residuos sólidos con relación a cada peso generado por ventas en los hoteles, quedando los resultados de la siguiente manera:

El modelo que se presenta a continuación considera las variables indicadoras por tamaño de empresa:

$$Residuos_i = \beta_0 + \beta_1 Ingresos\ Totales_i + \beta_2 Tama\~{n}o\ Micro_i + \beta_3 Tama\~{n}o\ peque\~{n}o_i + \beta_4 Tama\~{n}o\ mediano_i + \varepsilon_i$$

En donde,

- *Residuos*, son los residuos totales anuales del hotel *i*,
- *Ingresos Totales*, son los ingresos totales anuales del hotel *i*,
- *Tama\~{n}o Micro, Tama\~{n}o Peque\~{n}o, y Mediano*, es el tama\~{n}o de la empresa *i*, de acuerdo con la tipología del Inegi.

- El modelo ajustado quedó como se muestra en la Tabla 3.
- $Residuos_i = -3,940 .091 + 0.0002527 Ingresos Totales_i + 4,718.063 Tamaño Micro_i + 4,955.69 Tamaño pequeño_i + 6,199.058 Tamaño mediano_i + \epsilon_i$

La Tabla 4 indica que por cada peso de venta anual se producen en promedio 0.0002527 kilogramos de residuos sólidos.

La Tabla 5 indica la cantidad en kilogramos de residuos sólidos generados anualmente por cada estrato económico, así como los residuos sólidos reciclados y no reciclados. La determinación de los residuos sólidos reciclados se tomó de los cuestionarios aplicados a cada una de las empresas y su análisis en Excel referente a número de habitaciones, kilogramos de residuos sólidos desechados por área, total por día, total por año, promedio de ocupación anual, residuos sólidos reciclados y residuos sólidos no reciclados, resultando una sumatoria por estrato económico del total de residuos sólidos y su proporción respecto a los reciclados y no reciclados para obtener la tasa de reciclado pertinente a cada estrato.

La Tabla 6 y la Gráfica 1 indican el promedio de residuos sólidos anuales generados por empresa en cada estrato económico.

Tabla 4. Aplicación de la ecuación de regresión simple

Regress total_annual_garbaje total_annual_income i.micro i.peque i.mediana

| Source | ss | df | MS | Number of obs = | 42 |
|----------|------------|----|------------|-----------------|----------|
| Model | 196726251 | 4 | 49181562.8 | F(4,37) | = 328.25 |
| Residual | 5543656.37 | 37 | 149828.551 | Prob > F | = 0.0000 |
| Total | 202269908 | 41 | 4988412.38 | R-squared | = 0.9726 |
| | | | | Adj R-squared | = 0.9696 |
| | | | | Root MSE | = 387.08 |

| Total_annual_garbaje | Coef. | Std. Err. | t | P > t | [95% Conf. Interval] |
|----------------------|-----------|-----------|-------|--------|----------------------|
| Total_annual_income | .0002527 | .0000166 | 15.19 | 0.000 | .000219 .0002864 |
| 1.micro | 4718.063 | 756.0825 | 6.24 | 0.000 | 3186.095 6250.032 |
| 1.peque | 4955.69 | 705.4512 | 7.02 | 0.000 | 3526.31 6385.07 |
| 1.mediana | 6199.058 | 662.2706 | 9.36 | 0.000 | 4857.17 7540.946 |
| _cons | -3940.091 | 806.8773 | -4.89 | 0.000 | -5573.966 -2306.215 |

Tabla 5. Residuos sólidos anuales, residuos sólidos reciclados y no reciclados

| <i>Empresas</i> | <i>Promedio de ventas anuales</i> | <i>Factor de residuos sólidos por peso de venta</i> | <i>Residuos sólidos anuales</i> | <i>Residuos sólidos reciclados</i> | <i>Residuos sólidos no reciclados</i> | <i>Tasa de reciclado (RSR/RSA)</i> |
|-----------------|-----------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| Micro | 3,333,112 | 0.0002527 | 842.28 | 107.39 | 734.89 | 0.1275 |
| Pequeñas | 7,397,637 | 0.0002527 | 1,869.38 | 778.78 | 1,090.60 | 0.4166 |
| Medianas | 11,430,371 | 0.0002527 | 2,888.45 | 1,444.23 | 1,444.23 | 0.5000 |
| Grandes | 47,048,016 | 0.0002527 | 11,889.03 | 9,659.84 | 2,229.19 | 0.8125 |

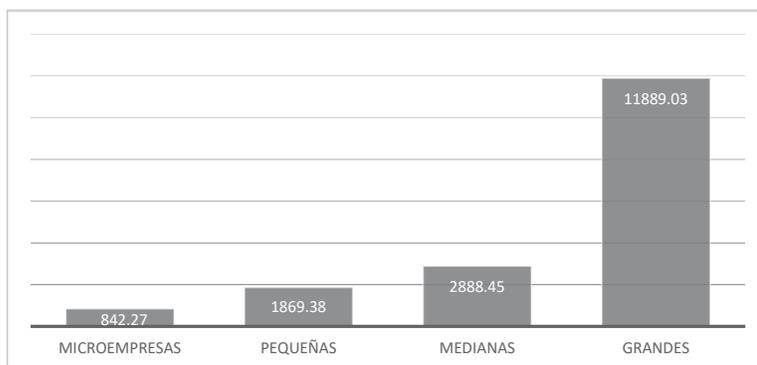
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Residuos sólidos anuales por tipo de empresa

| | <i>Microempresas</i> | <i>Pequeñas</i> | <i>Medianas</i> | <i>Grandes</i> |
|------------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Residuos sólidos por peso de venta | 842.27 | 1,869.38 | 2,888.45 | 11,889.03 |

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 1. Residuos sólidos generados por cada peso de venta anual



Fuente: Elaboración propia.

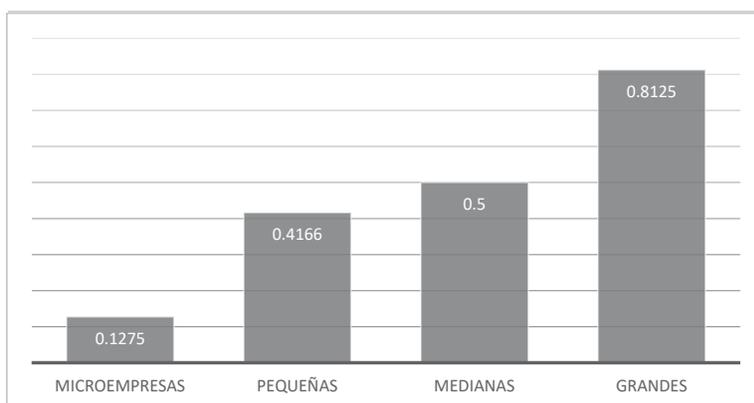
La Tabla 7 y la Gráfica 2 indican la tasa de reciclado por cada estrato económico:

Tabla 7. Tasa de reciclado promedio por tipo de empresa

| | <i>Microempresas</i> | <i>Pequeñas</i> | <i>Medianas</i> | <i>Grandes</i> |
|-------------------|----------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Tasa de reciclado | 0.1275 | 0.4166 | 0.5 | 0.8125 |

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 2. Tasa de reciclado por tipo de empresa



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, las grandes empresas denotan una diferencia significativa con respecto a los demás estratos económicos.

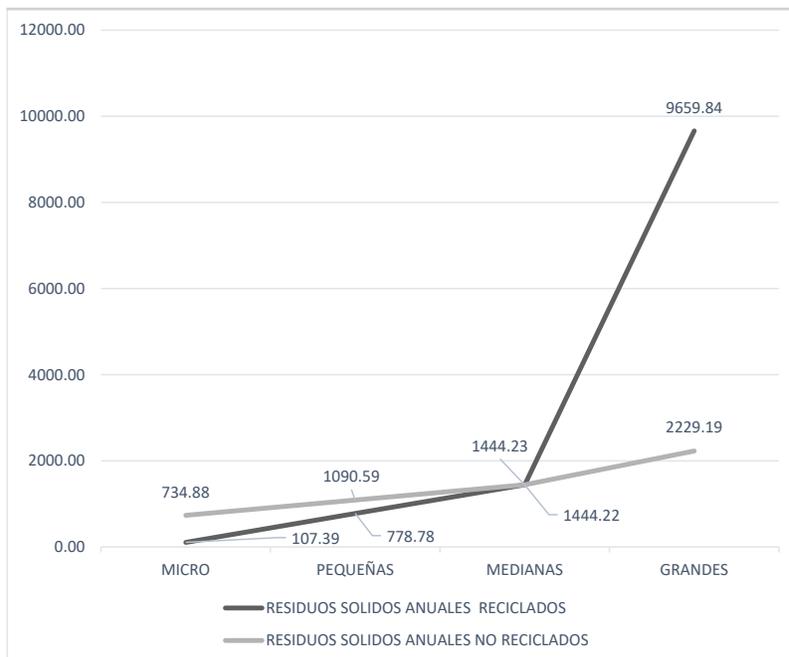
La Tabla 8 muestra la generación de residuos sólidos anuales con base en el promedio de ventas anuales por estrato económico y multiplicadas por su tasa de reciclado; se determinan los residuos sólidos reciclados (residuos sólidos deseables) y, por sustracción, los residuos sólidos no reciclados (residuos sólidos no deseables).

Tabla 8. Determinación de residuos sólidos reciclados y residuos sólidos no reciclados

| Empresas | Ventas anuales | Factor de residuos sólidos desechados por peso de venta | Residuos sólidos anuales generados (vta x factor de RS) RSA | Tasa de reciclado | Residuos sólidos anuales reciclados (RSR) | Residuos sólidos anuales no reciclado (RSNR) |
|----------|----------------|---|---|-------------------|---|--|
| Micro | 3,333,112 | 0.0002527 | 842.28 | 0.1275 | 107.39 | 734.89 |
| Pequeñas | 7,397,637 | 0.0002527 | 1,869.38 | 0.4166 | 778.78 | 1,090.60 |
| Medianas | 11,430,371 | 0.0002527 | 2,888.45 | 0.5000 | 1,444.23 | 1,444.23 |
| Grandes | 47,048,016 | 0.0002527 | 11,889.03 | 0.8125 | 9,659.84 | 2,229.19 |

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3. Comparativo entre residuos sólidos reciclados y no reciclados



Fuente: Elaboración propia.

En la Gráfica 3 se puede observar la diferencia en la eficiencia del reciclaje de residuos sólidos de las grandes empresas con respecto a los demás estratos económicos, dando como resultado los datos necesarios para poder medir la ecoeficiencia.

Determinación del indicador de ecoeficiencia

La Tabla 9 muestra las variables ambientales de los residuos sólidos reciclados y no reciclados, sus valores determinan el grado de ecoeficiencia por estrato económico. Para las microempresas su indicador es de 0.1275, para las pequeñas empresas es de 0.4166, las medianas empresas 0.50 y las grandes empresas 0.8125.

Tabla 9. Determinación de los indicadores de ecoeficiencia en las empresas hoteleras

| | | | <i>Grado de ecoeficiencia</i> |
|--------------------------------------|--------------------|----------|-------------------------------|
| Ecoeficiencia / microempresas | Var ambiental RSR | 107.39 | 0.1275 |
| | Var ambiental RSNR | 842.27 | |
| Ecoeficiencia / pequeñas empresas | Var ambiental RSR | 778.78 | 0.4166 |
| | Var ambiental RSNR | 1869.38 | |
| Ecoeficiencia / medianas empresas | Var ambiental RSR | 1444.22 | 0.5000 |
| | Var ambiental RSNR | 2888.45 | |
| Ecoeficiencia / grandes empresas | Var ambiental RSR | 9659.83 | 0.8125 |
| | Var ambiental RSNR | 11889.03 | |

Fuente: Elaboración propia.

Si determinamos el indicador de ecoeficiencia por cada estrato económico sobre su población total (suma de los residuos sólidos anuales generados y la suma de los residuos sólidos anuales reciclados), se obtiene un índice de 49.97%, teniendo las micro y pequeñas empresas un efecto significativo en el decremento del índice de ecoeficiencia (Tabla 10).

El resultado obtenido es muy significativo, principalmente porque existe la posibilidad de que el índice de 49.97% muestra que el problema de reciclaje y contaminación está más cerca de la H_0 , lo que aumenta la necesidad de mejorar los resultados de las políticas y regulaciones al respecto, sobre todo para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas, ya que las empresas grandes tienen 0.8125 de eficiencia en su reciclaje.

La interpretación es que, con base en los indicadores determinados, las micro y pequeñas empresas tienen niveles muy bajos de ecoeficiencia, las medianas tienen un nivel medio de ecoeficiencia y

Tabla 10. Resumen de residuos sólidos anuales generados y reciclados sobre la población total

| | <i>Ventas anuales</i> | <i>Residuos sólidos anuales generados</i> | <i>Tasa de reciclaje</i> | <i>Residuos sólidos anuales reciclados</i> |
|--|-----------------------|---|--------------------------|--|
| Microempresas | 96,660,250 | 36,218 | 3.70 | 4,618 |
| Pequeñas empresas | 44,385,825 | 16,824 | 2.50 | 7,009 |
| Medianas empresas | 34,291,114 | 8,665 | 1.50 | 4,333 |
| Grandes empresas | 188,192,066 | 47,556 | 3.25 | 38,639 |
| Sumas | | 109,264 | | 54,599 |
| Suma de residuos sólidos anuales generados (RSA) | | | | 54,599 |
| Suma de residuos sólidos anuales reciclados ($RSRA$) | | | | 109,264 |
| Índice de ecoeficiencia sobre población total ($RSRA/RSA$) | | | | 0.4997 |

Fuente: Elaboración propia.

las grandes son ecoeficientes y el índice de ecoeficiencia nos muestra un problema a nivel ciudad de reciclaje de residuos sólidos e incremento en la contaminación ambiental.

Por consiguiente, se comprueba la hipótesis alternativa: La ecoeficiencia en el reciclaje de residuos sólidos de las empresas hoteleras depende de su estrato económico.

Discusión de resultados

Por medio de los resultados obtenidos se observa que hay una importante variabilidad por cada estrato analizado. Se encontró que la diferencia del grado de ecoeficiencia entre las micro y las pequeñas empresas es de 28.91% (0.4166-0.1275); entre las micro y las medianas de 37.35%; entre las micro y las grandes de 68.50%; entre las pequeñas y las medianas de 8.34% (0.5000-0.4166); entre las pequeñas y las grandes de 39.59%, y entre las medianas y las grandes de 31.25% (0.8125-0.5000).

Descubrir estas significativas diferencias nos remite a poner especial atención en los estratos de micro, pequeñas y medianas empresas, ya que nos indican un grado muy bajo de ecoeficiencia en sus procesos productivos con relación a las grandes empresas, dada por la diferencia en las acciones de reciclaje de cada uno de los estratos económicos y cuyo soporte es el indicador de ecoeficiencia determinado. Estos datos indican un problema ambiental local muy serio para la ciudad de La Paz, B.C.S, que se tiene que

Tabla 11. Variabilidad del grado de ecoeficiencia

| <i>Tipo de empresas</i> | <i>Pequeñas empresas</i> | <i>Medianas empresas</i> | <i>Grandes empresas</i> |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Microempresas | 28.91% | 37.35% | 68.50% |
| Pequeñas empresas | | 8.34% | 39.59% |
| Medianas empresas | | | 31.25% |

Fuente: Elaboración propia.

tomar en cuenta por el contexto específico que representa; será la base tanto para el diseño de futuras políticas locales como de las acciones de mitigación del cambio climático por parte de los empresarios hoteleros locales.

Nuestras conclusiones se pueden comparar con los resultados de otras investigaciones, como el estudio teórico empírico llevado a cabo por Rincon y Wellens (2011), en el cual concluyen que los indicadores más adecuados para las condiciones de las empresas mexicanas son los desarrollados por la United Nations Conference of Trade and Development (UNCTAD) y comprueban que resultan apropiados para medir el impacto ambiental provocado por empresas mexicanas pequeñas, así como para detectar las mejoras que pueden realizarse con el propósito de disminuir estos daños.

La investigación realizada por Leal (2005), donde revisa conceptos e iniciativas relevantes en los ámbitos latinoamericano y mundial de la aplicación de la ecoeficiencia como estrategia de desarrollo sostenible de sectores productivos, revela que ha sido una estrategia practicada fundamentalmente por grandes corporaciones y hace énfasis en que no existe un conjunto de indicadores único que pueda ser tomado como modelo acabado.

La presente investigación corrobora estas afirmaciones porque los indicadores de ecoeficiencia son herramientas prácticas de apoyo a la gestión del desarrollo productivo, acordes con las características específicas de las empresas donde se aplican, comprobándose su flexibilidad para adecuarse a distintos sectores en apoyo al desarrollo de políticas públicas.

De acuerdo con los objetivos establecidos en esta investigación, se obtuvieron valiosos resultados, que corresponden al estudio de los hoteles en la ciudad de La Paz, B.C.S., pudiendo generalizarse a cualquier ciudad del estado debido a la similitud de sus características entre las empresas hoteleras, siendo su única diferencia la ubicación geográfica.

Asimismo, la metodología empleada en la investigación se puede generalizar a otros giros comerciales, ya que las herramientas y los instrumentos empleados cumplen la función de averiguar al detalle y recopilar la información necesaria sobre las características

del empresario y la empresa, la financiera y la de residuos sólidos generados.

Resultados de datos cualitativos

Factores de responsabilidad social empresarial

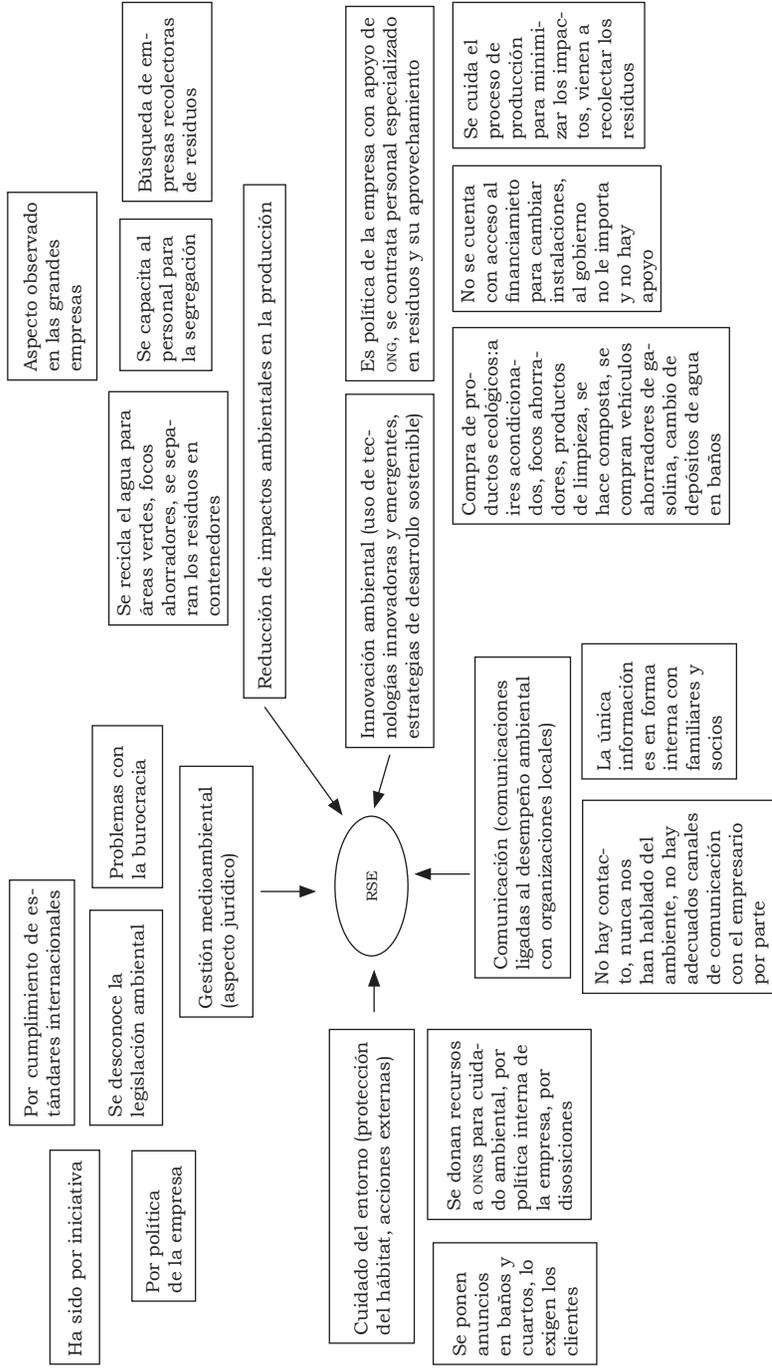
La responsabilidad social empresarial constituye un pilar fundamental para la gestión ambiental de las empresas. A continuación, se ilustran los principales resultados en materia de gestión ambiental, reducción de impactos ambientales en la producción, innovación ambiental, comunicación y cuidado del entorno (véase Figura 1).

La gestión en materia ambiental constituye un conjunto de diligencias tendiente a conseguir un equilibrio ambiental mediante ejecuciones por parte de las áreas operativas en conjunto con las directrices, lineamientos y políticas formuladas por los mediadores (gobierno) y los empresarios.

Una gestión adecuada en material ambiental, por estar ligada a los aspectos jurídicos, contribuirá en la disminución de la contaminación ambiental, provocando una mejor comprensión hacia el cuidado del medio ambiente que se traduciría en una reducción de residuos sólidos, incrementando la ecoeficiencia de las empresas hoteleras, mayor actividad económica y mejora de la calidad de vida de los habitantes locales. Sin embargo, la realidad nos demuestra que las empresas hoteleras carecen de una adecuada gestión medioambiental, ya que desconocen la legislación ambiental y han tenido problemas con los trámites burocráticos al momento de querer realizar una mejora con los fluidos de agua hacia la calle. En algunos casos aislados el propio empresario ha tenido que efectuar esta gestión ambiental por iniciativa propia, y en el caso de empresas con mayor capacidad económica por política interna de la empresa y presiones de tipo internacional.

Con respecto a la reducción de impactos ambientales en la producción, por tener un carácter interno en las empresas, es un

Figura 1. Factores de responsabilidad social empresarial



Fuente: Elaboración propia sobre la base de observación y las entrevistas.

aspecto importante en la actuación ética de las empresas, por las acciones que se deben emprender en el manejo de los residuos sólidos. En el caso de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, reciclan el agua para áreas verdes, separan los residuos en contenedores para orgánicos e inorgánicos, pero las tres primeras lo hacen sólo en algunas de ellas y en el caso de las grandes empresas tienen una mejor estructura interna para el manejo de residuos sólidos, con acciones de capacitación para la segregación y la búsqueda de empresas recolectoras de residuos.

En cuanto a la innovación ambiental referente al uso de tecnologías innovadoras y emergentes y a la estrategia de desarrollo sostenible, las empresas hoteleras coinciden en la preocupación por comprar productos ecológicos como aires acondicionados, focos ahorradores, productos de limpieza, vehículos ahorradores de gasolina, cambio de depósitos de agua en baños. Las micro y las pequeñas empresas manifestaron que no se cuenta con acceso al financiamiento para cambiar instalaciones; al gobierno no le importan y no hay apoyo. En el caso de las grandes empresas, cuidan el proceso de producción para minimizar los impactos y es parte de una política de las empresas, con apoyo de las ONG, contratar personal especializado en residuos y su aprovechamiento.

Con respecto a la comunicación ligada al desempeño ambiental con organizaciones locales, los resultados arrojan que son muy deficientes, ya que se carece totalmente de contacto por parte de las autoridades locales y estatales de información acerca del medio ambiente: no hay adecuados canales de comunicación con las empresas hoteleras por parte del gobierno y las grandes empresas expresaron, además, que la única información es interna con familiares y socios.

El cuidado del entorno, referente a cuidado del hábitat mediante acciones externas, en las micro y pequeñas empresas se ponen anuncios en baños y cuartos. Las grandes empresas también cumplen con los anuncios, pero además donan recursos a ONG's para cuidado ambiental, motivados por políticas internas de las empresas y por disposiciones internacionales.

Conclusiones

La situación actual en términos socioeconómicos y ambientales requiere cambios y adaptaciones urgentes en los modelos de desarrollo con la finalidad de lograr la sostenibilidad, exigiendo que se aceleren los procesos para alcanzar esa meta y con nuevas exigencias a quienes los formulen e implementen con una base cuantificable y medible monitoreando cuidadosamente la evolución del proceso, los cambios y progresos, constituyéndose en la plataforma para elaborar las acciones y respuestas necesarias, reconociendo las conexiones entre problemas, causas y consecuencias, así como los diferentes componentes del proceso, que demandarán cambios en las políticas y regulaciones en el crecimiento y desarrollo económico, uso de la tierra y los recursos naturales.

Se debe continuar con la búsqueda y aplicación de nuevas y mejores tecnologías que reduzcan la utilización de recursos naturales enfocados a la generación de una producción más limpia y amigable con el medio ambiente soportadas en el tema de responsabilidad social empresarial.

Para futuras investigaciones, se pueden realizar comparativos en las empresas en determinados periodos y promover desde la academia mayor número de investigaciones enfocadas al aspecto empresarial, basadas en estudios de campo que doten de elementos a las empresas para diseñar planeaciones estratégicas a partir de indicadores.

El contexto de la crisis económica mundial obligó a colocar en el foco de la agenda pública el tema de la responsabilidad social empresarial (RSE), planteando la inquietud del papel que juega el concepto, cómo entenderlo y cómo integrarlo en las agendas empresariales y universitarias, fomentando una mayor vinculación de las universidades productoras del conocimiento con el sector productivo y de servicios, a efecto de llevar a cabo una labor de concientización efectiva de las formas de cuidar el medio ambiente y monitorear la ecoeficiencia de las empresas con base en reportes de sostenibilidad.

La incorporación de la responsabilidad social en el ámbito de las empresas privadas o sociales podrá ser un factor para obtener

mayores niveles de gobernabilidad en nuestro país y para lograrlo es necesario incorporar al concepto otros elementos como son: desarrollo sustentable, comportamiento ético, laboral, social, cultural, medio ambiental y de derechos humanos, en los que el Estado puede desempeñar un rol activo en la promoción de la responsabilidad social bajo las siguientes premisas:

1. Obligando (con estándares en materia social, laboral y ambiental).
2. Facilitando (incentivando a las empresas con el acoplamiento de los objetivos del milenio).
3. Acompañando (convenios y compromisos).
4. Dando el ejemplo (buenas prácticas para no perder credibilidad).

El involucramiento activo del Estado con las políticas y estrategias que él mismo promueve parece de particular relevancia para asegurar la credibilidad de los objetivos que impulsa, aspecto determinante de su eficacia. Asimismo, la incorporación de la RSE como un elemento clave de la política de desarrollo sustentable se liga a la necesidad de formalizar mecanismos de integración institucional que permitan cumplir los objetivos propuestos en materia medioambiental, social y económica.¹

Para promover las empresas sostenibles es preciso fortalecer las instituciones y los sistemas de gobernanza que enmarcan la actividad empresarial, así como garantizar que los recursos humanos, financieros y naturales se combinen de manera equitativa y eficiente con el fin de promover la innovación y el aumento de la productividad. Por ello es necesario establecer nuevas modalidades de cooperación entre los gobiernos, las empresas y la sociedad para asegurarse de que la calidad de la vida presente y futura se potencie al máximo, preservando al mismo tiempo la sostenibilidad del planeta.

¹ Disponible en <http://cepal/ocdeglobal/pdf/15/03/14>.

Referencias bibliográficas

- Barrios de Caputo, H. (1996), *Desarrollo sostenible y ecoeficiencia para enfrentar el siglo XXI*, Universidad del Norte, Gestión.
- BID (2010), *Cambio climático: una perspectiva regional*, Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, México, CEPAL.
- Bleischwitz, R. (2003), "Cognitive and institutional perspectives on eco-efficiency", *Ecological Economics*, pp. 453-467.
- Blowers, A. (1997), "Environmental policy: Ecological modernisation or the risk society", *Urban Studies*, pp. 845-871.
- Castelo, M. y. (2006), "Communication of corporate social responsibility by portuguese banks: A legitimacy theory perspective", *Corporate communications: An international Journal*, vol. 11, pp. 232-248.
- CEPAL (2010), *Objetivos del Desarrollo del Milenio: avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL.
- DeSimone L. y Popoff, F. (1997), *Eco-efficiency. The business link to sustainable development*, Londres, WBCSD.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2013), Información del Inegi, *Sistema de Cuentas Nacionales* (primer trimestre).
- Hajer, M. (1995), *The politics on environmental discourse*, Oxford, Oxford University. Disponible en <http://cepal/ocdeglobal/pdf/15/03/14>.
- Mazurkiewicz, P. (2005), *Corporate environmental responsibility: Is a common CSR framework possible?* (en línea), Disponible en <http://siteresources.worldbank.org/EXTDEVCOMSUSDEV/Resources/csrframework.pdf>. (consulta: 4 de abril de 2014).
- Max-Neef, M. (1993), *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Montevideo, Norman-Comunidad.
- Meadows, H. (1972), *Los límites del crecimiento*, Santa Fe de Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
- Mol, A. (1997), *Ecological modernization: Industrial transformations and environmental reform*, Utrecht, International Books.

- (2002), “Ecological modernization and the global economy”, *Global Environmental Politics*, pp. 92-115.
- Oddone, N. y Rodríguez, O. (2014), *Municipios y cambio climático: hacia la construcción de una agenda de paradiplomacia ambiental*, España, Unión Iberoamericana de Municipalistas.
- ONU (1 de junio de 1992), *Agenda 21*. Obtenido de ONU web site: <http://www.un.org>
- (1992), *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, CMNUCC, Washington, ONU.
- (1992), *United Nations Conference on Environment and Development*, UNCED, Río de Janeiro, ONU.
- (1998), *Protocolo de Kyoto*, Kyoto, Japón, ONU, p. 25.
- (2000), *Convenio de Basilea*, Ginebra, ONU.
- Perez, G. (2005), *Las estrategias de responsabilidad social en la expansión global. Nuevo paradigma de la gestión empresarial*, en D. Bedoya, *Gestión y ambiente*.
- PNUMA (1997), *Protocolo de Montreal*, Montreal, PNUMA, p. 497.
- UNCTAD (2007), *A manual for the preparers and users for eco-efficiency indicators*, Ginebra, IPC.
- (2007), *Orientaciones sobre los indicadores de las responsabilidades de las empresas en los informes anuales. Las necesidades de información de los interesados y los criterios de selección de indicadores básicos*, Ginebra, UNCTAD, p. 13.
- WBCSD (2000), *Eco-efficiency created more valued with less impact*, North Yorkshire, WBCSD.
- WCED (1987), *The World Commission on Environment and Development*, Oxford, Oxford University Press.

El turismo rural como estrategia para el desarrollo local: el maíz palomero toluqueño (*Zea mays Everta*) de Chotejé, San Felipe del Progreso

*Daniel Granados-Laudino**

Resumen: Como resultado de la globalización, escasa inversión, nuevas formas de consumo y otros factores han dejado al medio rural en un escenario poco favorecido. En consecuencia, los procesos tradicionales y elementos que de ellas derivan encuentran dificultades de producción, distribución o consumo. Ante esta situación es importante visualizar la valorización como un medio para detonar el desarrollo; ejemplo de ello es el turismo rural, de gran aceptación en países europeos y reciente en América Latina. Dicha actividad se caracteriza por mostrar a los visitantes el escenario natural, un espacio donde se puede tener una reconexión con la naturaleza, conocer el proceso de obtención de alimentos y con ello una mayor conciencia en el estilo de vida que debería adecuarse para no poner en riesgo la satisfacción de necesidades para generaciones futuras; mientras que a las comunidades receptoras les ofrece diferentes alternativas para comercializar sus productos y con ello favorecer el empleo, difusión de recursos, obtención de ingresos económicos o algún otro beneficio.

El presente trabajo es la propuesta de una ruta agroturística basada en el maíz palomero toluqueño declarado en peligro de extinción y la milpa tradicional mazahua de Chotejé, con el objetivo de difundir su uso y consumo en aras de poder rescatar su producción.

¹ Daniel Granados-Laudino. Maestro en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX). Docente en el Centro de Estudios de Gastronomía Internacional Grupo CEUG. Correo electrónico: danielgl.24@hotmail.com

Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, vol. 13, núm. 29, sept.-dic. de 2020, pp. 153-190. Fecha de recepción: 31 de agosto de 2020. Fecha de aceptación: 18 de diciembre de 2020.

Palabras clave: desarrollo local, turismo rural, maíz palomero toluqueño.

**Rural tourism as a strategy for local development:
Toluqueño popcorn (*Zea mays Everta*)
from Chotejé a community in San Felipe del Progreso**

Abstract: As a result of globalization, low investment, new forms of consumption and other factors have left the rural environment in a less favored scenario. Consequently, traditional processes and their element encounter production, distribution or consumption difficulties. Faced with this situation, it is important to visualize valorization as a means to trigger development; an example of this is rural tourism, widely accepted in European countries and recently in Latin America. This activity is characterized by showing visitors the natural setting, a space where you can have a reconnection with nature, learn about the process of obtaining food and with it a greater awareness of the lifestyle that should be adapted so as not to put into risk the satisfaction of needs for next generations. While the host communities can get different alternatives to market their products and thereby favor employment, diffusion of resources, obtaining economic income or some other benefit.

The present work is the proposal of an agro-tourism route based on the Toluqueño popcorn declared in risk of extinction and the traditional Mazahua cornfield of Chotejé, with the aim of spreading its use and consumption in order to rescue its production.

Keywords: local development, rural tourism, Toluqueño popcorn.

Introducción

Para el desarrollo de la presente investigación se retomaron diversos conceptos, definiciones y perspectivas teóricas, que dan soporte a la estrategia propuesta. Se inicia con la revisión de qué es el desarrollo local, las implicaciones y su construcción. Posterior a ello se habla del turismo rural, historia y oportunidades de desarrollo que representa. Por último, se analiza la situación del maíz palomero toluqueño, que dará pie a los objetivos del trabajo.

Desarrollo local

Un asunto que se ha retomado en cada uno de los mandatos gubernamentales y no se ha podido cubrir es el desarrollo. Cabe destacar que siempre que se habla de desarrollo se piensa de inmediato en el área rural, dando por hecho que son estas zonas a las que atañe la implementación de dichas estrategias, con las que se busca “avanzar hacia un estado de perfección abierto al futuro, e incluye quitar aquello que se considera atrasado y, por tanto, las prácticas sociales del medio rural tenderán a cambiarse por otras en las que subyace la idea de cambio” (Herrera, 2013: 132). Es decir que los conocimientos, formas de organización, creencias y otros aspectos identitarios tendrían que desaparecer para adaptarse a lo que la modernidad solicita. Además, cuando se habla de desarrollo, de forma equivocada se relaciona dicho concepto al combate de la pobreza, en otras palabras, se percibe como una mejora económica, situación que el desarrollo sustentable declina, como a continuación se presenta.

En 1987, en el Informe Brundtland aparece el concepto de *desarrollo sustentable*, que se refiere como “aquel que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Artaraz, 2002: 1), y debe estar sustentado en tres ejes indisociables: el ecológico, con el diseño de sistemas productivos a partir de energías verdes y renovables; el social, donde la equidad entre generaciones, grupos vulnerables y países permita hacer uso adecuado y repartición de los recursos, que conduzcan a la generación de la economía; encontrando equilibrio entre los ejes antes mencionados. Para hablar de desarrollo sustentable, se debe hacer énfasis en que tiene que ser endógeno, que “se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local que se ve facilitada por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación del territorio” (Vázquez, 2000: 6), y son los agentes del territorio quienes lideran los procesos de desarrollo aprovechando el entorno favorable a través de las iniciativas locales. Para iniciar con dichos procesos, se parte de que:

[...] las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas, que constituyen su potencial de desarrollo. Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, un sistema productivo, una capacidad empresarial y conocimiento tecnológico, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, una tradición y cultura, sobre los que se articulan los procesos de crecimiento económico local (Vázquez, 2000: 5)

Así pues, para propiciar el desarrollo sustentable (regional, rural, territorial, local o cualquier otra índole), debe ser endógeno, adecuarse al territorio y congruente con la forma de ser de la sociedad. Además, los proyectos se deben gestar de abajo hacia arriba, donde se “considera que los actores locales, públicos y privados, son los responsables de las acciones de inversión y del control de los procesos” (Vázquez, 2000: 6), como es el caso del trabajo que aquí se presenta.

El turismo rural y sus oportunidades de desarrollo

Ante el inminente escenario poco favorecido en las zonas rurales, se han tratado de establecer algunas estrategias basadas en los recursos endógenos que permitan aminorar el rezago, buscando así el bienestar de los habitantes y la preservación de su patrimonio biocultural. La cada vez más compleja definición de un espacio rural es lo que no permite tener un concepto único de turismo rural. Sin embargo, se debe resaltar que este tipo de actividad se sustenta en valores que incluyen lo “ambiental, social, cultural y económico. Estos principios exaltan el turismo como una actividad de carácter territorial, que tiene relación directa con las personas, su organización social y cultural, sus vínculos interinstitucionales y con el medio ambiente” (Pérez, 2010: 507).

El turismo rural ha tenido gran impulso en Europa, muestra de ello fue la creación de los “denominados fondos estructurales

(FEOGA —Fondos de Orientación y Garantía Agrícola—; FEDER —Fondos Estructurales de Desarrollo Regional— y FSE —Fondo Social Europeo—), parte de los cuales revierten sobre la actividad turística” (Solsona, 2006: 29) o las diferentes etapas del programa LEADER desde su origen en 1991. Países como España, Italia y Francia son líderes en la captación del turismo rural donde “se suelen organizar rutas gastronómicas vinculadas en la mayor parte de ocasiones a certificados de calidad” (Millán y Agudo, 2010), que en su mayoría incluyen quesos, vinos, embutidos, entre otros, es decir, productos hedónicos.

En América Latina y México en específico el turismo rural es un tema incipiente. Y aunque se cuenta con zonas de alto potencial, la carencia de infraestructura y servicios poco formalizados no permiten que los recursos con los que cuenta un territorio sean factores para el desarrollo de dicha actividad. Es en la mayoría de ocasiones que el turismo rural surge a partir de la iniciativa privada o de pequeños grupos que se encargan de la gestión de sus proyectos en pequeña escala; a lo que se suma la falta de herramientas para la promoción, lo cual no permite que tengan mayor alcance y visibilidad a los posibles visitantes.

Como es sabido, la emergencia sanitaria que aqueja el mundo desde finales del 2019 hará que el rezago y la brecha de desarrollo para los entornos rurales sean más pronunciados de lo que acostumbraban. Ante esta situación, De Jesús (2020) asevera que el turismo rural se convertirá en una de las alternativas para reactivar la actividad turística, ofreciendo experiencias memorables en destinos próximos y de estancia corta. Enuncia además un estudio elaborado por el Laboratorio de Patrimonio y Turismo de la Universidad de Barcelona, donde los resultados son tendientes a la gastronomía local y los espacios abiertos, situación que podría replicarse en Latinoamérica; es decir, se convertirá en una alternativa de desarrollo, por lo que es fundamental diseñar y apoyar proyectos de esta índole.

El campo mexicano encuentra dificultades para el desarrollo: sus ventas se caracterizan por precios muy bajos a causa de las limitaciones en la distribución de sus productos y otros factores. Por

consiguiente, es importante diseñar estrategias que ofrezcan un panorama diferente y favorable para la venta, entre las que destaca el turismo rural, el cual:

[...] despliega una serie de servicios y productos generadores de ingresos adicionales o ingresos rurales no agrícolas (IRNA), por lo que se presenta como opción complementaria de la actividad agrícola, que gana competitividad cuando es la familia rural la emprendedora, trayendo de la mano valores territoriales materiales e inmateriales (Pérez, 2010: 508).

Entre las diferentes alternativas que ofrece el turismo rural, Barrera y Muñoz (2003) enlistan el agroturismo, ecoturismo, turismo cultural, de aventura, deportivo, Educativo, étnico, religioso, de recreación y retiro, y gastronómico, de donde se derivan las rutas, concursos, ferias, muestras y otras actividades. Durante tiempos recientes los trabajos académicos, el ávido despertar por conocer productos diferenciados, el deseo de conservar las tradiciones y otros factores han dado como resultado la proyección de regiones rurales y sus productos: tal es el caso del mezcal de Malinalco y Tenancingo, el queso de Aculco, el gastro-tour prehispánico de Malinalco, algunas rutas micológicas e incluso algunas travesías culinarias basadas en la alimentación de la milpa, por mencionar algunos ejemplos.

El presente proyecto está sustentado en las rutas alimentarias, definidas por Millán y Agudo como “un itinerario que permite reconocer y disfrutar de forma organizada el proceso productivo agropecuario, industrial y la degustación de la cocina regional, expresiones de la identidad cultural de la zona” (2010: 92). Dicho itinerario se diseña “en torno a un producto clave que las caracteriza y otorga su nombre, y se complementan con actividades relacionadas con los recursos específicos del territorio: comida, producción agroindustrial, entretenimientos de naturaleza y otras manifestaciones de la cultura regional” (Blanco y Riveros, 2005: 88). Además es importante mencionar que son una opción para detonar el desarrollo, generar ingresos a partir de actividades rurales no agrícolas,

promover productos de agroindustria, conservar o recuperar algún producto en peligro de extinción o la difusión de productos tradicionales. Para que dichas estrategias sean exitosas, se deben tomar en cuenta factores como: el papel del gobierno en el impulso y desarrollo de la ruta, la especificidad de la oferta, desarrollar atractivos que aseguren la llegada y gasto de los visitantes, promoción de redes y fortalecimiento de relaciones entre empresas y actores locales, desarrollo de capital social, el realismo de la ruta, entre otros, además de ser consideradas dentro de una estrategia de desarrollo y no una estrategia aislada que beneficie el crecimiento económico (Barrera, 2013).

El maíz palomero toluqueño

El presente trabajo se sustenta en uno de los productos que mayor arraigo tiene con el territorio nacional: el maíz. Hellin y Bellon refieren que “México es el centro del origen y diversidad del maíz. Según la evidencia arqueológica, su cultivo en Mesoamérica es de aproximadamente 6,000 años, pero los datos genéticos indican cerca de 9,000” (2007: 9), incluso desde hace unos años se ha venido celebrando el 29 de septiembre como el Día Nacional del Maíz. Por consiguiente, la historia en torno al uso, simbolismo y apropiación del maíz es extensa, y aunque es el cultivo más importante en México, “tanto desde el punto de vista alimentario, como del industrial, político y social” (Cruz, Gómez, Ortiz, Entzana, y Santillán, s/f: 13), se ha observado de manera preocupante la creciente importación de maíces, sobre todo los provenientes de Estados Unidos y Argentina.

Para combatir dicha carencia, el gobierno ha tratado de revitalizar el campo mexicano. Sin embargo, la introducción de semillas mejoradas y paquetes tecnológicos desplazan a las variedades locales; además, el incremento constante de precios, el cambio climático y la poca rentabilidad que representan los productos agrícolas hace que los productores opten por cambiar de cultivo o abandonen las labores agrícolas (Hellin y Bellon, 2007).

En América Latina se han contabilizado 220 razas de maíz, de las cuales 64 se han descrito en México y un total de 59 las que se consideran nativas (Conabio, 2012). Diferentes autores recurren a estudios como los de Wellhausen para agrupar las distintas razas de maíz, donde desatacan Romero, González y Reyes (2006), quienes dividen al maíz en cinco grupos: indígenas antiguas (a la que pertenece el maíz palomero toluqueño), exóticas precolombinas, mestizas prehistóricas, modernas incipientes, y las variedades no bien definidas.

Caracterizado por su pequeña mazorca, con numerosas hileras entrecruzadas, grano puntiagudo y de cierto brillo cristalino, el maíz palomero toluqueño “tiene aparentemente su centro de distribución en el Valle de Toluca (2,600 m), aunque se han colectado formas similares en otras regiones aisladas de la Mesa Central en altitudes que varían de 2,000 a 2,800 m” (Conabio, 2012), y está declarado en peligro de extinción. Rojas (2016) menciona que para 2015 el Sistema de Información Comercial Via Internet (SIAVI) reporta que las importaciones de palomero llegaron a las 79,107 toneladas, por las que se erogó un total de \$48,469,972 USD, para satisfacer la demanda de casi 66,000 toneladas, pues en territorio nacional sólo se produjeron 3,000 toneladas, principalmente en Tamaulipas (aunque no detalla si es una raza mexicana).

Algunos factores que han llevado al palomero a dicha situación son “la baja productividad y los caracteres indeseables que manifiesta en la nixtamalización” (Gámez, De la O., Santacruz y López, 2014: 1529), además el precio bajo que se paga (casi siempre) en comercio local como lo comenta la señora Manuela,¹ “aquí como todos tienen maíz llegan a pagar a \$3.50 o \$4 pesos el cuartillo (casi 1.5 kg), por eso mejor lo usamos para nuestras palomas o darle de comer a los animales”.

Ante la situación de poca rentabilidad que el palomero representa, es importante proponer estrategias de comercialización acor-

¹ La señora Manuela, o “Doña Mela”, es nuestro informante clave. Se le considera un aprecio y respeto especial por parte de la comunidad, ya que a lo largo de más de 20 años ha coordinado diferentes actividades en conjunto con asociaciones civiles en pro del desarrollo de la comunidad. Gracias a su intervención se ha logrado ser aceptados en la comunidad, con apertura al diálogo, y la aceptación del presente proyecto.

de, como mencionan Gámez *et al.*, a “la conservación *in situ*, para evitar la pérdida o poner en riesgo la identidad nacional de materiales genéticos correspondientes a diversos ecosistemas del ámbito” (2014: 1529). El objetivo que guía el desarrollo del presente trabajo es identificar una estrategia de valorización y consumo para el maíz palomero toluqueño, y para generarla se proponen cuatro objetivos específicos: identificar a la gente involucrada en alguna etapa del proceso productivo para determinar a los informantes clave; documentar los usos y costumbres conferidos al palomero; realizar un diagnóstico comunitario para conocer el entorno, sus recursos y las condiciones de producción del maíz; y generar estrategias de valorización que propicien el consumo y conservación del maíz palomero toluqueño.

Desarrollo

Metodología

Para el presente trabajo, que es un estudio de caso, la metodología participativa fue la que mejor se adaptó para recabar los datos y la generación de la propuesta final, dicho método se dividió en tres etapas: primero se elaboró un diagnóstico comunitario, posteriormente se conformó la canasta territorial de bienes y servicios, para concluir con la adaptación de la guía para la elaboración del plan de desarrollo turístico de un territorio, de Blanco y Riveros (2005), con la que se diseñó la experiencia propuesta.

Se entiende por canasta territorial de bienes y servicios, propuesta por Pequer (2001), como un grupo de productos específicos vinculados entre sí, cuya especificidad es el resultado de una producción local. Para el caso del maíz palomero toluqueño es la identificación de la forma de producción, proceso de reventado y uso que se le asigna. Sin embargo, dicho recurso por sí solo no sería suficiente para diseñar una ruta alimentaria, por lo que se recurre a elementos gastronómicos y locales ligados al maíz, además de las actividades culturales que se realizan en la comunidad.

Para diseñar un producto turístico, se deben contemplar los servicios, infraestructura y recursos que, en conjunto, harán una oferta atractiva. Para el presente caso, por tratarse de turismo rural, se toma especial atención en los recursos, ya que de éstos depende la especificidad del producto y el atractivo para los excursionistas. Cabe resaltar que, además de los recursos naturales y culturales, Bigné, Font y Andreu (2010) proponen sumar los eventos, actividades que se pueden realizar y a los residentes como tipos de recursos que dan forma al producto.

Generar una canasta territorial de bienes y servicios puede facilitar el acceso a los mercados, valiéndose de la “diversificación de la oferta de un territorio particular. Así es como cada producto aprovecha el renombre de los otros componentes de la canasta y genera externalidades positivas” (Boucher y Reyes, 2011: 82) para los recursos complementarios; recurriendo así el potencial turístico, gastronómico o cultural, según sea el caso, del cual surge la activación de recursos.

La estrategia para la activación del palomero toluqueño de Chojeté se centra en las rutas turísticas, siguiendo la guía que en el Cuadro 1 se presenta.

Previo a la toma de decisión, se definieron algunas estrategias de valorización, entre las que se destacó: diseñar productos alimentarios con palomitas para venta en cafeterías y tiendas escolares; implementar una feria donde se tuvieran talleres de reventado tradicional; ponencias en torno a su importancia dentro del patrimonio biocultural; elaboración de alimentos tradicionales y novedosos con palomitas (atole de palomitas, galletas, salsas, aderezos, entre otros); transformación en harina para el uso en repostería; obtención de una indicación geográfica; y el diseño de una ruta turística. Todas las estrategias se presentaron ante el grupo de trabajo y por decisión unánime de los involucrados en el proyecto se optó por la ruta turística, ya que las cantidades de producción, recursos (canasta de bienes y servicios), redes para comercialización y otros factores encontraron en dicha estrategia las condiciones ideales para la valorización del maíz palomero toluqueño.

Cuadro 1. Guía para la elaboración de plan de desarrollo turístico de un territorio

1. Identificación y establecimiento de mecanismos de concentración con actores principales (gobiernos locales, empresas rurales, cámaras de comercio, instituciones de apoyo y otros).
2. Conformación de un grupo de trabajo que lidere y se apropie del proyecto.
3. Identificación de recursos turísticos de la zona: naturales y artificiales.
4. Análisis de la oferta y demanda de servicios turísticos: perfil del turista, oferta de productos turísticos locales y servicios de apoyo.
5. Análisis institucional del sector turismo: reglamentación legal, funciones de las instituciones, gremios empresariales.
6. Diseño de productos turísticos.
7. Construcción del plan de desarrollo: priorización de rutas, selección de segmentos de mercado, eslabonamiento con otros destinos, formación de recursos locales. Diseño de código de ética, estimativos de inversiones (públicas y privadas).
8. Diseño de estrategia de promoción, difusión y comercialización de la oferta desarrollada.
9. Diseño de un sistema de monitoreo y evaluación del impacto (social, económico y ecológico).
10. Validación de la estrategia en taller participativo.
11. Elaboración de proyectos específicos (perfiles).
12. Definición y aplicación de una estrategia de financiamiento.
13. Implementación del plan.

Fuente: Blanco y Riveros (2005).

A través de distintas etapas del proyecto se hará mención de la participación que ha tenido el grupo de la comunidad en la toma de decisiones, pues como Boucher y Riveros mencionan, la “inclusión es parte intrínseca de la autonomía ciudadana, del empoderamiento, de la valorización, de la diversidad del patrimonio cultural, de la

dinamización económica de los territorios, de la democracia y la justicia social bajo nuevas lógicas de vinculación e integración” (2017: 42). Es solo mediante la participación de los agentes endógenos que se podrá encaminar hacia el desarrollo.

Resultados

Conocer el entorno de la zona donde se realizará un proyecto es de vital importancia, de ello dependerán los objetivos que se definan y su viabilidad, por lo que se considera fundamental llevar a cabo un diagnóstico territorial; Boucher y Reyes lo definen como “una síntesis de la condición del territorio, las AIR, los actores y sus articulaciones (o relaciones) y el contexto que los afecta, los saber-hacer. Esto abarca factores endógenos y exógenos desde el punto de vista del territorio” (2013: 46).

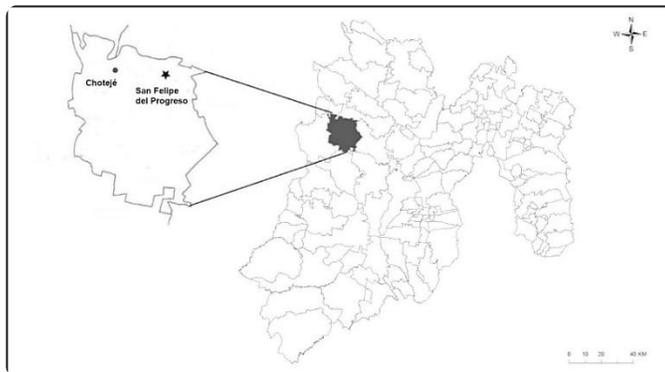
El diagnóstico que a continuación se presenta incluye aspectos relevantes del municipio de San Felipe del Progreso y la comunidad de Chotejé, dada la limitada información en bases de datos oficiales o referencias bibliográficas. La información en la que se sustenta el trabajo proviene de organismos oficiales, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, Consejo Nacional de Población (Conapo), y se complementa con información obtenida en el trabajo de campo desarrollado a partir de octubre de 2017.

Chotejé, la comunidad del maíz palomero

Localizada al noreste del municipio de San Felipe del Progreso, cuyo origen está ligado al otomí, que significa “Agua en el bosque” (Gobierno del Estado de México, 1973: 16). Colinda con San José del Rincón y el Oro. Para llegar a Chotejé desde la ciudad de Toluca se recorren 73 km, en aproximadamente una hora y 20 minutos.

Según el Plan Municipal de Desarrollo (2019), con datos de Inegi, en la comunidad hay 1,454 habitantes, de los cuales 683 son hom-

Imagen 1. Mapa de ubicación de Chotejé



Fuente: Elaboración Daniel Sandoval.

bres y 771 mujeres, con un fuerte predominio de población indígena, propiamente mazahuas. Lizcano refiere que es “el único municipio del estado con presencia indígena mayoritaria” (2017: 96), siendo el responsable de conservar las tradiciones y costumbres identitarias.

Los mazahua, o “gente de venado”, tienen elementos característicos como la vestimenta, en específico de las mujeres, que consta de un fondo (falda de manta blanca que se remata con bordados florales), sobre ésta se pone una falda tableada de satén de colores intensos, complementada con una blusa, casi siempre acorde al tono de la falda. Ambas piezas se unen por una faja de lana que da varias vueltas a la cintura. Para ocasiones especiales, el vestido se adorna con collares de cuentas de papelillo, cuyos colores contrastan con el vestido (CNDI, 2006).

Para conservar la cultura es fundamental la tradición oral. En el municipio se habla la lengua mazahua, a la que también se denomina *jñatio*, y pertenece al grupo lingüístico oto-pame derivada de la familia del oto-mangué, considerada la familia lingüística más grande y diversificada del país, cuyas variantes se hablan desde San Luis Potosí hasta Oaxaca (INALI, 2009). Fue notorio durante la investigación el bilingüismo de los habitantes de la comunidad, específicamente en mujeres y gente adulta.

El colorido mazahua se plasma también en las artesanías, diseños que denotan riqueza cultural y en determinado momento se convierten en fuente de economía por lo atractivo de las piezas generadas. Es común ver en la plaza de la cabecera municipal cobijas, tapetes, manteles, *quexquémítl*, gabanes o chalecos de lana a la venta, o el bordado que, para aprovechar el tiempo (mientras se pastorea a los animales o la comida está a fuego), resulta en servilletas para tortillas, las cuales visten de gala las mesas durante la comida o las blusas para lucir en las fiestas.

La organización de la comunidad se rige por la religión y la política. La primera mediante los fiscales y mayordomos, mientras que los delegados respecto a la segunda. La conjunción de ambos entes garantiza el orden en la comunidad (Ramírez, 2009). Otra característica es “la faena”, una forma de organización social para realizar trabajos de beneficio comunitario, que se ve fortalecida por el enorme sentido de empatía que se percibe al entrar en contacto con la comunidad, pues se reconocen como gente de trabajo, preocupada por los demás: saben que si le va bien a uno, les puede ir bien a todos. Es lo que expresa la gente cuando se tiene contacto con sus diversas comunidades.

En cuanto a educación, el promedio de escolaridad es de 6.1 años, mucho menor al promedio del estado, que es de 9.1, siendo notorio el rezago que el municipio presenta y que se va acrecentando hacia las comunidades del interior. El escaso acceso a la educación hace que la economía de las comunidades mazahuas esté basada en la agricultura. Al respecto Ramírez menciona que “los pueblos indígenas aportan a las actividades agrícolas el 70% de su población ocupada” (2009: 41), el 30% restante migra o se dedica a actividades del sector secundario o terciario en la comunidad o cabecera del municipio.

En general el municipio cuenta con índices de rezago social y de marginación, donde al menos 30% del total de la población se encuentra en pobreza extrema (Plan Municipal de Desarrollo, 2019). Es por ello que resulta necesario generar programas de desarrollo de forma prioritaria.

El maíz palomero en la cultura mazahua de Chotejé

Para los mazahua el trabajo de la milpa y los productos que en ella se originan han constituido su concepción de la vida, mediante la apropiación, uso y reproducción de acciones que conforman la riqueza de su patrimonio biocultural.

En la comunidad se cultivan cinco variedades de maíz: blanco, pinto, rosa y negro, aptos para la nixtamalización, además el maíz amarillo, que alberga entre sus espacios de cultivo al palomero toluqueño, capaz de reventarse y convertirse en las palomitas de maíz (Imagen 2).

La importancia del maíz inicia durante la producción, pues refieren habitantes de la comunidad que la semilla “criolla” ha permanecido con el paso del tiempo, negándole la entrada a semillas híbridas o con alteraciones, lo que ha permitido que persistan las variedades mencionadas con sus características

Cada marzo comienzan los trabajos de preparación de la tierra, dirigidos en su mayoría por los hombres que vuelven de las ciudades a donde han migrado, pues preparar la tierra es fundamental. Si no tiene la humedad necesaria, no es lo suficientemente blanda

Imagen 2. Maíz blanco, rosa, pinto, negro y amarillo (palomero toluqueño)



Fuente: Obtención propia durante trabajo de campo.

o no se trabajó bien la semilla, ésta no germinará. El trabajo en la milpa es el pretexto ideal para que las familias se reúnan de nuevo y retomen el cauce en las actividades que cada uno tiene asignadas. Cuando se ha cumplido el objetivo, el jefe de familia sale de la comunidad para retomar su trabajo, por lo que las mujeres se encargan de coordinar las actividades de limpieza y mantenimiento,

Imagen 3. Mujer agregando maíz palomero a la olla con arena blanca



Fuente: Obtención propia durante trabajo de campo.

Imagen 4. Selección de palomitas reventadas



Fuente: Obtención propia durante trabajo de campo.

acompañadas por sus hijos. En septiembre se inicia la cosecha, y justo en este momento cuando el maíz se vuelve relevante, pues se acostumbra festejar a San Miguel Arcángel, según el calendario religioso, dando paso a las tradicionales “elotadas”.

La fiesta del santo patrono inicia una semana antes con la decoración del templo. El maíz (de la cosecha del año previo) se revienta en una olla de barro, que a la leña se ha puesto a calentar previamente y en ella arena blanca de la comunidad. La arena se recolecta 15 días antes y se deja al sol para retirar la humedad y sea un buen transmisor de temperatura.

Cuando se ha reventado, separan la arena, las palomitas y los granos de maíz enteros, que se trituran en el metate para obtener un tipo de pinole. Si bien las palomitas seleccionadas se pueden consumir, su uso es ornamental: se pasan a través de un hilo para formar

los collares y decorar las imágenes religiosas del templo de la comunidad. Es interesante observar la delicada labor realizada por las mujeres, quienes cuidan que cada pieza permanezca íntegra para tener un adorno bien definido y agradable a la vista. Dicha tradición fue documentada por Fray Bernardino de Sahagún, quien menciona que en el Nuevo Mundo se acostumbraba decorar con collares y diademas de palomitas de maíz a las imágenes de madera o roca que representaban a Opochtli, Tláloc y sus ayudantes tlaloques (Romero, González y Reyes, 2006).

Ya listos los collares, se espera la víspera de la fiesta, momento en que los mayordomos se reúnen para decorar con flores, veladoras, servilletas, carpetas o prendas bordadas con los distintivos de la cultura mazahua, en los que destacan animales herbívoros o no depredadores como lo describe Morales (2000). Se observa la participación de mujeres adultas, jóvenes e incluso niñas, quienes con el fin de agradecer al santo patrono se integran de manera temprana a alguna actividad referente a la fiesta.

Imagen 5. Mujeres confeccionando collares y guías para decorar la iglesia en la fiesta patronal



Fuente: Obtención propia durante trabajo de campo.

Imagen 6. Nicho decorado con collares de palomitas



Fuente: Obtención propia durante trabajo de campo.

En el trabajo de campo se pudo constatar que en la comunidad se prepara atole y tamales agrios. El maíz negro se nixtamaliza y se muele, la masa se deja reposar en una olla tapada por al menos dos noches para que así se fermente y obtenga el sabor agrio. “Al agriarse la masa se vuelve de color rosita, entonces se bate con azúcar, se envuelven y forman los tamales (que en el caso de estudio se ofrecen a la gente de las danzas como parte del agradecimiento)”, comenta doña Cristina, y también se disuelve masa en agua para preparar el atole agrio.

Sin duda alguna la alimentación y los productos que conforman dicho proceso es un objeto de estudio interesante, al ser una expresión tangible de la cultura y sus saberes inherentes. El caso del maíz para la comunidad mazahua no sólo es parte de la alimentación, sino de las tradiciones y saberes que han pasado de generación en generación, y que a decir de los habitantes de la zona desean que se conserven y repliquen. De esto depende la permanencia de su cultura a través del tiempo.

Canasta territorial de bienes y servicios

A continuación, se presentan los recursos que conforman la canasta de bienes y servicios, y que tienen potencial de activarse para detonar el desarrollo local.

Con los recursos que forman la canasta de bienes y servicios ya definidos, se debe identificar la manera de articulación, con el fin de iniciar la activación territorial para detonar el desarrollo local. El presente trabajo se enmarca dentro de la tipología de rutas alimentarias, dando como resultado los puntos que a continuación se plantean.

Guía para la elaboración de un plan de desarrollo turístico

Siguiendo el plan que Blanco y Riveros (2005) proponen, se diseña la experiencia gastro-cultural basada en diferentes tipos de maíz

Cuadro 2. Tipología de recursos turísticos

| <i>Canasta territorial de bienes y servicios</i> | |
|--|---|
| Naturales | Ingredientes locales Maíz palomero Maíz rosa, azul y blanco Milpa Invernaderos |
| Culturales | Procesos agronómicos tradicionales y adopción de nuevas tecnologías. Etnia mazahua Reventado tradicional de maíz palomero. Gastronomía (atole de palomitas, tamales agrios, tortillas blancas, rosas, azules o mosaico, cocina estacional). Artesanías. Tradiciones locales. |
| Residentes | Amabilidad Integración con los turistas Actitud de la comunidad |

Fuente: Elaboración propia con base en Bigné, Font y Andreu (2010).

representativos de una comunidad. Además, el uso que se le da más allá de lo alimenticio propicia motivación para conocerlo en el medio tradicional. Al producto se le ha denominado “Los hijos del *Mays*”, considerando la palabra *Mays*, ya que al hacer el juego de palabras en la pronunciación se tiene un nombre atractivo, espontáneo y fácil de recordar. Se ha diseñado un logo que a futuro forme parte de la imagen del producto.

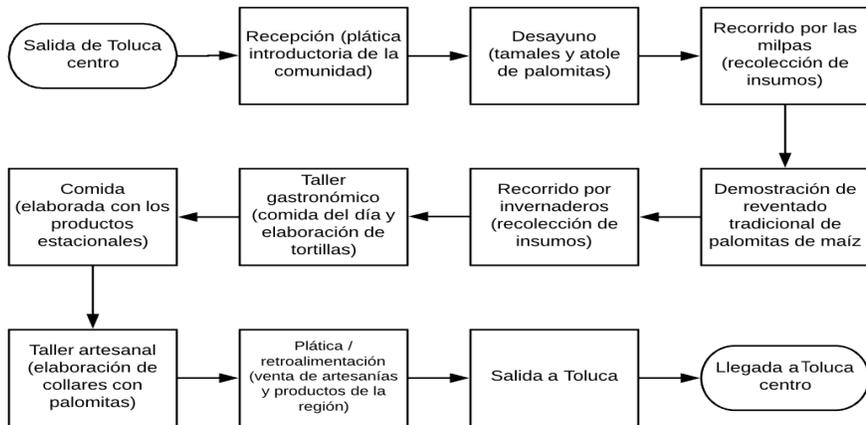
Imagen 7. Logo de “Los hijos del Mays”



Fuente: Elaboración propia.

La propuesta tiene como objetivo acercar a los visitantes a los procesos culturales que se asignan a los alimentos, más allá de su papel en la alimentación, fortalecida a través del trabajo en equipo, por lo cual es indispensable que el grupo de visitantes realice las mismas actividades en un solo momento y así reforzar los conocimientos adquiridos. El itinerario que “Los hijos del *Mays*” propone es:

Imagen 8. Itinerario de la experiencia



Fuente: Elaboración propia.

Ofertar un producto requiere la conjunción de diversos factores. Medrano (2008) enlista el producto, precio, plaza y distribución, que conforman el *Marketing Mix*. Y aunque la propuesta que aquí se plantea es un caso de turismo rural, no está exenta de dicho requerimiento. “Los hijos del *Mays*” está diseñado para estudiantes de diversas licenciaturas y excursionistas de turismo rural, por lo que la distribución se realiza de forma directa con el cliente. El gestor se encarga de ligar la disposición de la comunidad para recibir a los visitantes y la cantidad en que podrían hacer el recorrido.

Para la promoción, es importante retomar lo propuesto por Royo (2005), quien menciona que los visitantes de los destinos ru-

rales-culturales se apoyan en las guías turísticas y reportajes en los medios de comunicación para la elección de su destino, por lo que se diseñará una página web que contenga información y un video del reventado,² uso e importancia del maíz obtenido durante los festejos en honor al santo patrono y otras actividades complementarias, además de tener presencia en redes sociales para atraer al mercado potencial. Como se ha mencionado, la venta se hará de forma directa, por lo que se realizarán talleres o pláticas para presentar el proyecto ante los alumnos y despertar el deseo de compra.

El precio es una herramienta que permite establecer tanto estrategias de competencia y posicionamiento, como políticas y lineamientos a implementar. En la determinación del precio se deben contemplar los costos y gastos, utilidad deseada y otros factores. Para el presente caso, el precio sugerido es de \$650 por visitante, contemplando que la experiencia incluye transporte redondo, desayuno, comida y la aportación para los habitantes que participan como agentes de turismo. El último punto ya se ha presentado, el producto “Los hijos del *Mays*”, que es el rubro que complementa las 4 P’s del *marketing mix*.

Imagen 9. Grupo que conforma “Los hijos del Mays”



Fuente: Obtención propia durante trabajo de campo.

² El video se encontrará alojado en la página web del grupo. Sin embargo, por el momento puede encontrarse en la página de YouTube con el link: https://www.youtube.com/watch?v=FB4BW_uCOu84 o haciendo búsqueda con el título “Los hijos del *Mays*”.

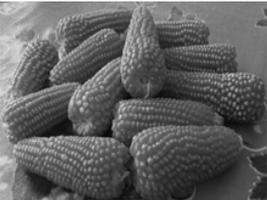
Desde el primer contacto con la comunidad se tuvo como referente a la señora Manuela “N”, quien ha liderado desde hace más de 20 años las actividades que llevan a cabo con asociaciones civiles; se complementa por José Trinidad, Juan, Maximina, Cristina, Maximina y María de Lourdes, quienes se convierten el “Los hijos del *Mays*”.

Cuadro 3. Recursos naturales

| <i>Recurso</i> | <i>Descripción</i> |
|---------------------------------|---|
| Maíz palomero | Chotejé es de las pocas comunidades donde aún se produce maíz palomero. Actualmente su producción es escasa. Es atractivo el proceso de reventado de palomitas, con arena de la comunidad calentada en una olla de barro, que además de ser alimento, se usa en la confección de collares, rosarios o estandartes para las fiestas. |
| Maíz rosa, azul, blanco y pinto | Los mazahua comparten algunos productos específicos, como los maíces de color blanco, amarillo y azul, ideales para nixtamalizar y elaborar tortillas y otros platillos. Además el maíz rosa, que ofrece una variante poco conocida de una tortilla rosa. |
| Invernaderos | La adopción de nuevas tecnologías es notoria en la comunidad, mejorando así lo referente a la seguridad alimentaria. Es atractivo el manejo que se da dentro de ellos, pues en la mayoría la práctica se realiza de forma agroecológica. Muchos de los productos son especies introducidas, lo que da una nueva visión a la cocina tradicional. |
| La milpa | La combinación de maíz, frijol y chile es la base de la alimentación tradicional. Enriquecido con los diferentes quelites y alimentos que de manera silvestre se desarrollan y denotan la importancia de la milpa. |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Como ya se ha referido, la propuesta es de turismo rural, por lo que la disposición de servicios e infraestructura es limitada. Sin embargo, el atractivo principal son los recursos. En el Cuadro 3 se muestran los recursos que, a partir del trabajo de campo, se han identificado como atractivos. Se presenta el recurso, una breve descripción, imagen y las actividades que de ellos se proponen.

| <i>Imagen</i> | <i>Actividades</i> |
|---|---|
|  | <p>Identificación y selección de maíz palomero, reventado de maíz de manera tradicional, talleres gastronómicos con palomitas de maíz, elaboración de collares (artesanías) con palomitas de maíz, diseño de platillos novedosos con palomitas de maíz.</p> |
|  | <p>Se propone identificar, seleccionar y desgranar maíz, lavado y proceso de nixtamalización, y elaboración de tortillas de maíz o antojitos como las actividades ideales</p> |
|  | <p>Recorrer los invernaderos para conocer el manejo de prácticas agroecológicas, sin agroquímicos y su impacto, cosechar materia prima para transformar en los talleres gastronómicos son las actividades propuestas.</p> |
|  | <p>Algunas de las actividades planeadas para este atractivo es recorrer la milpa y conocer sus características específicas (conformación, manejo, temporalidades), además de la recolección de insumos para los talleres gastronómicos</p> |

Cuadro 4. Recursos culturales

| <i>Recurso</i> | <i>Descripción</i> |
|--------------------------|---|
| Tradiciones y costumbres | En las festividades en honor a San Miguel Arcángel, se observan adornos con palomitas de maíz, reventadas en olla de barro calentada a la leña. Se agrega arena blanca típica de la comunidad y por último los granos de maíz para que se calienten y puedan reventar, dando origen a las palomitas. Resalta además la participación de algunos grupos de danza como los Concheros o Pastoras, rescatada en gran parte por acción de la señora Manuela. |
| Gastronomía local | Con la declaratoria por parte de la Cocina Mexicana como patrimonio de la humanidad, el interés por aprender las técnicas de cocción, uso y rescate de ingredientes y utensilios se ha incrementado de manera favorable. “Los Hijos del Mays” ofrece a los visitantes la oportunidad de aprender la cocina mexicana en su entorno, sus costumbres y condiciones, que la convierten en un auténtico atractivo para mirar y replicar. |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Una de las ventajas del turismo en el medio rural es que para las comunidades representa una herramienta detonante de desarrollo local, por lo que resulta fundamental conocer las necesidades de la comunidad receptora, y a partir de ellas analizar cuáles se podrían atender y de esta manera mejorar la calidad de vida de los habitantes involucrados. Las necesidades que atiende la propuesta se enlistan en tres ámbitos, las cuales son económicas, sociales y culturales (véase Cuadro 5).

Con la finalidad de verificar la viabilidad de la estrategia propuesta, se realizó un pilotaje el 1 de diciembre de 2019, en el que participaron 10 personas de diferentes ocupaciones, que fueron

Imagen



Actividades

Para dicho recurso se propone hacer un comparativo de maíz palomero extranjero y nativo, además del taller de reventado de maíz en forma tradicional y confección de collares.



Se considera ideal desarrollar talleres gastronómicos, charlas referentes al patrimonio gastronómico / biocultural y una lluvia de ideas para propuestas de nuevos productos.

recibidos por la señora Manuela, quien portaba la vestimenta mazahua, en compañía de su esposo (don Federico). Mientras “don Fede” ofrecía unas palabras de bienvenida a los asistentes, su esposa servía el atole y tamales agrios de color y sabor único, que gracias a una explicación referente al valor de los alimentos agrios y su limitada producción hicieron sentir a los visitantes que estaban teniendo un desayuno de auténtica celebración, pues es éste el motivo por el que se realizan dichos alimentos.

El desayuno entre pláticas, anécdotas y la sorpresa por los alimentos se extendió por casi una hora, para dar paso a visitar la milpa de la señora Cristina, a un kilómetro de distancia. Ahí se

Cuadro 5. Necesidades de la comunidad que atiende la experiencia

| <i>Económicas</i> | <i>Sociales</i> | <i>Culturales</i> |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chotejé, mediante la generación de trabajos. • Activar la economía del grupo de trabajo a través de un producto turístico. • Generar un fondo de ahorro, que sirva para subsanar actividades educativas, de salud, alimentación emergentes. | <ul style="list-style-type: none"> • Proponer una alternativa de empleo para evitar la migración y abandono del campo en Chotejé. • Fomentar en los niños de la comunidad una alternativa para la educación y desarrollo futuro. • Resaltar la importancia del trabajo en equipo y complementario en aras del desarrollo local. | <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la valoración del maíz palomero toluqueño que deriven en su conservación. • Ofrecer a los estudiantes de gastronomía y excursionistas, la oportunidad de vivir <i>in situ</i> la complejidad de la cocina mexicana (ingredientes, técnicas e insumos). • Difundir el valor del maíz palomero para la comunidad de Chotejé. |

Fuente: Elaboración propia.

habló de qué es la milpa, sus beneficios, el trabajo que se hace en dichos espacios, los productos que se obtienen y otros aspectos. Además, se leyó parte de “la formación de los hombres de maíz”, que da inicio a la tercera narración del *Popol Vuh*, que de alguna forma inspiró el nombre de la experiencia. La señora Cristina presntó algunos ayates para estar en la milpa y cosechar maíz, siendo emotiva la sorpresa que se tenía al descubrir entre las hojas el maíz negro, amarillo, pinto, o rosa. Cabe aclarar que aunque algunos de los excursionistas tenían conocimientos previos en cuanto a este maíz, encontrarse con dichas variedades les resultó novedoso e interesante, haciendo de esta actividad un verdadero encuentro con la naturaleza y escape de la cotidianidad.

Después de una hora y 45 minutos el grupo se dirigió al invernadero ubicado detrás de la escuela. Ahí ya esperaba el señor Juan para hablar de la importancia del trabajo colaborativo, pues dicho espacio lo trabajan cuatro diferentes jefes de familia, donde

obtienen como principal ingrediente jitomates (roma y *cherry*) para la venta y autoconsumo, además de hortalizas como zanahoria, nabos, cilantro, rábanos o lechugas que ayudan a complementar el alimento diario. Se observaron algunos quelites e incluso verdolagas dentro de este espacio, que, a decir de los responsables, su crecimiento es espontáneo y evidencia la nobleza y calidad de la tierra que aún es capaz de producir dichos elementos. Ahí transcurrió aproximadamente una hora y 30 minutos. Posteriormente se visitó la presa donde se capta el agua y provee el riego para el invernadero; además se pudieron tomar algunas fotografías, aprovechando la magnífica vista del Nevado de Toluca que se tiene desde dicho espacio.

Posterior a ello inició la actividad de reventar palomitas con arena. Después de caminar por aproximadamente cinco minutos entre milpas, el grupo arribó a casa de doña Manuela, donde en el patio se dispuso leña para la fogata y calentar la arena dentro de una cazuela de barro. Previamente se realizó un comparativo entre maíz palomero de la comunidad y maíz comprado (que seguramente era de origen estadounidense) en cuanto a la forma, color y tamaño. Se ahondó en la importancia de consumir el producto nacional, ya que se encuentra en peligro de extinción por la introducción de maíces extranjeros, los cuales, gracias a su modificación, han tenido mayores rendimientos, sacrificando calidad nutricional, cultural y organoléptica.

Dicho comparativo se extendió al resultado del reventado. En primera instancia se reventó un poco de maíz comprado y después otro tanto de maíz local (ambos con el mismo equipo de trabajo). Se pudo observar que la calidad en reventado varía, aunque no de forma alarmante, pues el tiempo necesario para obtener palomitas es de aproximadamente cinco minutos para el nacional, mientras que en tres minutos está listo el maíz comprado, teniendo 85% de reventado para el primero y casi 100% para el segundo. Sin embargo, cuando se pidió probarlos, el que mayor elogio recibió fue el maíz local, pues según los excursionistas se percibía aroma y sabor que en conjunto con la arena armonizaban para propiciar un sabor distinto al que comúnmente se encuentra en las palomitas de

sobres, haciendo notar la simpleza del maíz extranjero. Mención aparte merece la algarabía que mostraba cada uno de los excursionistas cuando pasaban a poner el maíz en la cazuela para reventar, esperando el momento de la “fiesta loca de palomitas”, en alusión a la emoción que provocaba ver salir de la cazuela las rosetas blancas, enfrentándose así a una experiencia totalmente novedosa y recreativa, difícil de repetir en algún otro lugar.

Cuando la comida estaba lista, el grupo se dispuso a probar lo que se había preparado con los insumos recolectados en el invernadero y la milpa. Arroz con jitomate recolectado del invernadero, además del cilantro para las tortitas en salsa verde, hechas con huevo de gallina de libre pastoreo, complementadas por tortillas hechas a mano con el maíz de las milpas mazahua. Para tomar se preparó agua de pinole, que, además, ayudó para refrescar y mitigar el cansancio por el caluroso día que se tuvo. Entre anécdotas, cantos en mazahua y retroalimentación de lo vivido, se dio un ambiente de algarabía que exaltó el valor de los alimentos que se estaban consumiendo, de los que previamente se había visto el origen y gracias a los detallados procesos de transformación derivaron en la comida del día.

Como actividad final, en la sobremesa se les proporcionó hilo y aguja para que cada uno confeccionara un collar que doña Manuela colocó a cada uno en forma simbólica como agradecimiento y compromiso de preservación que adquiere el visitante al compartir la riqueza de recursos de la comunidad, mientras que para la comunidad es símbolo de la responsabilidad de compartir de forma desinteresada su forma de vida y sus procesos, provocando en cada uno de ellos una reacción de asombro y verdadera emoción, llegado a expresar incluso la satisfacción de haber contribuido con su visita en la difusión de sus costumbres.

En días posteriores al recorrido, se solicitó a los participantes responder una encuesta de satisfacción, con la finalidad de tener claro un panorama de la percepción de calidad recibida, de la que se puede resumir que:

1. La información durante el recorrido fue adecuada, sin embargo, manifestaron que la actitud y desenvolvimiento de

la gente es un área de oportunidad para mejorar. En lo que refiere a los alimentos expresaron conformidad en cuanto a sabor y cantidades ofrecidas. De las actividades realizadas, la visita a las milpas fue la que mayor calificación positiva arrojó, siendo también aceptadas el reventado de maíz palomero y confección de collares. La visita a los invernaderos fue la que menor calificación obtuvo, ya que cuando se realizó, el espacio se encontraba en reposo por la temporada invernal, también para dar descanso a la tierra para futuras siembras, por lo que el espacio se encontraba casi vacío.

2. Los visitantes que fueron parte del pilotaje refirieron también que uno de los mayores aprendizajes que tuvieron fue conocer diferentes tipos de maíz y formas de sustento, la transformación de productos agrícolas para su aprovechamiento, como los sabores agrios o arena para el reventado de maíz. Asimismo, el crecimiento personal que refirieron para valorizar las labores agrícolas y el impacto que tienen en la provisión de alimentos, además de la conservación de la cultura; mientras que en el plano profesional se hizo mención de la inspiración para nuevos proyectos de investigación, de emprendedurismo y reforzamiento de conocimientos.
3. Se indagó cuáles son los aspectos que se debía mejorar en experiencias posteriores, y una constante fue la difusión de la cultura mazahua a través de los cantos, artesanías, recorridos por la comunidad y puntos referentes como la iglesia, conocer localidades vecinas, entre otras. Para finalizar, los participantes recomiendan continuar con el desarrollo de actividades, como la que se ha propuesto, en beneficio de la divulgación de la cultura y preservación de la misma.

Discusión

Si bien se recomienda que la valorización sea endógena y exógena, en muchas ocasiones ésta se da al interior de los grupos o comunidades gracias a la intervención de un agente externo, tal es el

caso del presente trabajo. Los diferentes tipos de maíz (en especial el palomero) y las prácticas que le confieren tienen un significado especial, al cuestionar los usos y costumbres del mismo, incluso el ¿por qué lo siguen produciendo?, una constante respuesta fue “lo hacemos 'ora sí como quien dice pa' irnos a dormir cansados [sic]”, sin visualizar la oportunidad de desarrollo que dichos recursos representan. La sorpresa se dio cuando se solicitó a la líder del grupo comprar un kilo de palomero en la cabecera municipal, con un precio de \$25.00 por kg, mientras que en la comunidad dicho maíz se llega a vender en \$4.50 por cuartillo (1½ kg aproximadamente).

Es importante considerar el escenario en el que se encuentra el producto que se quiere valorizar, pues de eso dependerá la elección de la estrategia y las acciones que se deben tomar para llevarla a cabo. Para el maíz palomero se planteó lo siguiente: que la comercialización por medio de ferias y grupos de compra puede ser una estrategia futura, y que gracias a la conformación de la canasta territorial de bienes y servicios se procura la diversidad de productos y agentes beneficiados, pues para que ambos se den la colectividad es un punto clave.

Para concretar una cooperativa de productores es necesario llevar a cabo un trabajo colectivo previo, ya que para ofertar algún producto se debe contar con características y cantidades de producción similares. Posterior a ello, se podría obtener una indicación geográfica, incluidos no sólo productores de San Felipe del Progreso, sino también gente de otros municipios donde se ha encontrado dicho producto, como Atlacomulco, Ixtlahuaca, San José del Rincón, entre otros.

Se diseñó el plan de negocio para una empresa a la que se denominó “Momoxtle”, cuyo objetivo es desarrollar productos alimenticios novedosos con palomitas de maíz, entre los que se enlistan: pinole de palomitas, polvo para preparar atole sabor palomitas, salsa y aderezos, dulces, palomitas para microondas, entre otros. Se ha de aclarar que la propuesta de valor para dicha agroindustria es que se utilice maíz palomero toluqueño, 100% mexicano y libre de OGM, bajo un esquema de consumo local y directo del productor.

La estrategia de rutas alimentarias fue la que a consideración del grupo de trabajo se encontró como idónea para la valorización y consumo del maíz palomero, pues al ser el producto central, tiene mayor peso específico, y al complementarse con otros recursos conforman una sólida canasta territorial de bienes y servicios. Las actividades que se incluyen en la propuesta cuentan con una carga emotiva suficiente, que se considera fundamental para promover, y de esta manera satisfacer las aspiraciones de los excursionistas. Si bien no se puede definir como “ruta”, sí se toman bases conceptuales de las mismas y se ha decidido nombrarla como “experiencia gastro-cultural”.

Para hablar de *desarrollo*, éste se debe regir bajo una visión sustentable, más allá del mercantilismo; es decir, entender que los recursos, usos y costumbres cumplen con una función medioambiental y cultural, por lo que establecer límites para el uso de los mismos permitirá tener un proyecto sostenible.

El maíz palomero ha prevalecido en la cultura mazahua gracias a la visión de ser más que un alimento, pues forma parte de las tradiciones y costumbres, por ello se ha seguido reproduciendo. La religión y sus costumbres han permitido que hasta nuestros días se conserve el maíz palomero en México, y que mediante acciones adecuadas puede ser el detonador de desarrollo para las comunidades rurales que lo poseen. Es por ello que el desarrollo de proyectos con estas características debe estar reforzado por la antropología, las metodologías, las herramientas y técnicas para recabar información o cualquier otro aspecto que permita entender la forma de vida de las comunidades involucradas.

En el concepto de *diagnóstico territorial* propuesto por Boucher y Reyes (2013) se habla de agroindustria, actores y relaciones que de ello derivan; sin embargo, para el presente trabajo se hizo hincapié en los recursos, pues son los que garantizan autenticidad a la propuesta, por lo que se considera necesario tomar de las conceptualizaciones y propuestas metodológicas aquellas que mejor se puedan adaptar al tipo de proyecto que se proponga, así como a la magnitud del mismo y los apoyos adicionales para su desarrollo. Además, las variables a estudiar se determinan a partir de

las estrategias de valorización elegidas. Para el presente proyecto se considera fundamental ahondar en la infraestructura necesaria para un desarrollo turístico, pues durante la visita y posterior a ella los excursionistas deben sentirse seguros, con relativas facilidades para su estancia y comunicación posterior.

Se ha hecho referencia a las ventajas que representa la conformación de una canasta territorial de bienes y servicios, las cuales derivarán en desarrollo a través de la generación de empleos. Sin embargo, para el presente trabajo (y aquellos que se incluyan en el turismo rural), se debe aclarar que, dadas sus características, se aspira a la percepción de ingresos complementarios a través de los trabajos, no de empleos *per se*.

La importancia de los proyectos de desarrollo local es que se puedan aplicar y replicar, efectuando las adaptaciones necesarias según el caso de intervención. Ejemplo de ello son las adaptaciones que se realizaron en la guía para la elaboración de plan de desarrollo turístico de un territorio. Entre las principales se puede mencionar que:

1. Se solicita realizar un análisis de oferta y demanda de servicios turísticos, los cuales en la comunidad son escasos e incluso innecesarios para la propuesta, además no existe un perfil del turista rural en México, por lo que se toma la propuesta de excursionista que se ha presentado.
2. Se hace referencia al análisis del sector turismo en el medio rural, el cual no se ha abordado aún en la situación académica del país; cabe señalar que es una actividad incipiente a la que no se ha visualizado como oportunidad de desarrollo, por lo que se considera importante el diseño de políticas que se adapten al turismo rural y las limitantes que ello implica, como temporalidad, infraestructura, productos, entre otras.
3. La elección de la guía propuesta por Blanco y Riveros (2005) fue motivada no solamente por la oportunidad que ofrece de articular los bienes y servicios encontrados en un producto turístico, sino que ahonda en diversos puntos que conforman un plan de negocio, el cual dirige el rumbo que ha de

seguir cualquier propuesta productiva, además de la flexibilidad para su aplicación antes mencionada.

Conclusiones

Si bien el objetivo planteado para el presente texto se cumplió y arrojó resultados positivos, vale la pena realizar un recuento de lo ocurrido en el proceso con el propósito de sentar una base para que futuros proyectos con características similares cuenten con un antecedente de las dificultades que estos trabajos representan y sus áreas de oportunidad, con la finalidad de que el panorama sea más claro y ayude a tomar mejores decisiones. Por consiguiente, se puede concluir que:

1. Definir estrategias de valorización se considera el camino ideal en búsqueda del desarrollo, derivado de la inserción en distintos canales de comercialización dentro de nuevas formas de consumo, el cual se dirige a un segmento específico que aprecia cualidades diferenciadoras y no es masivo, lo que evita sobreexplotar los recursos.
2. El problema del maíz palomero toluqueño es que no se busca en los mercados, incluso por el desconocimiento del mismo. La utilidad del presente trabajo, así como de otros productos derivados (página web) será ofrecer al cliente la oportunidad de conocerlo, saber su origen, quién lo produce, características de calidad y el valor que tiene para los mazahua, es decir, dar un paso inicial en la promoción para su consumo.
3. Trabajar en comunidades rurales será relativamente fácil si se consolida un grupo que se involucre y se sienta parte del proyecto, por lo que debe gestarse desde y para dentro de la comunidad, además de aprovechar el trabajo de las instituciones de desarrollo, que a través de la integración de grupos habrán realizado, y en cierta manera también la inclusión de los habitantes de la comunidad.

4. Conocer a la gente involucrada en alguna etapa de producción del maíz palomero facilita la elección del grupo que se va a trabajar, además de encontrar la base para que a través de los relatos y prácticas se pueda documentar el simbolismo del producto.
5. Realizar un diagnóstico de la comunidad aclara el panorama y arroja en determinado momento los recursos con los que se cuenta para que inicie la toma de decisiones.
6. Revisar diferentes estrategias se considera pertinente, ya que a partir de ahí se pueden generar las posibles líneas de acción que den continuidad a los proyectos. Cabe aclarar que dichas propuestas no se consideran como actividades únicas o de validez permanente.
7. Las rutas alimentarias en el medio rural podrán tener mayor porcentaje de éxito si se componen a partir de una canasta de bienes y servicios sólida, es decir, que no todas las áreas rurales son aptas para la actividad turística, pero sí existe en las áreas rurales al menos una alternativa para proponer estrategias de valorización como detonantes de desarrollo.
8. Utilizar metodologías participativas como la de Blanco y Riveros (2005) ofrece la posibilidad de generar empatía y confianza suficientes en los actores de la comunidad para que reciban al investigador, lo que propiciará la participación activa en cuanto a propuestas y ejecución de actividades, lo cual arrojará mejores resultados en los trabajos orientados a detonar el desarrollo.
9. Si bien la comunidad de Chotejé cuenta con infraestructura limitada para la actividad turística, sus recursos le confieren fortaleza y hacen de la propuesta un producto atractivo, como se ha pronunciado en el sondeo que se hizo a los participantes del pilotaje.
10. Los trabajos de aplicación de conocimiento deberían por lo menos pilotarse. Cuando los trabajos quedan en propuestas, no se toman en cuenta las condiciones adversas que se pueden presentar, por lo que se desconoce si son proyectos viables para aplicar y replicar.

11. El presente proyecto se incluye como estrategia para el desarrollo local, ya que son sus recursos, sus habitantes y la gestión que realizan el principal elemento detonador. Además, ante la situación sanitaria que nos aqueja, el turismo rural se convierte en una oportunidad de influir de forma positiva en la mejora de hábitos alimentarios y fomento al consumo responsable, recomendaciones que las autoridades oficiales han realizado de forma constante, sin olvidar la oportunidad de reactivación económica que significan. Es por ello que se considera fundamental por parte de la sociedad y de las instituciones tanto apoyar la promoción y difusión de este tipo de proyectos, como consumir los productos derivados de los mismos.
12. Los productos tradicionales están revestidos de una fuerte carga emotiva, lo cual les permite ser agentes de desarrollo, siempre y cuando se propongan estrategias donde la participación en cuanto al diseño y toma de decisiones involucre a la comunidad. En el caso del presente trabajo se eligieron las rutas alimentarias, lo cual permitió visualizar las dos etapas requeridas para la valorización: I) interna, pues los habitantes de Chotejé no daban el crédito suficiente a su producto, relegándolo sólo a la alimentación de los animales. En la comunidad ya se destinó una parcela donde se sembrará el maíz palomero, con la finalidad de aislarlo en aras de iniciar un proceso de purificación de dicha semilla *in situ*; II) externa, pues la gente que ha tenido participación en la ruta o quienes se enteran del proyecto entienden la necesidad de buscar el maíz palomero nacional, así como consumirlo. Además, representa una oportunidad de desarrollo para el campo mexicano, lo cual nos hace recordar que ¡sin maíz no hay país!

Referencias bibliográficas

- Artaraz, M. (2002), “Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible”, *Ecosistemas. Revista científica y técnica de ecología y medio ambiente*, vol. 11, núm. 2,
- Barrera, E. (2013), “Las condiciones de éxito en la construcción de las rutas alimentarias”, *Revista Digital de Marketing aplicado (REDMARKA)*, núm. 6, pp. 21-49.
- Barrera, E. y Muñoz, R. (2003), *Manual de turismo rural para micro, pequeños y medianos empresarios rurales. Serie de instrumentos técnicos para la microempresa rural*, Buenos Aires, Promer.
- Bigné, E., Font, X. y Andreu, L. (2010), *Marketing de destinos turísticos: análisis y estrategias de desarrollo*, Madrid, ESIC.
- Blanco, M. y Riveros, H. (2005), *Las rutas alimentarias, una herramienta para valorizar productos de las agroindustrias rurales. El caso de las ruta del queso Turrialba (Costa Rica), Perspectivas Rurales Nueva Época*, núm. 17-18, pp. 85-97. Disponible en <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/4125>
- Boucher, F. y Reyes, J. A. (2011), *Guía metodológica para la activación de Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL)*, México, IICA-CIRAD-RED SIAL.
- (2013), *Guía metodológica para la Activación Territorial con enfoque de Sistemas Agroalimentarios Localizados (AT-SIAL)*, México, IICA.
- Boucher, F. y Riveros, R. A. (2017), “Dinamización económica incluyente de los territorios rurales: alternativas desde los Sistemas Agroalimentarios Localizados y los Circuitos Cortos de Comercialización”, *Estudios Latinoamericanos, Nueva Época*, pp. 39-58.
- CNDI (2006), *Monografía de San Felipe del Progreso, Estado de México*. Disponible en http://www.cdi.gob.mx/mazahuas_edomex/indice.html
- Conabio (2012), “Biodiversidad mexicana”, en *Razas de maíz de México*. Disponible en <https://www.biodiversidad.gob.mx/ usos/maices/razas2012.html> (consulta: 22 de enero de 2018).

- Cruz, M. S., Gómez, M. M., Ortiz, M. E., Entzana, A. M. y Santillán, V. (s/f), *Situación actual y perspectivas del maíz en México, 1996-2012*, México, SIAP.
- De Jesús, D. (2020), “Turismo rural: una oportunidad para fortalecer la agricultura ante la crisis ocasionada por el COVID-19”. Obtenido del blog del IICA, *Sembrando hoy la agricultura del futuro*. Disponible en <https://blog.iica.int/blog/turismo-rural-una-oportunidad-para-fortalecer-agricultura-ante-crisis-ocasionada-por-covid-19?fbclid=IwAR0bvG41uqDqmAI7mH419PRNawHjELTBHugUhBGqciq1R1OSPISRZbGSKM0>
- Gámez, A. J., De la O, M., Santacruz, A. y López, H. (2014), “Conservación *in situ*, manejo y aprovechamiento de maíz palomero toluqueño con productores custodios”, *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, pp. 1519-1530.
- Gobierno del Estado de México (1973), *Monografía del municipio de San Felipe del Progreso*. Toluca, Gobem.
- H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso (2019), *Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021*, Toluca, Gobierno del Estado de México.
- Hellin, J. y Bellon, M. (2007), “Manejo de semillas y diversidad del maíz”, *LEISA Revista de Agroecología*, vol. 23, núm. 2, pp. 9-11.
- Herrera, F. (2013), “Enfoques y políticas de desarrollo rural en México. Una revisión institucional”, *Gestión y Política Pública*, vol. XXII, núm. 1, pp. 131-159.
- INALI (2009), *Catálogo de lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodeterminaciones y referencias geoestadísticas*, México, IEPISA.
- Lizcano, F. (2017), *Estado de México: una regionalización con raíces históricas*, Toluca, Gobierno del Estado de México / UAEM.
- Medrano, L. (2008), “Los retos del marketing en el turismo rural”, en I. Pulido (coord.), *El turismo rural* (pp. 235-259), Madrid, Síntesis.
- Millán, M. G. y Agudo, E. M. (2010), “El turismo gastronómico y las denominaciones de origen en el sur de España: oleoturismo. Un estudio de caso”, *Pasos*, vol. 8, núm. 1, pp. 91-112.
- Morales, E. S. (2000), *El sabor agrio en la cultura mazahua*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura.

- Pérez, S. (2010), “El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural”, *Agronomía Colombiana*, vol. 28, núm. 3, pp. 507-513.
- Ramírez, I. (2009), *Perfiles indígenas en el Estado de México*, Toluca, UAEM.
- Rojas, S. (2016), *Estudio de la producción del maíz palomero en México y su oportunidad de negocio en el mercado nacional*, tesis de pregrado. Disponible en <http://repositorio.uaaan.mx:8080/xmlui/handle/123456789/8043>.
- Romero, T., González, L. y Reyes, G. (2006), “Geografía e historia cultural del maíz palomero toluqueño (*Zea mays everta*)”, *Ciencia Ergo Sum*, vol. 13, núm. 1, pp. 47-56.
- Royo, M. (2006), “Conceptualización del excursionismo o turismo rural-cultural, variables conformadoras de la imagen y exploración del perfil”, *Papers de turisme*, núm. 37-38, pp. 57-72.
- Solsona, J. (2006), “El turismo rural en Europa”, *Aportes y transferencias*, vol. 10, núm. 2, pp. 25-35.
- Vázquez, A. (2000), *Desarrollo económico y descentralización: aproximación a un marco conceptual*, Santiago, CEPAL.

Reseña

White, Jay D. (2013), *Tomar en serio el lenguaje. Los fundamentos narrativos de la investigación en la administración pública*, México, Fondo de Cultural Económica, 279 pp.

Enrique Esquivel Fernández¹

Esta reseña propone un tema sugerente y de vanguardia en el análisis e investigación de la administración pública contemporánea. El autor nos muestra como novedad una veta poco explorada en la construcción de conocimiento científico. Jay D. White, bajo una reflexión profunda y argumentada a la luz de distintos autores, coloca como centro de su análisis el uso del lenguaje bajo la perspectiva de la filosofía del conocimiento, para lo cual marca distancia con los recursos conven-

cionales que se han utilizado en el estudio de la administración pública y propone un enfoque que por sus dimensiones promete mayores alcances en la indagación y resultados, no sólo en el estudio de la administración pública, sino también de la política pública y los asuntos de gobierno.

Para su exposición, el autor divide en libro en ocho capítulos. En el primero, denominado “Una teoría narrativa del conocimiento para la investigación en administración pública”, parte de la idea de que existen vacíos en los fundamentos filosóficos de la investigación, los cuales obstaculizan la capacidad para desarrollar un cuerpo sistemático de conocimiento en la administración pública y muestra incapacidad para mejorar el funcionamiento de las organizaciones públicas.

Señala que la narración es un recurso de conocimiento utilizada en la investigación administrativa y de políticas públicas, ya que cuando se toma a ésta como objeto de

¹ Enrique Esquivel Fernández. Doctor en Administración Pública por el INAP. Asesor general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. Correo electrónico: enrique.esquivel@diputados.gob.mx

estudio se encuentran los fundamentos de las acciones y decisiones realizadas por sus actores, por lo que en conjunto ambas premisas se inscriben en la investigación de la administración, del análisis de las políticas públicas, de la teoría de la planeación, de los estudios de la organización, la conducta organizacional, la sociología del conocimiento, la filosofía, la teoría social y el pensamiento posmoderno. El autor señala que cualquier afirmación que hagamos, ya sea basada en el sentido común o la indagación sistémica, presupone el uso de un lenguaje y se expresa como relato.

Jay D. White postula que la consistencia de un relato, entendido éste como lo plantea Omar Guerrero en el prólogo del libro *Relato: conocimiento de un hecho*, dado generalmente de forma detallada, depende de su argumentación y ésta en sí misma se expresa a través de ideas diseñadas, estructuradas y expresadas por medio del lenguaje, las cuales a su vez se constituyen en fundamentos lingüísticos que conducen a una teoría narrativa del desarrollo y uso del conocimiento, lo cual es aplicable tanto para las ciencias básicas como para las aplicadas, en especial la administración pública.

Por su parte, el lenguaje, desde la perspectiva de la filosofía, alude

a la ontología en tanto representa la posibilidad de establecer un supuesto y definir un objeto de estudio, en este caso lo concerniente a la administración pública y desde la vertiente de epistemología, núcleo también de la filosofía, nos lleva al origen sobre cómo y por qué debemos conocer algo. La indagación como base de la investigación nos coloca en la perspectiva de comprender la esencia de los fenómenos sociales, administrativos, y de diversa índole, que tienen lugar en las organizaciones sociales; es el caso de los procesos, prácticas, articulaciones, motivaciones e intenciones.

Al respecto el autor se plantea: ¿qué podemos saber de la administración como conducta humana, acción intencional o práctica social?, ¿qué podemos saber sobre la organización, la estructura y funcionamiento de las organizaciones públicas? ¿Qué podemos saber sobre las conductas y las acciones de personas en grupos, y sobre la conducta y las acciones de los grupos mismos en la medida en que contribuyen al funcionamiento de las organizaciones públicas y al desarrollo personal de las personas en esos grupos? Considera que un factor clave para resolver estos cuestionamientos es la narración, la cual, desde su visión, adquiere una dimensión científica.

El autor da cuenta de que la narración a lo largo de su evolución ha transitado por diferentes corrientes interpretativas, predominando durante un largo periodo el positivismo, ya que éste rechazó las explicaciones teológicas y metafísicas de la conducta humana en favor de las científicas. Si bien esta corriente sentó las bases sobre las cuales se emprendería la búsqueda de las leyes que rigen la conducta humana en los contextos de la sociología, la psicología, la economía, la política, el derecho y las ciencias culturales, señala que a la fecha se registra un cambio donde las filosofías de la historia, la literatura, el derecho, el arte y la ciencia han pasado por un proceso radial de reconstrucción que las coloca actualmente en el pospositivismo y en donde la narración adquiere una nueva dimensión.

En el segundo capítulo, titulado “El conocimiento como narración, interpretación y crítica”, analiza la postura teórica de diferentes autores. En su estudio observa la forma en que llevan a cabo la investigación. En su análisis ubica dos corrientes: una a través de la cual sus protagonistas realizan sus indagaciones en los marcos del positivismo y conductismo, destacando que aunque ambas corrientes —desde una visión normativa— permiten lograr fines y

objetivos determinados, no describen ni explican la lógica de los valores cuando los analistas y quienes toman las decisiones eligen entre fines y metas de la acción pública, que por sí mismas compiten entre sí.

La otra corriente de pensadores, reconoce el autor, se han acercado de forma relativa a la crítica posmoderna del positivismo y han indagado en algunas de las prácticas discursivas y lingüísticas que subyacen en la administración y la investigación. Ante ambas posturas, Jay D. White propone dar un giro cognoscitivo y pasar de la explicación a la interpretación como fuente de significación y comprensión de las ciencias sociales. Menciona que su trascendencia se explica a partir de que se “Están usando palabras como ‘interpretación’, ‘hermenéutica’ y ‘retórica’ al hacer un llamado por un nuevo modo de indagación que recurra tanto a las humanidades como a las ciencias naturales, si no es que más”.

El autor advierte que el estudio que realiza de la investigación como narración, investigación interpretativa e investigación crítica son sólo una aproximación en este capítulo, ya que ahondar en ellos requeriría un libro completo. Sin embargo, describe sus alcances, características y los autores que postulan cada

tipo de investigación. Para el autor el objetivo de este capítulo es mostrar el progresivo avance de nuevas corrientes interpretativas, que aportan mayores elementos cualitativos, ausentes en la corriente explicativa subyacente en el positivismo.

En el tercer capítulo, “Los tres modos de investigación”, Jay D. White analiza tres modos de investigación: explicativa, interpretativa y crítica, las cuales han sido identificadas por filósofos pospositivistas. Inicia este capítulo describiendo los campos de acción de cada una de ellos, señalando que

Las ciencias naturales y la corriente mayoritaria de las ciencias sociales son ejemplos de la investigación explicativa, como lo es el enfoque conductista para el estudio de la administración y la política. Algunas formas de historia, antropología, sociología, derecho y crítica literaria son ejemplos de la investigación interpretativa. Los diseños de investigación cualitativa como los estudios de caso y la observación participativa que se encuentran comúnmente en la administración pública se basan principalmente en la interpretación. El psicoanálisis, la crítica marxista de la ideología y la teoría crítica representan la investigación crítica.

Señala también que los estudios relativos a la investigación de la acción en los distintos ámbitos de la vida de las instituciones públicas, en sus distintas vertientes, organizacionales, operativas, ejecutivas o de planeación, se analizan desde las vertientes interpretativas y críticas. Desprende en sus análisis que estos tres modos de investigación no obedecen a un resultado inercial del devenir científico, sino que son resultado de deliberaciones y debates en todas las disciplinas científicas, tradiciones filosóficas y humanidades, por lo que el resultado, desde su perspectiva, conduce a “...una teoría más amplia del desarrollo y uso del conocimiento que la correspondiente a la corriente mayoritaria en las ciencias sociales y representa mejor los tipos de investigación que han sido parte de la administración pública durante más de 80 años”.

Profundiza con calidad explicativa y argumentativa cada uno de los modos de investigación, precisando a detalle los autores y las referencias conceptuales de cada uno de ellos; discierne sobre los métodos y recursos tanto prácticos como filosóficos que cada modo de investigación utiliza en la construcción y análisis de sus objetos de estudio. Encamina sus aportaciones a señalar que el propósito es, desde una

perspectiva de innovación científica, mostrar a los actores o grupo social las limitaciones que imposibilitan su desarrollo, por lo que será responsabilidad de cada uno de ellos actuar para enfrentarse a ellas.

El autor titula el cuarto capítulo como “Razonamiento administrativo y legal. Cómo entender la racionalidad explicativa, interpretativa y crítica”. En este capítulo Jay D. White discierne, explica y profundiza primero en un análisis conceptual y después bajo un ejercicio de comparación la diferencia entre el razonamiento instrumental explicativo y el interpretativo. El propósito es mostrar los alcances y limitaciones de cada uno en la investigación científica y particularmente en la administración pública.

En su argumentación señala que el razonamiento instrumental es prescrito para la toma de decisiones en la administración, análisis de políticas, trabajo social y otros campos relacionados con la práctica. Considera que el razonamiento instrumental se vincula con el pensamiento racional en la medida en que éste sigue las reglas de la inferencia deductiva para calcular los medios correctos que hacen posible alcanzar un determinado fin, y una acción es racional en la medida en que sigue un conjunto prescrito de

reglas que coordina los medios para alcanzar un fin determinado, por lo que la principal característica de la acción instrumental es la capacidad de seguir un conjunto de reglas o procedimientos prescritos para lograr un fin.

Añade que la racionalidad de la acción instrumental está determinada por el seguimiento de las reglas correctas o por la obtención en realidad del fin correcto. Sin embargo, observa que el modelo racional supone que las personas son racionales. Pero con frecuencia no lo son y, por tanto, el modelo no captura algunas conductas que pueden ser relevantes para el funcionamiento individual y organizacional. En contraposición a autores partidarios del conductismo, base del método instrumental, advierte que el modelo racional tiene una capacidad limitada para capturar una amplia gama de conductas administrativas, en tanto que no explica la lógica de la forma en que quienes toman las decisiones reconocen los problemas, identifican las metas y las alternativas, y eligen entre ellas. Como resultado, gran parte del pensamiento y la acción administrativa queda sin explicar desde la perspectiva de la filosofía del conocimiento.

La imagen instrumental no considera lo humano en los asuntos

públicos, es decir, no toma en cuenta el hecho de que las personas participan en la determinación de los fines que buscan y de los medios que emplean para obtenerlos. Esto es, la imagen instrumental considera que los medios y los fines están dados, y que quienes toman las decisiones no participan en su desarrollo. En palabras del autor: “No hay nada en éste que dé un lugar a las experiencias elevadas, sueños y placeres de los sentidos y la mente”.

La alternativa que propone Jay D. White es recurrir al razonamiento interpretativo, ya que éste no obedece a una estructura lineal, sino que interviene el diálogo entre los que toman las decisiones y ello propicia una interacción de mayores alcances y resultados.

Dicho diálogo, desde la perspectiva filosófica del autor, se configura en el discurso práctico que implica discusión, debate, deliberación y argumentación acerca de lo que es verdad o falso, bueno o malo, y correcto o equivocado, así como sobre lo que debería desearse. Por lo regular, reconoce el autor, los administradores participan en el discurso práctico, aunque lamentablemente no son guiados por un entendimiento del tipo de razonamiento implicado o de los criterios para juzgar la racionalidad del pen-

samiento y la acción prácticos. La mayor parte de la teoría administrativa trata al pensamiento práctico y a la acción como si fueran intuitivos o subjetivos y, por tanto, no cognoscitivos, no descriptibles o no racionales. En consecuencia, se presta poca atención al proceso por el que se determinan los medios y los fines en el contexto del discurso práctico, y es poco lo que se sabe de la lógica de los juicios normativos, políticos y morales que hacen los administradores.

Para reforzar la utilidad del pensamiento práctico propone afianzarse en el razonamiento interpretativo, ya que éste describe el tipo de pensamiento y acción implicados en la composición de cuáles medios y fines están disponibles para las personas que toman decisiones, como en el razonamiento crítico, en tanto que éste describe el tipo de pensamiento y acción requeridos para hacer elecciones entre medios y fines en competencia. La valía de los razonamientos interpretativo y crítico reside en que ambos derivaron de la hermenéutica, la teoría legal y la teoría crítica, por lo que, a su juicio, si se acepta la lógica de la razón interpretativa y crítica desarrollada en esas tradiciones filosóficas, puede recuperarse el discurso práctico como terreno

legítimo para la administración eficiente, efectiva y ética.

Jay D. White, en los ejemplos que describe al final de este artículo, muestra cómo los administradores y juristas recurren a los modos de investigación instrumental, interpretativo y crítico que determinan los hechos de una situación; interpretan el significado de las políticas y los procedimientos, así como los eventos o casos pasados y aplican esas interpretaciones a los hechos que tienen ante sí. Concluye este artículo señalando: “Esta teoría de la racionalidad compuesta por tres partes predica sobre las bases dialógicas del discurso práctico que forman la base de la teoría pospositivista de la verdad por consenso” o identificada por esta corriente también como verdad consensual.

En el capítulo quinto, que intitula “Del positivismo al pospositivismo. El giro lingüístico en la filosofía de la ciencia”, el autor señala que durante los últimos 20 años del siglo xx la filosofía de la ciencia ha transitado por una verdadera revolución; dicha revolución la tribuye a la emergencia de nuevas propuestas en la interpretación del conocimiento científico, entre ellas la importancia del lenguaje y los fundamentos lingüísticos presentes en todas las formas de conocimiento.

A lo largo del capítulo da cuenta de la relación entre filosofía y ciencia, deteniéndose a analizar las distintas corrientes de pensamiento y las aportaciones que éstas han realizado en la configuración de los distintos campos de la ciencia y sus métodos de aproximación en la construcción de conocimiento.

Toma distancia de la separación entre ciencia y filosofía, atribuida por pensadores que consideran que cada una posee sus propios recursos interpretativos, con lo cual Jay D. White no está de acuerdo, ya que considera que ciencia y filosofía forman un binomio que se expresa a través de los tres métodos de investigación que se han venido analizando: explicativo, interpretativo y crítico, mismos que convergen en los fundamentos comunicativos, discursivos, dialogísticos y lingüísticos del conocimiento científico impulsado por el pospositivismo.

En su explicación sobre los fundamentos lingüísticos del lenguaje cita al pospositivista Paul Feyerabend, para destacar que este autor argumenta “que nunca han existido o podrán existir reglas universales para juzgar la verdad o la racionalidad de un enunciado científico”. En tanto que sí existen reglas para juzgar la racionalidad del conocimiento explicativo, interpretativo y crítico,

aunque no son universales ni independientes de la interpretación y la crítica. Más bien, surgen por medio de un proceso en curso de interpretación y crítica, y se les puede modificar y cambiar por interpretación y crítica adicionales. Así, puede verse la ciencia como un diálogo continuo dentro de una comunidad de investigadores acerca de la eficacia de teorías cuya finalidad es explicar la conducta de eventos naturales o sociales.

Por otra parte, señala que la naturaleza narrativa y conversacional de la filosofía y la ciencia hace prácticos a los dos emprendimientos, en el sentido de que se las predica con base en ciertas prácticas sociales que hacen surgir teorías. A su vez, estas prácticas se predicán con base en la habilidad para participar en un discurso sobre lo que es verdad y lo que es falso o acerca de cuál teoría explica mejor los fenómenos naturales o sociales, lo que conduce directamente al reconocimiento de que el discurso práctico se encuentra en los fundamentos de la elección de la teoría.

En su reflexión sobre la evolución del positivismo al pospositivismo, se refiere a Bernstein para señalar que éste descubre un campo común entre filósofos como Tomas S. Kuhn, Karl Popper, Paul

Feyerabend, Hans Georg Gadamer, Arendt, Jürgen Habermas y Richard Rorty, para mostrar que todos suponen un modelo dialogístico de racionalidad científica que implica la interpretación y la crítica comunales. Citando nuevamente al mismo autor, señala: “La racionalidad del conocimiento es un asunto de ‘elección, deliberación, interpretación, ponderación juiciosa y aplicación de criterios universales, e incluso de desacuerdos racionales sobre cuáles criterios son más relevantes y más importantes’”.

El autor concluye este capítulo señalando que la ciencia como narración —en cualquiera de los tres métodos de investigación— está basada fundamentalmente en el ideal normativo de la comunicación libre y abierta dentro de una comunidad de investigadores donde todos participan en un diálogo continuo sobre los méritos relativos de los varios enunciados científicos, así como sobre los méritos de los valores que sirven como normas para determinar la validez de los enunciados. Su verdad está asegurada mientras el diálogo siga siendo abierto y libre.

En el capítulo seis, titulado “El movimiento hacia la acción en la investigación administrativa. Ejemplos de investigación interpretativa y crítica”, Jay D. White expone

a través de un estudio de caso que él realizó como consultor, la utilidad en la ciencia administrativa de la *acción*, entendida ésta como un término —en palabras del autor— “aplicado a tres tipos de investigación, administrativa o de políticas: la teoría de la acción, la investigación de la acción y la ciencia de la acción”. Al tiempo que da cuenta al inicio del capítulo del significado de cada una de ellas. También señala que cada una emplea la interpretación y la crítica para entender situaciones administrativas y ayudar a los actores a cambiar las situaciones si las encuentran inaceptables.

Da cuenta también de los autores de la teoría y la perspectiva conceptual, a través de los cuales finca su perspectiva de estudio. Al respecto señala que éstos proponen un enfoque no positivista y no explicativo para entender las organizaciones y el establecimiento de las políticas. En su análisis señala que existe una diferenciación esencial entre acción y conducta, donde las acciones son conscientes e intencionales y las conductas no lo son. Agrega que las acciones tienen una finalidad o intención significativa específica, en tanto se considera que la conducta es causada.

Mediante la descripción de un estudio de caso detalla los con-

textos, situaciones y procesos que realizó y a través de los cuales sus principales herramientas fueron los enfoques interpretativo y crítico, así como la investigación explicativa.

La relevancia de estos enfoques, señala el autor, es ayudar a las organizaciones a que ellas mismas ubiquen sus problemas y la fuente de los mismos, también a que propongan y participen en sus soluciones, lo que lleva al consultor a que no sea un agente externo a la organización el que dé cuenta de la dinámica de los problemas, sino que delineando una estrategia de indagación y los métodos adecuados permita avances progresivos, que al final dan como resultado desentrañar el problema y ubicar la solución para resolverlo.

Señala que la propia estructura de la investigación de la acción es inherentemente interpretativa y crítica. Su naturaleza cíclica la hace dialéctica y su enfoque en la identificación de problemas y la planificación de la acción requiere el uso de la razón interpretativa y crítica. Concluye señalando que si la investigación de la acción resulta en cambios en las relaciones que algunas personas encuentran represivas, alcanza la meta de emancipación que corresponde a la teoría de la acción y la investigación crítica.

En el resumen, apartado final del capítulo, concluye:

La teoría de la acción, la investigación de la acción y la ciencia de la acción dependen fundamentalmente de una teoría narrativa del conocimiento e implican la narración. Éste es claramente el caso para la teoría de la acción porque deja que los actores cuenten sus relatos como base para la comprensión de situaciones sociales. Este relato compartido forma la base de las decisiones de los actores para cambiar sus situaciones.

El capítulo siete lo titula “La acción social, la investigación administrativa y la interpretación literaria. La lógica de la interpretación y la crítica”. El análisis que realiza el autor en este capítulo guarda una relación con el capítulo anterior. En el capítulo seis se adentra en la acción social para explicar de forma detallada su significado, así como quiénes son los autores que la proponen y pondera su utilidad en la construcción del conocimiento científico. En este capítulo la retoma para analizarla en el contexto de la investigación administrativa y la interpretación literaria. Consistente con su método de exposición a través de distintos apartados, discier-

ne, analiza y expone la relación entre la acción social, la investigación administrativa y la interpretación literaria. Refiere las particularidades de cada una de ellas en contextos sociales específicos y la semejanza de sus métodos de indagación con la lógica interpretativa y el método crítico.

En los primeros cuatro apartados del capítulo destaca claves relevantes que llevan al lector a comprender cómo la interpretación literaria vista desde sus implicaciones científicas guarda una estrecha relación con la filosofía del conocimiento. Como el autor lo ha descrito a lo largo de su obra, el relato y la narración juegan un papel preponderante en el conocimiento e indagación de los problemas que aquejan a las organizaciones administrativas.

Se muestra teóricamente cuidadoso y contundente para que el investigador no camine por los senderos pedregosos de las corrientes prevalecientes en la crítica literaria, que lo alejarían del conocimiento científico. En los primeros cuatro apartados de este capítulo —*Interpretación literaria, Posiciones en la interpretación, La relevancia del autor o actor, Significado y significación*— revela las distintas posturas interpretativas y las contrasta

por sus resultados con autores que apuestan a nuevos senderos en la investigación de la administración pública y la problemática social.

Respecto de la interpretación literaria, refiere:

Permite que los críticos estén conscientes de los compromisos lógicos de sus afirmaciones sobre el significado de las obras literarias. Esta teoría también proporciona la base para apoyar, con base en los principios, la aceptación o el rechazo de una interpretación de una obra literaria. Así, proporciona el criterio lógico al que recurren los críticos al argumentar en favor de la validez de sus interpretaciones. Al respecto, la teoría de la interpretación literaria no es diferente de la filosofía de la ciencia, que busca establecer los criterios para la validación de las explicaciones científicas. La lógica de ambas actividades metateóricas es sorprendentemente similar. Sólo difieren los contextos.

Y añade:

La interpretación literaria se encuentra dentro de la tradición filosófica de la hermenéutica: el arte o ciencia de la interpretación. Su desarrollo histórico puede rastrearse desde la traducción de los mensajes

de los dioses griegos por Hermes en el oráculo de Delfos (éste es el origen de la palabra hermenéutica) y la exégesis bíblica, hasta el método de interpretar los estatutos legales, los fundamentos metodológicos de las ciencias humanas (arte, historia, música, literatura y algunos aspectos de las ciencias sociales) y la teoría de la interpretación literaria (por ejemplo, Gadamer, 1975; Hirsch, 1967, 1976; Palmer, 1969). En la actualidad, la hermenéutica como tradición filosófica aclara la lógica de la interpretación en una variedad de contextos, entre ellos el derecho, la literatura, la ciencia y nuestra existencia social diaria en el mundo.

Una vez que analiza las dimensiones conceptuales de la interpretación literaria, rescata los criterios de validación científica a los que ésta recurre y los cuales también se encuentran presentes en el relato, la narración, el discurso práctico y la verdad consensuada.

La aportación de este segundo apartado la realiza cuando compara dos herramientas a considerar por su relevancia en la indagación científica y que denomina *Los cánones de la interpretación y los criterios de validación*, que por su relevancia y utilidad expondremos de forma sintética.

Jay D. White, citando a Anthony Gideens y Joseph J. Kockelmans, refiere que la hermenéutica ofrece cuatro cánones de interpretación para el proceso de indagación:

- *Canon de autonomía.* Alude a que el investigador debe entender a los actores a partir de sus propios marcos referenciales, creencias, sentimientos y acciones, por lo que no se deben imponer arbitrariamente teorías sobre los actores; por el contrario, se debe observar si son apropiadas para la situación.
- *Canon de la coherencia.* Establece que se debe entender a los actores en interacción en su propio contexto, por lo que el investigador interpretativo debe involucrarse en lo que hacen y dicen en su propia situación y ambiente.
- *Canon del preentendimiento.* Requiere que el investigador establezca una relación previa y de acercamiento que lo vincule con los actores.
- *Canon de la validez.* Considera que la interpretación debe conformarse con las intenciones de los actores. Lo que los actores dicen y hacen debe entenderse desde su punto de vista. Esto implica comunicarse con ellos

para ver si uno entiende sus creencias e intenciones.

Por su parte, citando a Stanley Deetz, E. D. Hirsch y Richard Palmer, Jay D. White menciona que los criterios de la interpretación literaria son legitimidad, correspondencia, adecuación genérica y coherencias.

- *Legitimidad.* Se refiere a si es o no posible una interpretación dentro del contexto de las normas y los valores de un determinado grupo de actores sociales.
- *Correspondencia.* Determina si el significado de un texto “corresponde” o no con la experiencia del lector.
- *Adecuación genérica.* Se refiere al género, por ejemplo, al problema de si será adecuado o no interpretar la significación de una película de la misma forma en que se interpretaría la significación de un libro. A menudo se escucha decir, “¡Oh, la película no era tan buena como el libro!”, en parte porque el género es diferente.
- *Coherencia.* Pondera si es posible o no una interpretación. El paralelo en la investigación explicativa es saber si es posible o no comprobar una hipótesis

experimental o casi experimentalmente. Es difícil imaginar la comprobación experimental de interpretaciones literarias; no obstante, algunas interpretaciones se prestan para realizar cierto tipo de comprobaciones. Una interpretación literaria es análoga a una hipótesis. Los críticos literarios deben someter su interpretación a la crítica y dar buenas razones por las que es posible; y cuando varias entran en conflicto, deben proporcionar buenos argumentos para afirmar cuál es mejor.

La exposición sistemática de los postulados actuales de la filosofía del conocimiento que el autor plantea en este capítulo lo hace al cobijo de una pregunta que él se plantea de cara a los recursos de la interpretación literaria, la lógica interpretativa y crítica: ¿Cómo elegimos entre enunciados, hipótesis, teorías y paradigmas en consecuencia?

La pregunta no es ociosa, sino por el contrario, encierra en sí misma el complejo desafío al que se enfrenta todo investigador de la administración pública en la realización de sus ejercicios de investigación, ya que la tarea que realiza por seleccionar el tema, plantearse la pregunta de investigación, for-

mular la hipótesis, elegir el o los métodos de investigación, definir sus alcances, así como seleccionar la bibliografía, no resultan una tarea que se resuelva de forma ordinaria o sin mayores preámbulos.

La propuesta de Jay D. White es adentrarse en un campo de innovación que permita una visión de conjunto o, como él lo llama, circular, dialécticamente hablando, donde converjan métodos, sistemas y modos de construcción del conocimiento que brinden mayor asertividad a la solución de los problemas que enfrentan tanto la administración pública como los asuntos públicos, situación que sólo es posible responder desde la filosofía de la ciencia. Cierra el capítulo señalando:

La racionalidad de una ciencia, así como la investigación en la administración pública, se encuentran en un modelo dialógico del discurso práctico acerca de la aceptabilidad y los criterios con los que se eligen las teorías. De aquí se sigue que las lógicas de la interpretación y de crítica propuestas por Hirsch no están muy alejadas de las lógicas de las ciencias naturales y de las ciencias sociales. De hecho, se emplean los mismos modos de razonamiento en las ciencias naturales, las sociales y las culturales, lo que hace que las

lógicas de la interpretación social e incluso de la interpretación natural sean notoriamente similares a la lógica de la interpretación literaria. Los modos de razonamiento son las bases para la teoría de la racionalidad, que se apoya en el modelo dialógico del discurso práctico.

En el octavo capítulo, “Tomar en serio el lenguaje. La pérdida de las grandes narrativas”, el autor, en un recorrido retrospectivo, muestra como el lenguaje a través de distas figuras narrativas ha estado presente de forma vigorosa en la evolución del hombre y del conocimiento.

Ubica a la Ilustración como el fenómeno social y cultural disruptivo que establecería el margen entre el pasado, la modernidad y la posmodernidad, así como otros movimientos que acompañarían a esta última, como el posestructuralismo.

Para D. White la Ilustración como base de la modernidad significó la preminencia de un nuevo enfoque en el entendimiento científico del hombre. Citando a Jean Francois Lyotard, menciona que para este autor el conocimiento en las sociedades tradicionales se transmitió como forma narrativa a través de los relatos, mitos, fábulas, leyendas o cuentos que pasaban de generación en generación.

Narrativa que es desplazada por el positivismo como estandarte cognoscitivo de la modernidad bajo el supuesto de garantizar la verdad. Al respecto señala el autor:

La ilustración trajo la esperanza de que un mundo racional de ciencia objetiva haría posible el control de las fuerzas naturales y sociales. También se tenía la esperanza de que una actitud racional científica en las humanidades y el derecho aseguraran el progreso moral, el arte autónomo y la felicidad y la justicia universales. Los filósofos, los teóricos sociales y poco después los científicos inspirados por la Ilustración soñaron con una sociedad en la que existirían la verdad, la justicia, el bien, la prosperidad y la belleza. Todo esto se lograría en los dominios de la ciencia, el derecho, la economía, el gobierno, la literatura y el arte siguiendo la creencia positivista en la existencia de estándares universales de racionalidad, el poder de la ciencia positiva y el poder de la racionalidad técnica.

Con la modernidad se asentaron en las sociedades narrativas, que por sus proporciones cubrieron los ámbitos en los que se desenvuelven las sociedades, surgiendo así grandes narrativas en los ámbitos

científicos, como son las ciencias sociales, naturales y humanísticas; también emergieron narrativas en los ámbitos políticos y sociales que orientaron el desarrollo de las naciones. Si en el pasado la narración se constituía como un elemento que legitimaba instituciones, en la actualidad expresa su ideología y resultados en su actuación.

Con el transcurrir del tiempo desfallecieron las esperanzas de progreso que ofreció la modernidad en sus inicios. Las limitaciones de la ciencia para mostrar verdades inminentes, felicidad colectiva, arte, ética y estética en lo humano de la sociedad se desvanecieron.

Nuevamente Jay D. White, citando a Francois Lyotard, destaca que la “posmodernidad es el rompimiento con las grandes narrativas de modernidad, el lugar lo ocupan hoy narraciones locales, las cuales ayudan a que los miembros de una comunidad den un sentido a sus vidas, para sí mismo y para los otros. ...No obstante, sólo son legitimadoras para el grupo o comunidad que está interesado en ellas”.

Jay D. White considera que los grupos sociales que al interior de una comunidad adoptan sus propias formas de comunicarse, simbólicas o lingüísticas, de vestir, vivir y subsistir, lo hacen a través de la

figura de comunidades locales y que un segundo ejemplo se localiza en las profesiones y disciplinas especializadas, dando como resultado la especialización del conocimiento y juegos de lenguaje, al tiempo también que distancia a los académicos entre sí.

Si el posmodernismo se ubica en el ámbito de las ciencias sociales y naturales, el movimiento que toma distancia con los postulados de la modernidad en las ciencias culturales es el posestructuralismo, el cual resulta relevante para la administración pública por la interpretación de textos y el sistema de símbolos que en él se advierte. Sin embargo, dicho sistema también muestra limitaciones en cuanto a su consistencia en la construcción del conocimiento científico.

Pese a lo anterior, nuestro autor advierte en ambos la posibilidad de constituirse como recursos de investigación en la administración pública, en tanto albergan dentro de sí una cantidad importante de narraciones locales y la propia administración pública se alimenta de ellas, por lo que es en gran medida posmoderna.

No ve a ambas corrientes con desdoro, en cuanto asume que los seres humanos somos en gran medida producto del lenguaje y de la

cultura que nos constituye. Reconoce, retomando a Fredric Jameson, que la narración no impide tener un conocimiento válido en cualesquiera de los tres modos de investigación explicativo, interpretativo y crítico, siendo ésta la óptica a través de la cual debemos mirar ambas corrientes.

Concluye el octavo capítulo señalando:

La validez del conocimiento se predica apoyándose en el entendimiento de la constitución lingüística del sujeto y de la base lingüística fundamental de los enunciados sobre el conocimiento. La validez de este conocimiento también se basa en una concepción más amplia de la realidad humana que proporciona una lógica para la investigación explicativa, interpretativa y crítica. Por desgracia, la dominación inherente en el razonamiento instrumental que ha afectado a la sociedad occidental nos ha dejado ciegos ante el razonamiento interpretativo y crítico. Esto significa que debemos continuar las conversaciones dentro y entre las narrativas locales que definen la administración pública. Debemos continuar contando y escuchando, o leyendo, relatos sobre los temas que interesan a los teóricos, a los practicantes y a las per-

sonas que servimos. Hablar de las personas que servimos lleva a la consideración de la administración pública como una institución social que consistentemente ha tratado de entender, reflexionando sobre sí misma, su papel en la sociedad.

El noveno capítulo con el que concluye este libro se denomina “Lenguaje, discurso y racionalidad. Los fundamentos de una teoría narrativa del conocimiento”. En esta última parte, Jay D. White realiza un recuento puntual y ordenado del conjunto de autores en los que basa su argumentación: la filosofía del conocimiento en la construcción del conocimiento científico en la administración pública actual.

Profundiza en la importancia de las aportaciones teóricas de cada autor y retoma la esencia de su pensamiento para aportarlas como premisas de una nueva racionalidad basada en el reconocimiento del lenguaje como instrumento esencial de apreciación e indagación científica. Reconoce la rigidez que ha impuesto la racionalidad instrumental, indiferente a los valores, enfocada en los medios y fines ajena al entorno, circunstancias, motivaciones y expectativas que viven los actores en las organizaciones. En su valoración reconoce que esta ri-

gidez predomina aún en las aulas de posgrado de las instituciones tanto en maestría como en doctorado en las instituciones donde se imparten estudios en administración pública.

Su postura no es una obcecación intelectual, sino una convicción científica en los recientes modos de investigación que ofrecen la crítica posmoderna y los filósofos del pospositivismo. Encuentra en ellos un nuevo encuadre de alcances cualitativos que a la fecha no ofrece la racionalidad instrumental.

De ahí la riqueza de este libro, es decir, es una obra que ofrece al lector un panorama completo para conocer el pensamiento filosófico de los principales protagonistas del pospositivismo y en los cuales reconoce también que aún se tienen pendientes por atender, entre ellos los métodos y técnica que se tienen que desarrollar de forma específica en los modos de investigación explicativa, interpretativa y crítica, así como la adecuada y pertinente formación con la que deben ser educados los profesionales de la administración pública, ya que desde su visión éstos: “Deben aprender cómo evaluar interpretativa y críticamente las situaciones en las que se encontraron y aprender cómo reaccionar de acuerdo con sus propias narrativas locales (Lyotard) o

sistemas de apreciación (Vickers) o conversaciones (Rorty)”.

Para Jay D. White no es suficiente la formación técnica que esquematiza el desempeño de los administradores públicos, a éstos se les debe dotar de herramientas que den lugar a la sensibilidad, la solidaridad, así como de una visión que les permita influir de forma positiva en las personas para la solución de sus problemas.

Anota que a los administradores públicos no hay que educarlos sino cultivarlos en la perspectiva de la formación y capacitación que propone Max Weber y edificarlos retomando el término de Hans Georg Gadamer.

Comentarios finales

Tomar en serio el lenguaje significa reconocer las dimensiones de la narración, el relato y la expresión lingüística en el marco de la filosofía del conocimiento, lo cual no se puede lograr si lo hacemos desde la postura convencional del positivismo. Estas tres categorías cobran una significancia ontológica y epistemología en la corriente del pospositivismo, posmodernismo y posestructuralismo.

Se observa que las aportaciones fundamentales de estas tres corrientes aportan nuevos recursos para fortalecer a la administración pública en su relación con los asuntos de gobierno en tres vertientes:

Primero: los métodos de investigación interpretativos, explicativos y críticos permiten nuevos modos de indagación en la construcción del conocimiento científico, los cuales cuentan con herramientas como la hermenéutica, el discurso práctico y la praxeología.

Segundo: las narrativas locales desplazan a las grandes narrativas, constituyéndose la narrativa y el lenguaje como eje de transmisión de los actores para conocer, indagar, identificar y resolver las problemáticas que les aquejan desde un enfoque de sensibilidad, solidaridad, autorreflexión y cooperación.

Tercero: la formación educativa de los servidores públicos debe realizarse bajo la óptica de la filosofía del conocimiento, distinta a la racionalidad funcionalista del positivismo.

Acerca de los autores

Juan Manuel Aguilar-Antonio

Candidato a doctor por la FCPYS de la UNAM. Es egresado del curso Desarrollo de Políticas Cibernéticas del Centro William J. Perry, de la Universidad de la Defensa en Washington D.C. Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM y maestro en Administración Pública y en Socioeconomía, Estadística y Cómputo Aplicado. Ha trabajado en las secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores. Desde 2014 se dedica a la docencia en los niveles profesional y de posgrado. Actualmente se desempeña como investigador del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede).

Elsa Areli Campos-Villarreal

Estudiante de Filosofía e Historia de las Ideas en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, donde colabora con proyectos para el área de comunicación. Feminista activa, se especializa en análisis de comunicación política y formación política para jóvenes en la era de las redes sociales.

Enrique Esquivel-Fernández

Doctor en Administración Pública por el INAP. Es académico en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Colaboró en la creación del Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) y de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Cámara de Diputados. Actualmente es asesor general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). También ha participado en distintos semi-

narios, eventos y foros de carácter académico. Es autor de varios artículos publicados en libros y revistas.

Daniel Granados-Laudino

Licenciado en Gastronomía y maestro en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario por la Universidad Autónoma del Estado de México. Docente en el Centro de Estudios de Gastronomía Internacional, Grupo CEUG, donde enfatiza en cocina mexicana y mexiquense tradicional, resaltando el uso del maíz. Realiza actividades para la difusión, uso y consumo del maíz palomero toluqueño en el municipio de San Felipe del Progreso.

César Augusto Ricardi-Morgavi

Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Guadalajara, México) y en Sociología (Universidad de Barcelona, España). Académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, UdeG. Miembro del SNI nivel I, del Grupo de Investigación en Estructura, Movilidad y Capital Social, y Desigualdades Educativas (GEMCED-CSIC, Uruguay) y de la Red Desigualdad, Estratificación y Movilidad Social en América Latina (Demosal). Ha publicado diversos artículos de divulgación científica en diferentes revistas y medios: ReLMIS, Monográficos CLACSO, Àmbits de Política i Societat y Diálogos sobre Educación.

Gloria Villafaña-Vallejo

Licenciada en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de La Paz, B.C.S., maestra en Políticas Públicas y Administración por la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y doctora en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable por la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Ha dictado cátedras en las universidades locales estatales. Actualmente desarrolla trabajos en diversas empresas relacionados con la responsabilidad social empresarial promoviendo que las Mi-Pymes se inserten al desarrollo sustentable.

CONVOCATORIA DE RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS, ENSAYOS Y NOTAS
PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO 30 DE LA REVISTA LEGISLATIVA
DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados invita a todos los miembros de la comunidad académica a enviar artículos, ensayos y notas de investigación para su publicación en la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*.

La *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública* es una publicación arbitrada que busca promover la producción de estudios sobre ciencias sociales y opinión pública en el ámbito legislativo, con la finalidad de que complementen el trabajo de la Cámara de Diputados. La revista es publicada tres veces al año, en abril, agosto y diciembre y acepta escritos tanto en español como en inglés.

Partiendo de los ejes temáticos que guían el trabajo del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, los artículos, ensayos y notas se relacionarán con los siguientes temas:

- Competitividad (ciencia y tecnología, desarrollo sustentable, libre competencia y pymes),
- Desarrollo regional (federalismo, infraestructura, planeación urbana y regional, comunicaciones, políticas energéticas),
- Política internacional (libre comercio, migración, política comparada, seguridad, terrorismo y acuerdos internacionales),
- Política interior (democracia, gobernabilidad, reforma del Estado, elecciones y partidos políticos,

transparencia y rendición de cuentas),

- Política social (desarrollo social, educación, grupos indígenas, seguridad social, discriminación y pobreza),
- Opinión pública (participación ciudadana, encuestas, estudios de opinión),
- Seguridad pública (derechos humanos, procuración de justicia, reforma judicial, delincuencia organizada, delitos de alto impacto y régimen penitenciario).

Los artículos y ensayos propuestos deberán ser originales e inéditos. Asimismo, no deberán estar postulados simultáneamente para su publicación en otras revistas u órganos editoriales. Los textos participantes entrarán en un proceso de selección que responderá a estrictos criterios de revisión por pares bajo la modalidad de doble ciego.

No existen límites temporales ni geográficos, pero sí se precisa que los textos participantes sean relevantes para las ciencias sociales.

Los derechos de autor de los artículos y ensayos aceptados pasarán a ser propiedad del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. Para futuras reimpresiones o publicaciones de dichos textos se requerirá la autorización del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Todos los autores deberán

firmar una carta de cesión de derechos una vez aceptado el artículo.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Una vez que los textos hayan sido recibidos, los coordinadores editoriales realizarán una selección previa mediante la cual se excluirán aquellos trabajos cuyo contenido sea ajeno a la temática de la revista, así como los que no se atengan a los lineamientos editoriales establecidos en esta convocatoria. La decisión del Comité Editorial de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública* en esta primera fase de evaluación es inapelable.
- Los originales seleccionados en la primera fase se enviarán a dos evaluadores externos, que serán especialistas de reconocido prestigio en el tema, para su dictamen. Se observará el más riguroso anonimato tanto de los autores como de los evaluadores. En caso de que exista divergencia entre los dictámenes de los evaluadores, que uno recomiende para su publicación y el otro no, se enviará el artículo a un tercer evaluador cuyo dictamen será considerado definitivo. Únicamente los artículos que hayan completado todas las fases del proceso podrán ser considerados como artículos aceptados.
- En caso de que las colaboraciones superen el número de artículos que son factibles de publicar en la revista, el Comité Editorial emitirá una decisión final relativa a qué artículos serán publicados

en este número y, con la aceptación del autor (o autores), cuáles serán susceptibles de ser incluidos en números posteriores.

- En todos los casos la decisión del Comité podrá ser:
 1. Publicación.
 2. Recomendación de correcciones y realización de éstas a consideración de los revisores y del Comité Editorial.
 3. No aceptación.
- En caso de que se detecte alguna anomalía, plagio o cuestión ética dentro de los artículos, el Comité Editorial actuará de acuerdo con las pautas publicadas por el *Committee on Publication Ethics* (<http://publicationethics.org/>).

RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS Y ENSAYOS

- Durante el año con miras al proceso de dictaminación y a la publicación cuatrimestral en enero, mayo y septiembre.

CRITERIOS EDITORIALES PARA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

- El artículo o ensayo deberá ser inédito.
- El autor (o autores) deberá redactar una carta de exposición de motivos (máximo una cuartilla) con una descripción breve del artículo/ensayo y los argumentos por los cuales considera que la obra podría ser de interés legis-

lativo, es decir, que sean trabajos que se relacionen con los temas de las Comisiones y Comités Legislativos o temas de coyuntura nacional. Las cartas de exposición de motivos serán tomadas en cuenta por el Comité Editorial para determinar qué trabajos serán publicados.

- En la portada deberá aparecer el nombre completo del autor (o autores) y del artículo o ensayo, así como una breve ficha curricular que deberá contener: grado académico, institución o dependencia en donde labora, líneas de investigación, dirección postal, correo electrónico y número telefónico.
- Se considerará como artículo o ensayo los trabajos que sean resultado de investigaciones académicas de excelencia, que contengan perspectivas teóricas e interpretación de los temas de manera rigurosa y creativa. Se dará prioridad a aquellos cuyo contenido proporcione herramientas relevantes y originales de análisis para el debate público.
- Es necesario que todos los artículos cuenten con un breve resumen (máximo 150 palabras) que describa los contenidos del texto tanto en inglés como en español; así como seis palabras o frases claves tanto en inglés como en español. Además, el título del artículo tendrá que estar en español e inglés.
- La extensión del artículo o ensayo deberá contener como mínimo 6 mil palabras y como máximo de 9 mil, así como tener una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 30.
- Por nota se entenderá toda aquella comunicación cuya extensión no rebase las 15 cuartillas, pero que sea mayor de 10 y, de igual modo, deberá contener un mínimo de 3,000 palabras y un máximo de 4,500. Las notas son textos cuya profundidad en el tema es menor que la de un artículo, presentan un avance de investigación y si bien exige el mismo rigor académico, tienden a ser más descriptivos. El proceso de revisión de nota será interno y los miembros del Comité Editorial podrán tomar la decisión de enviar notas con especialistas para su posible revisión y corrección.
- El artículo, ensayo o nota, deberá presentarse en tamaño carta, con letra estilo Arial de tamaño 12 y un interlineado de 1.5.
- El margen izquierdo será de 2.5 cm y el derecho de 3 cm.
- Los cuadros, mapas y gráficas deberán cumplir las siguientes características: letra estilo Arial de 10 puntos, con las figuras (barras, columnas, líneas, pasteles) de color blanco, negro y/o con tramas de líneas o puntos. Dichos elementos deberán ser entregados tanto integrados al texto como en un archivo anexo (Word, PowerPoint o Excel) y su presentación deberá ser clara, precisa e incluir, en todos los casos, su respectiva fuente.
- Para las referencias bibliográficas deberá utilizarse la pauta Harvard-APA en la que se escribe entre paréntesis el apellido del autor, el año de la publicación y la página o páginas citadas, ejemplo: (López, 2007: 8-13). Es importante presentar la informa-

ción completa de las referencias, mismas que deberán ser verificadas de manera cruzada con la sección de bibliografía. De acuerdo con este método de citado la bibliografía deberá ser ordenada de manera alfabética conforme a los apellidos de los autores y seguir los siguientes cánones:

- Libros: apellido y nombre del autor, año entre paréntesis, título en cursivas, lugar o país, editorial.
- Capítulos de libro: apellido y nombre del autor, año entre paréntesis, título entre comillas, nombre del libro en cursivas, lugar o país, editorial.
- Revistas: apellido y nombre del autor, año entre paréntesis, tí-

tulo entre comillas, nombre de la revista en cursivas, tomo o volumen, número, lugar o país, editorial.

- Internet: apellido y nombre del autor, año entre paréntesis, título, nombre del sitio Web, dirección URL completa y fecha del artículo o, en su caso, de la consulta.

Los artículos, ensayos o notas deberán enviarse a:

revista.legislativa@congreso.gob.mx

En todos los casos se comunicará al autor, vía correo electrónico, el resultado de la decisión del Comité.

LEGISLATIVE JOURNAL OF SOCIAL AND PUBLIC OPINION STUDIES
N° 30, CALL OF PAPERS¹

The Center for Social and Public Opinion Studies invites all members of the academic community to submit for publication research papers, essays and research notes for the *Legislative Journal of Social and Public Opinion Studies*.

The Legislative Journal of Social and Public Opinion Studies is a peer-reviewed journal that seeks to encourage the production of studies on social sciences and public opinion in order to complement the work of the Mexican Chamber of Deputies.

The Journal is currently published twice a year, in June and December, and accepts papers in Spanish and English on the following topics:

- Competitiveness (science and Technology, sustainable development, free competence and small and medium enterprises);
- Regional Development (federalism, infrastructure, urban and regional planning, communications and energy policies);
- International Politics (comparative politics, free trade, human rights, international security, migration, terrorism and international agreements);

- Public Opinion (citizenship, surveys, opinion studies), and
- Public Security (judicial reform, organized crime and judicial system).

Papers and essays must be original and unpublished. Also, they must not be submitted simultaneously to other journals or any publication. Participant texts will enter into a process of selection that will meet strict quality criteria through a blind peer-review process.

There are neither geographic nor temporal limits, but it is necessary that the papers review a relevant topic for the Mexican Chamber of Deputies.

The publication rights of the accepted papers and essays will pass over to the Center for Social and Public Opinion Studies of the Mexican Chamber of Deputies. For further publications it will be necessary to have the permission of the Center. All authors must sign a letter of transfer of rights when the paper is accepted.

SELECTION PROCESS

The Editorial Board shall dismiss those papers and articles whose content is not related to the legislative issues, as well as those that do not fulfill the requirements declared in this document. The decision of

¹ In case of discrepancy between the Spanish language original text and the English language translation, the Spanish text will prevail.

the Editorial Board of the Journal of Social Studies Legislative and Public Opinion in this first phase of evaluation is final.

The selected originals will be sent to two external experts in the given topic. The strictest anonymity of both authors and reviewers will be observed. If the reviewers do not coincide in their reports, one recommends for publication and the other not, the paper will be sent to a third reviewer which report will be considered definitive. Only the papers and articles that have passed all the process will be considered as accepted articles.

In case the papers received outnumber the publication capacity, the Editorial Board shall have the last word regarding which articles are to be published and which are to be published in further numbers.

In any case, the Editorial Board decision will either be:

1. Publication.
2. Publication with corrections subject to reevaluation.
3. Rejection.

In case that an anomaly, plagiarism or other ethical issue is found in any paper the editorial committee will act according to the norms published by the Committee on Publication Ethics (<http://publicationethics.org/>)

SUBMISSION OF PAPERS

- During the year with twice a year publication date in mind (june and december).

EDITORIAL CRITERIA

- Papers or essays must be unpublished.
- The author or authors must write a brief description of the paper/essay that describes how their paper is relevant for the work of the Mexican Chamber of Deputies, which means that papers are related to the topics discussed by the Commissions and Committees of the Chamber. This brief explanation shall be taken into account to determine which papers are to be published.
- The cover must show the complete name of the paper and the author/authors. As well a small curriculum containing the academic degree, working institution, investigation area, address, e-mail and phone number.
- It is considered as an article or an essay any work that results from original academic research, containing theoretical perspectives and a rigorous and creative interpretation of the subjects studied. Priority will be given to those works that provide relevant content and original tools of analysis for public debate.
- All articles must contain an abstract (150 words maximum) in English and in Spanish, and also six key words or key phrases in English and in Spanish.
- Articles and essays must be written in a minimum of 6000 words and a maximum of 9000 words.
- A research note is any paper around 10 and 15 pages, or with a minimum of 3 000 words and a maximum of 4 500 words. Notes are less profound on a topic than

articles. They are a preliminary version of an investigation; nevertheless, academic rigor is demanded. The research notes will only be evaluated by the Editorial Board.

- Any paper shall be presented in Arial 12 pt and 1.5 line spacing.
- Left margin: 2.5 cm, and right: 3 cm.
- Charts, maps and graphics must contain the following characteristics: Arial 10 pts, with figures (bars, columns, lines, pie) as well in color black, white and gray, or lines and dots patterns. Such elements shall be presented merged into the text and aside in an Excel file. The submission must be clear, precise and include in every case its respective source.
- For bibliographic references, the Harvard-apa citation style should be used, between parenthesis, to write down the author's name, the year of the publication, and the page or pages referred to; for instance: (López, 2007: 8-13). It is of main importance to write down the complete reference, for it is to be verified in crossed way with the bibliography section. Such a section is should be written in the following form:

- Books: Full name of the author, year in parenthesis, subject in italics, country, editorial and pages.
- Book chapters: Full name of the author, year in parenthesis, title between quotation marks, name(s) of the author(s), book title in italics, place or country, editorial.
- Magazines: Full name of the author, year in parenthesis, title within quotation marks, name of the magazine in italics, volume, number, place or country.
- Internet: Full name of the author, year in parenthesis, title, name of the website, URL full address, date of the article and date of retrieval.
- Bibliography must be written in alphabetical order according to the family names' of the authors.

Please send paper submissions to:

revista.legislativa@congreso.gob.mx

In all cases, authors shall be noticed via e-mail the Committee's decision



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

